

# PROSPECTO DE EMISIÓN DE ACCIONES “ASEGAZUL”

## SEGUROS AZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA

### PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

Denominación del emisor	SEGUROS AZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA
Plazo de la sociedad	Indeterminado
Denominación de la emisión	ASEGAZUL
Clase de valor	Acciones comunes y nominativas de una sola serie.
Naturaleza del valor	Títulos de participación en el Capital Social
Monto del aumento de capital social	(i) Aumento declarado en 2023: US\$ 750,000.00 – Setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América.
Monto total de capital social	US\$ 4,500,000.00 – Cuatro millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América.
Valor nominal de cada acción	US\$ 1.00 – Un dólar de los Estados Unidos de América.
Cantidad de acciones emitidas correspondientes al aumento de capital	Setecientos cincuenta mil nuevas acciones
Cantidad de acciones del capital social	Cuatro millones quinientas mil acciones comunes y nominativas
Forma de representación de los valores:	Las acciones están representadas por medio de títulos valores denominados Certificados de acciones, emitidos por la sociedad y que pueden amparar una o más acciones.
Bolsa en la que se inscribe la emisión	Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
Clasificación de riesgo:	“EA” por Zumma Ratings, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo La clasificación de riesgo otorgada por Zumma Ratings, Clasificadora de Riesgo es “EA” según comité de clasificación ordinario con fecha de abril de dos mil veintitrés y con información financiera auditada del emisor al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. La clasificación “EA” corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.

#### RAZONES LITERALES:

LOS VALORES OBJETO DE ESTA OFERTA SE ENCUENTRAN ASENTADOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA SUPERINTENDENCIA. SU REGISTRO NO IMPLICA CERTIFICACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL VALOR O LA SOLVENCIA DEL EMISOR.

LA INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN EN LA BOLSA NO IMPLICA CERTIFICACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL VALOR O LA SOLVENCIA DEL EMISOR.

ES RESPONSABILIDAD DEL INVERSIONISTA LEER LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE ESTE PROSPECTO.

#### Autorizaciones:

(i) Acuerdo de Junta Directiva del emisor tomada en sesión celebrada el veinticuatro de marzo de dos mil catorce por el que se resolvió inscribir a la sociedad como emisora de valores así como las acciones que conforman el capital social, en la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. (ii) La Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. en su sesión de Junta Directiva número JD- 9/2014 de fecha 16 de mayo de 2014, acordó autorizar SEGUROS AZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA, la inscripción de las acciones que componen su Capital Social. (iii) El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de CD-24/2014 Punto V de fecha 17 de octubre de 2014, autorizó el Asiento Registral en el Registro Público Bursátil de SEGUROS AZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA. (iv) Acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas del emisor tomada en sesión 08/2017 de fecha 14 de febrero de 2017, por el que se resolvió aumentar el capital social de la Aseguradora. (v) El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de CD-25/2017 de fecha 29 de junio de 2017, autorizó la modificación al Asiento Registral en el Registro Público Bursátil por el aumento de capital social. (vi) La Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador en sesión JD-13/2017 de fecha 24 de octubre de 2017, autorizó cambio de denominación de la sociedad Progreso Azul, Compañía de Seguros S.A a Seguros Azul, S.A. así como la Inscripción del aumento de capital social a US\$3,750,000.00. (vii) Acuerdo de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del emisor tomada en sesión 16/2023 de fecha 14 de febrero de 2023, por el que se resolvió aumentar el capital social de la Aseguradora por capitalización de las utilidades acumuladas en un monto de US\$ 750,000.00. (viii) El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de CD-19/2023 de fecha 28 de abril de 2023, autorizó la modificación al Asiento Registral en el Registro Público Bursátil por el aumento de capital social por un monto de US\$ 750,000.00. (ix) El Comité de Emisiones de la Bolsa de Valores de El Salvador en sesión CE-19/2023 de fecha 25 de septiembre de 2023, autorizó la Inscripción del aumento de capital social a US\$4,500,000.00.

SOCIEDAD ESTRUCTURADORA Y COLOCADORA:  
HENCORP, S.A. DE C.V., CASA DE CORREDORES DE BOLSA

EMISOR:  
SEGUROS AZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA



SEPTIEMBRE 2022

## II. CONTRAPORTADA

### 1. Emisor

Nombre: SEGUROS AZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Dirección: Calle las Palmas No. 249, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

Teléfono de contacto: 2299-3003

Página web: [www.segurosazul.com](http://www.segurosazul.com)

Nombre de contacto: Iliana Arévalo de Ramos

Correo electrónico: [iarevalo@segurosazul.com](mailto:iarevalo@segurosazul.com)

### 2. Casa Corredora de Bolsa y Estructurador:

Nombre: HENCORP S.A. DE C.V., Casa de Corredores de Bolsa

Dirección: Calle Llama del Bosque Pte. Pasaje S, Urbanización Madre Selva 3, Edificio Avante, Nivel 9, #9-06, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

Teléfono de contacto: 2500 6900

Página web: <http://hencorpcasadebolsa.com.sv/>

Correo electrónico: [rvaldivieso@hencorp.com](mailto:rvaldivieso@hencorp.com)

### 3. Superintendencia del Sistema Financiero

Dirección: Avenida Albert Einstein, Urbanización Lomas de San Francisco No. 17, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

Teléfono de contacto: 2133-2900

Página web: [www.ssf.gob.sv](http://www.ssf.gob.sv)

Correo electrónico: [contacto@ssf.gob.sv](mailto:contacto@ssf.gob.sv)

### 4. Bolsa de Valores de El Salvador

Dirección: Edificio Bolsa de Valores, Boulevard Merliot Norte y Av. Las Carretas, Urbanización Jardines de la Hacienda, Antiguo Cuscatlán, La Libertad

Teléfono de contacto: 2212 6400

Página web: [www.bolsadevalores.com.sv](http://www.bolsadevalores.com.sv)

Correo electrónico: [info@bolsadevalores.com.sv](mailto:info@bolsadevalores.com.sv)

### 5. Auditor Externo y Fiscal

Nombre: Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.

Dirección: Calle 1, No. 113, entre Calle La Mascota y Calle Loma Linda, Colonia San Benito, San Salvador

Teléfono de contacto: 2556-0505

Página web: [www.bakertilly.com.sv](http://www.bakertilly.com.sv)

Nombre de contacto: Melvin Ramos

Correo electrónico: [melvin.ramos@bakertilly.com.sv](mailto:melvin.ramos@bakertilly.com.sv)

### 6. Asesores Legales (Interno)

Nombre: Mederic Rafael López

Dirección: Calle las Palmas No. 249, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

Página web: [www.segurosazul.com](http://www.segurosazul.com)

Nombre de contacto: Mederic Rafael López

Correo electrónico: [mlopez@segurosazul.com](mailto:mlopez@segurosazul.com)

### III. ÍNDICE

II. CONTRAPORTADA .....	2
III. ÍNDICE.....	2
IV. DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE INFORMACIÓN.....	4
V. PRESENTACIÓN DEL PROSPECTO .....	5
VI. HISTORIAL Y DATOS DEL EMISOR.....	5
VII. INFORMACIÓN RELEVANTE DEL EMISOR .....	10
VIII. NÓMINA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y CURRÍCULUM VITAE.....	12
IX. CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN .....	12
X. AUTORIZACIONES DE LA EMISIÓN.....	16
XI. INDICADORES FINANCIEROS .....	16
XII. FACTORES DE RIESGO .....	19
XIII. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE MORA O ACCIÓN JUDICIAL .....	20
XIV. ESTADOS FINANCIEROS.....	21
XV. INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO .....	22
XVI. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO .....	23
XVII. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS .....	24

## IV. DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE INFORMACIÓN

En la ciudad de San Salvador, a las quince horas cuarenta y cinco minutos del día seis de julio de dos mil veintitrés. Ante mí, **MEDERIC RAFAEL LOPEZ ARGUETA**, Notario, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, comparece el señor **PEDRO JOSÉ GEOFFROY CARLETTI**, de cincuenta y nueve años de edad, Doctor en Filosofía, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, persona a quien conozco e identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número cero dos tres cero cuatro cero uno cinco – cero, quien actúa en su calidad de Director Vicepresidente de la Sociedad denominada **SEGUROS AZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA**, la cual podrá abreviarse **SEGUROS AZUL, S. A.** Sociedad del domicilio del municipio, ciudad y Departamento de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria cero uno cero uno-uno dos cero tres uno cuatro-uno cero uno-dos; Personería que **DOY FE** de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: **a)** Escritura Pública de Modificación al Pacto Social, otorgada a las diez horas del día cuatro de mayo de dos mil veintitrés, ante los oficios Notariales de Thelmo Patricio Alfaro Ruglianchich, e inscrita en el Registro de Comercio el día veintidós de mayo de dos mil veintitrés, al Número **OCHENTA Y DOS** del Libro **CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO**, del Registro de Sociedades, en la cual consta la modificación al pacto social referente a incrementar el capital social de la sociedad, así como la integración de todas las cláusulas que rigen a la sociedad en un solo instrumento; **b)** Credencial de elección de Junta Directiva, inscrita en el Registro de Comercio el día tres de marzo del año dos mil veintitrés, al número **OCHENTA Y CUATRO** del Libro **CUATRO MIL SETECIENTOS SEIS** del Registro de Sociedades, en ella consta la certificación de acta número dieciséis, asentada en el libro de actas de Junta General de Accionistas, celebrada el día catorce de febrero del dos mil veintitrés, certificación emitida por la señora Ida Irene Trujillo de López, en su calidad de Directora Secretaria, en la que consta que en el punto ordinario sexto letra a) se expone que se ha electo nueva Junta Directiva, en la que se ha nombrado al señor Pedro José Geoffroy Carletti como Director Vicepresidente, quien ejercerá la Representación Extrajudicial y el uso de la firma social, conforme a lo establecido en el pacto social; representación que estará vigente por un período de tres años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio, por lo tanto se encuentra plenamente facultado para el otorgamiento del presente instrumento; **Bajo Juramento Declara:** Que en fecha seis de julio de dos mil veintitrés solicitó a **HENCORP, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CASA DE CORREDORES DE BOLSA** que puede abreviarse Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredoras de Bolsa, realice el trámite ante la Superintendencia del Sistema Financiero, para la inscripción del aumento de capital de la sociedad **SEGUROS AZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA** en el Registro Público Bursátil que para tal efecto lleva la Superintendencia del Sistema Financiero; para lo cual entregó toda la documentación requerida en el artículo siete de las "NORMAS TÉCNICAS PARA LA AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE EMISORES Y EMISIONES DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA" NRP-DIEZ, emitida por el Banco Central de Reserva; por lo que en cumplimiento al artículo siete literal a) de la normativa anteriormente citada **BAJO JURAMENTO DECLARA:** 1) Que toda la información proporcionada a Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, así como la información contenida en el prospecto de la emisión de acciones de **SEGUROS AZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA** es **VERAZ, PRECISA Y COMPLETA**, así mismo se compromete a mantener en todo momento actualizada la información de registro de emisiones ante la Superintendencia del Sistema Financiero, así como facilitar toda la información requerida por la Ley, Reglamentos y Normativas aplicables. El suscrito notario hace constar: que expliqué al compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. Así se expresó el compareciente, a quien le expliqué los efectos legales de la presente acta notarial, que consta de un folio útil; y leído que le hube por mí lo escrito, en un solo acto sin interrupción e íntegramente, ratifica su contenido y firmamos. **DOY FE.**

P. J. G. C.



## V. PRESENTACIÓN DEL PROSPECTO



San Salvador, 06 de julio de 2023

Estimado Inversionista:

En representación de la Sociedad **Seguros Azul, S.A.**, nos es grato presentarle el **Prospecto de la Emisión de Acciones de la Compañía**.

De conformidad al artículo 9 de la Ley del Mercado de Valores y con el propósito de dar a conocer las características de la emisión de acciones, se presenta el siguiente prospecto, en el cual se podrá encontrar toda la información relacionada a la emisión.

Agradeciendo la atención a la presente se suscribe,

Dr. Pedro José Geoffroy Carletti

**Representante Legal y Director Vicepresidente**

SEGUROS AZUL, S.A.  
SAN SALVADOR, EL SALVADOR

## VI. HISTORIAL Y DATOS DEL EMISOR

Denominación Social:	SEGUROS AZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA, que puede abreviarse SEGUROS AZUL, S.A., la Sociedad que se constituye es de naturaleza anónima y plazo indeterminado, sujeta al régimen de capital fijo; siendo de nacionalidad salvadoreña
Nombre Comercial:	SEGUROS AZUL, S.A.
Administración de la Sociedad:	El gobierno de la Sociedad será ejercido por la Junta General de Accionistas y su administración por una Junta Directiva, con las facultades y obligaciones que señala la Ley. Las Juntas Generales de Accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias o mixtas si su convocatoria así lo expresare, legalmente constituidas y actuando dentro de los límites de sus facultades, constituyen la autoridad máxima de la Sociedad.
Dirección de la oficina principal:	Calle las Palmas No. 249, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.
Teléfono y Fax:	2299-3003
Correo Electrónico:	<a href="mailto:iarevalo@segurosazul.com">iarevalo@segurosazul.com</a>
Página Web:	<a href="http://www.segurosazul.com">www.segurosazul.com</a>

### MISIÓN

Constituirse en una entidad aseguradora que ofrece protección y seguridad a sus clientes, mediante un servicio oportuno y eficiente, suscribiendo productos innovadores y efectivos, adecuados a las necesidades y demandas de la población salvadoreña.

### VISIÓN

Ser una aseguradora confiable, reconocida por su agilidad y servicio, enfocada en personas y empresas, con prioridad en los mejores estándares de eficiencia y rentabilidad.

### VALORES

- Confianza
- Compromiso
- Positivismo
- Servicio
- Empatía

## GRUPO EMPRESARIAL

Seguros Azul, S.A. es parte del grupo empresarial de Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A., Sociedad salvadoreña controladora de finalidad exclusiva, de naturaleza anónima de capital fijo, constituida el 08 de septiembre de 2015.

Tiene como finalidad exclusiva la inversión en el capital accionario de Sociedades salvadoreñas o Sociedades constituidas en el exterior, dedicadas a la intermediación financiera o con finalidad complementaria a los negocios bancarios y financieros permitidos por la Leyes de la Republica de El Salvador, previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Seguros Azul, S.A. es parte del grupo empresarial de Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A., conformado por las siguientes empresas:

- Banco Azul de El Salvador, S.A.
- Seguros Azul Vida, S.A. Seguros de Personas
- Seguros Azul, S.A.

## ANTECEDENTES

Seguros Azul, Sociedad Anónima, se constituyó por medio de Escritura Pública, celebrada en la ciudad de Ahuachapán, a las trece horas y treinta minutos del día doce de marzo del año dos mil catorce; otorgada ante los oficios del Notario Juan Héctor Larios Larios. La cual se inscribió en el Registro de Comercio al Número sesenta y siete del Libro tres mil doscientos treinta y cinco, en la ciudad de San Salvador, el dos de abril de dos mil catorce, del Registro de Sociedades con un capital social de US\$ 2,000,000.00

El pacto social de la sociedad fue modificado a través de Escritura Pública, otorgada a las doce horas del día diecinueve de noviembre de dos mil catorce, ante los oficios Notariales de Horacio Amilcar Larios Ramirez, e inscrita en el Registro de Comercio el día dieciocho de diciembre de dos mil catorce, al Número cincuenta y tres del Libro tres mil trescientos cincuenta y nueve, del Registro de Sociedades, en la cual consta, la modificación al pacto social en sus cláusula Primera referente al cambio de denominación de la sociedad, la cual paso de su antigua denominación PROGRESO AZUL, COMPAÑÍA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA, la cual podía abreviarse PROGRESO AZUL, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A., a su actual denominación SEGUROS AZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA, la cual puede abreviarse SEGUROS AZUL, S.A.

Por Escritura Pública de Modificación de Pacto Social, otorgada el dieciocho de julio de dos mil diecisiete, a las diez horas, ante los oficios Notariales de Horacio Amilcar Larios Ramirez, inscrita el día nueve de agosto de dos mil diecisiete, en el Registro de Comercio al Número cuarenta y nueve del Libro tres mil setecientos setenta y siete de folio ciento ochenta y uno al folio doscientos dieciséis en el Registro de Sociedades, se modificó el pacto social referente al capital social de la sociedad el cual paso de US\$2,000,000.00 de dólares de los Estados Unidos de América a US\$3,750,000.00 de los Estados Unidos de América, dividido y representado en tres millones setecientos cincuenta mil acciones comunes y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión Número CD-

25/2017, celebrada el día veintinueve de junio del año dos mil diecisiete, acordó autorizar la modificación al Pacto Social de la Aseguradora y el otorgamiento de la misma.

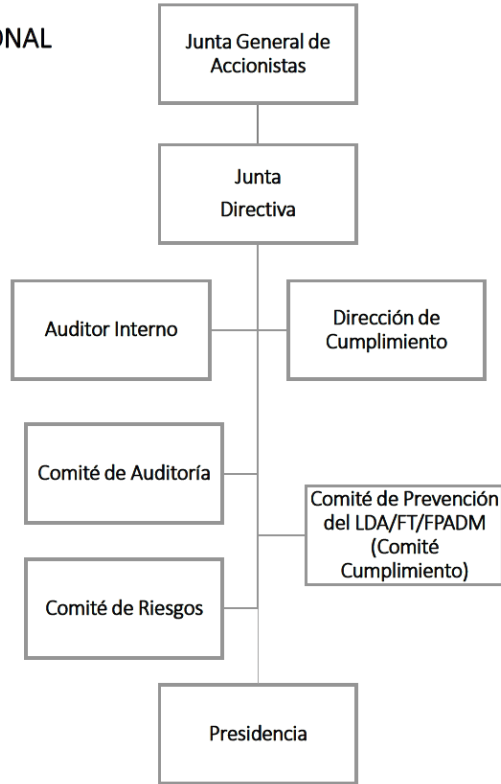
Por Escritura Pública de Modificación de Pacto Social, otorgada el cuatro de mayo de dos mil veintitrés, a las diez horas, ante los oficios Notariales de Thelmo Patricio Alfaro Rugliancich, inscrita el día veintidós de mayo de dos mil veintitrés, en el Registro de Comercio al Número OCHENTA Y DOS del Libro CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO de folio DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS al folio TRESCIENTOS SIETE en el Registro de Sociedades, se modificó el pacto social referente al capital social de la sociedad el cual paso de US\$3,750,000.00 de dólares de los Estados Unidos de América a US\$4,500,000.00 de los Estados Unidos de América, dividido y representado en cuatro millones quinientos mil acciones comunes y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión Número CD-19/2023, celebrada el día veintiocho de abril del año dos mil veintitrés, acordó autorizar la modificación al Pacto Social de la Aseguradora y el otorgamiento de la misma.



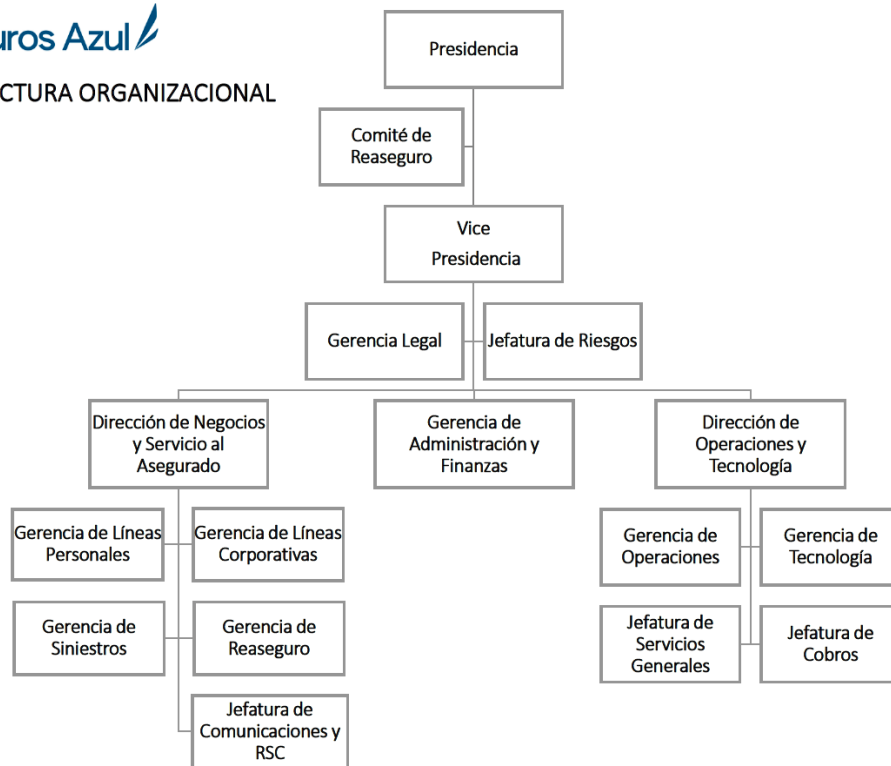
# ORGANIGRAMA



## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



## VII. INFORMACIÓN RELEVANTE DEL EMISOR

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el período del 18 de febrero de 2020 a febrero de 2023 se resumen así:

1. En Junta General de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2020, se acordó:
  - a) Elegir nueva Junta Directiva, para un período de tres años que vencerá el 9 de marzo de 2023, su integración se detalla a continuación:

Cargo	Director Nombrado	Director Anterior
Presidente	Raúl Álvarez Belismelis	Raúl Álvarez Belismelis
Vicepresidente	Pedro José Geoffroy Carletti	Pedro José Geoffroy Carletti
Secretario	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison
Primer Propietario	Director Christina Murray Álvarez	Christina Murray Álvarez
Segundo Propietario	Director Ida Irene Trujillo de López	Ida Irene Trujillo de López
Primer Director Suplente	Carlos Enrique Araujo Eserski	Carlos Enrique Araujo Eserski
Segundo Suplente	Director Gustavo Enrique Magaña Della Torre	Gustavo Enrique Magaña Della Torre
Tercer Director Suplente	Carlos Santiago Imberton Hidalgo	Carlos Santiago Imberton Hidalgo
Cuarto Director Suplente	Carlos Roberto Grassl Lecha	Carlos Roberto Grassl Lecha
Quinto Director Suplente	Juan Alfredo Pacas Martínez	Juan Alfredo Pacas Martínez

2. Liquidar las pérdidas al 31 de diciembre de 2016 por \$201.9 y distribuir dividendos por \$548.1., equivalentes a \$0.15 centavos de dólar por acción, las cuales fueron sujetas de retención del 5% en concepto de Impuesto sobre la Renta.
3. En Junta General de Accionistas celebrada el 21 de septiembre de 2021 se acordó distribuir dividendos por \$300.0 equivalentes a \$ 0.08 por acción, las cuales fueron sujetas de retención del 5% en concepto de Impuesto sobre la Renta.
4. En Junta General de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 2022 se acordó distribuir dividendos por \$ 229.0 equivalentes a \$ 0.06 por acción, las cuales fueron sujetas de retención del 5% en concepto de Impuesto sobre la Renta.
5. En Junta General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14 de febrero de 2023, se acordó:

- a) Elegir nueva Junta Directiva, para un período de tres años que vencerá el 3 de marzo de 2026, su integración se detalla a continuación:

Cargo	Director Nombrado	Director Anterior
Presidente	Raúl Álvarez Belismelis	Raúl Álvarez Belismelis
Vicepresidente	Pedro José Geoffroy Carletti	Pedro José Geoffroy Carletti
Secretario	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison
Primer Propietario	Director Christina Murray Álvarez	Christina Murray Álvarez
Segundo Propietario	Director Ida Irene Trujillo de López	Ida Irene Trujillo de López
Primer Director Suplente	Carlos Enrique Araujo Eserski	Carlos Enrique Araujo Eserski
Segundo Director Suplente	Gustavo Enrique Magaña Della Torre	Gustavo Enrique Magaña Della Torre
Tercer Director Suplente	Carlos Santiago Imberton Hidalgo	Carlos Santiago Imberton Hidalgo
Cuarto Director Suplente	Carlos Roberto Grassl Lecha	Carlos Roberto Grassl Lecha
Quinto Director Suplente	Juan Alfredo Pacas Martínez	Juan Alfredo Pacas Martínez

- b) Distribuir dividendos por \$ 750.0 equivalentes a \$ 0.2 por acción, las cuales fueron sujetas de retención del 5% en concepto de Impuesto sobre la Renta.
- c) Aumentar el capital social de la Aseguradora en \$ 750.0. En consecuencia, el capital social de la aseguradora será de \$4,500.0. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión CD-19/2023 de fecha 28 de abril de 2023, acordó autorizar la modificación al pacto social por el aumento del capital social, la modificación del pacto social fue inscrito en el Registro de Comercio el 22 de mayo de 2023.

## VIII. NÓMINA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y CURRICULUM VITAE

Credencial de Junta Directiva, según asiento de presentación número dos cero dos tres cero uno cuatro uno siete dos al número 84 del Libro 4706 del Registro de Sociedades, del folio 298 al 301, con fecha de inscripción del tres de marzo de dos mil veintitrés. Dicha Junta Directiva ejercerá sus funciones por un plazo de tres años contados a partir de su inscripción, por tanto, estando vigente desde el 3 de marzo de dos mil veintitrés hasta el 3 de marzo de dos mil veintiséis.

### JUNTA DIRECTIVA 2023-2026

Director Presidente	Raúl Álvarez Belismelis
Director Vicepresidente	Pedro José Geoffroy Carletti
Director Secretario	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison
Primer Director Propietario	Christina Murray Álvarez
Segundo Director Propietario	Ida Irene Trujillo de López
Primer Director Suplente	Carlos Enrique Araujo Eserski
Segundo Director Suplente	Gustavo Enrique Mañana Della Torre
Tercer Director Suplente	Carlos Santiago Imberton Hidalgo
Cuarto Director Suplente	Carlos Roberto Grassl Lecha
Quinto Director Suplente	Juan Alfredo Guillermo Pacas Martínez

A continuación, se incluye un breve resumen de la experiencia e información relevante de los directores presidentes y vicepresidentes titulares y principales ejecutivos de SEGUROS AZUL, S.A.:

Lic. Raúl Álvarez Belismelis Presidente de Seguros Azul S.A. y Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas.

Actualmente desempeña el cargo de Presidente de Seguros Azul, S.A. y Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas. Licenciado en Ciencias Económicas de la Universidad de Boston, Massachusetts. Entre las posiciones desempeñadas están: Primer Director Propietario en la Junta Directiva de Banco Azul de El Salvador, Director de Comercial Exportadora S.A. de C.V. y Presidente de Corporación de Bebidas y Alimentos.

Dr. Pedro José Geoffroy Carletti Vicepresidente de Seguros Azul S.A. y Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas.

Actualmente desempeña el cargo de Vicepresidente de Seguros Azul, S.A. y Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas. Director Tesorero de la Asociación Salvadoreña de Empresas de Seguros (ASES). PhD en Matemática de la Universidad Estatal de Mississippi, USA, Licenciado en Matemática de la Universidad de El Salvador. Entre las posiciones desempeñadas están: Primer Director Suplente en la Junta Directiva de Banco Azul de El Salvador, fue Vicepresidente en Scotia Seguros a nivel Centroamericano y Gerente General de Scotia Seguros, Presidente de la Asociación Salvadoreña de Empresas de Seguros (ASES).

Lic. Ana Yansi Montano de Figueroa, Directora de Negocios y Atención al Asegurado de Seguros Azul, S.A. y Seguros Azul Vida, S.A., Seguro de Personas.

Actualmente desempeña el cargo de Directora de Negocios y Atención al Asegurado de Seguros Azul, S.A. y Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas. Graduada de Maestría en Administración de Empresas con especialidad en Negocios Internacionales de Instituto Superior de Economía y Administración de Empresas (ISEADE) El Salvador y Licenciada en Mercado y Publicidad de Universidad Francisco Gavidia de El Salvador, se desempeñó como Gerente General de Scotia Seguros, S.A.

Lic. Ana Carolina Pérez de Mazariego, Directora de Operaciones y Tecnología de Seguros Azul, S.A. y Seguros Azul Vida, S.A., Seguro de Personas.

Actualmente desempeña el cargo de Directora de Operaciones y Tecnología de Seguros Azul, S.A. y Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas y asiste a la Vicepresidencia en la implementación de la estrategia velando por una adecuada rentabilidad y monitorea la operatividad de las Aseguradoras. Ha desempeñado cargos de Gerente de Operaciones, Gerente de Contraloría y Tesorería y Gerente de Riesgos.

## IX. CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

### Primer Aumento de Capital

#### Denominación del Emisor

SEGUROS AZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Plazo de la Sociedad

Indeterminado

#### Denominación de la Emisión

ASEGAZUL

## Naturaleza del Valor

Títulos de Participación en el Capital Social

## Clase de Valor

Acciones comunes y nominativas de una sola serie

## Forma de Representación de los Valores

Las acciones están representadas por medio de títulos valores denominados Certificado de acciones, emitidos por la sociedad y que pueden amparar una o más acciones

## Monto de la Emisión

Cuatro millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,500,000.00) de capital social suscrito y pagado.

## Cantidad de acciones que componen el Capital Social

Cuatro millones quinientas mil acciones comunes y nominativas (4,500,000).

## Monto del Aumento de Capital de la Emisión

Setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$750,000.00) del capital social suscrito y pagado en su totalidad.

## Cantidad de acciones emitidas en el Aumento de Capital

Setecientos cincuenta mil acciones comunes y nominativas (750,000)

## Valor Nominal de Cada Acción

Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00), cada una.

## Moneda de Negociación

Dólares de los Estados Unidos de América

## Negociabilidad

Los certificados de acciones serán negociables a través de la Bolsa de Valores, exclusivamente en mercado secundario.

## Transferencia de las Acciones

Los certificados de acciones serán transferidos por endoso consignado al reverso de cada título, seguido de la inscripción en el Libro de Registro de Accionistas que lleva la sociedad y la entrega material al adquirente; o por cualquier otro medio legal.

## Reposición de Títulos

En caso que el tenedor de un certificado de acción solicite la reposición del mismo al emisor, este último deberá enviar a la Bolsa de Valores a más tardar el día siguiente hábil de recibida la solicitud de reposición, una notificación de dicha situación, indicando las características del certificado, la fecha en que se colocó y demás características necesarias para su identificación.

## Custodia y Deposito

Los certificados de acciones que se negociarán en la Bolsa de Valores deberán estar depositados y endosados en administración a favor de Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL, S.A. DE C.V.), con veinticuatro horas de anticipación a su negociación.

## Clasificación de Riesgo

“EA” por Zumma Ratings, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo. La clasificación de riesgo otorgada por Zumma Ratings, Clasificadora de Riesgo es “EA” según comité de clasificación ordinario con fecha de doce de abril de dos mil veintitrés y con información financiera auditada del emisor al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. La clasificación “EA” corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.

## Política de Dividendos

La Sociedad reparte dividendos a los accionistas en los montos y condiciones que determine la Junta General Ordinaria de Accionistas.

De conformidad a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General Interno de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., la Sociedad deberá realizar el asiento en su Libro de Registro de Accionistas, dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la documentación necesaria para efectuar el correspondiente asiento.

## Principales Derechos y Obligaciones de los Accionistas

- 1) Todas las acciones confieren iguales derechos e imponen las mismas obligaciones a sus propietarios salvo las excepciones legales;
- 2) Las acciones serán siempre nominativas, pudiendo transferirse por endoso seguido de registro en el Libro de Accionistas de la sociedad o por cualquier otro medio legal, observándose para ello las regulaciones en cuanto a porcentajes, personas y demás condiciones fijadas por la Ley. No será inscribible cualquier traspaso que se efectúe contraviniendo las disposiciones que fija la Ley. Mientras la inscripción del traspaso no se efectúe con las formalidades legales, no producirá efectos ni con la sociedad, ni para con terceros;
- 3) En las Juntas Generales de Accionistas, cada acción tendrá derecho a un voto, salvo las limitaciones legales;
- 4) Los accionistas podrán hacerse representar en toda clase de Juntas Generales por otros accionistas o por cualquiera otra persona, mediante poder general o especial con facultades suficientes, o mediante carta poder, salvo las excepciones de Ley;
- 5) En caso de aumento de capital por emisión de nuevas acciones, los propietarios de acciones inscritas en el Libro respectivo a la fecha del acuerdo tendrán derecho preferente para suscribir nuevas acciones proporcionalmente a la participación en el capital social, de conformidad a las acciones que aparezcan inscritas a su favor en el Libro de Registro de Accionistas y en el porcentaje permitido por la Ley;
- 6) Toda acción conferirá e impondrá a su titular los derechos y obligaciones establecidos en la escritura que contiene el pacto social.
- 7) La sociedad reparte dividendos a sus accionistas en los montos y condiciones que determine la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebra en los primeros sesenta días de cada año.
- 8) Si en un mismo certificado se encuentran representadas varias acciones a favor de un mismo titular, éste podrá exigir de la sociedad que emita dos o más certificados por los montos que el accionista desee.
- 9) De conformidad a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General Interno de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., la sociedad deberá realizar el asiento en su libro de Registro de Accionistas

de la documentación necesaria para efectuar el correspondiente asiento, dentro de los cinco días siguientes a la presentación de dichos valores;

- 10) REPOSICIÓN DE LOS TÍTULOS: En caso de que el tenedor de un certificado de acción solicite la reposición del mismo al emisor, este último deberá enviar a la Bolsa de Valores, a más tardar el día siguiente hábil de recibida la solicitud de reposición, una notificación de dicha situación, indicando las características del certificado, necesarias para su identificación, para los efectos legales consiguientes;
- 11) NEGOCIABILIDAD: Las acciones serán negociables a través de la Bolsa de Valores exclusivamente en mercado secundario;
- 12) DEPÓSITO Y CUSTODIA: Los certificados de acciones que se negociarán en la Bolsa de Valores, deberán estar depositados y endosados en administración a favor de la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V., que puede abreviarse CEDEVAL, S.A. DE C.V., con 24 horas de anticipación a su negociación.

## X. AUTORIZACIONES DE LA EMISIÓN

### AUTORIZACIONES DEL EMISOR

- (i) Acuerdo de Junta Directiva del emisor tomada en sesión celebrada el veinticuatro de marzo de dos mil catorce por el que se resolvió inscribir a la sociedad como emisora de valores así como las acciones que conforman el capital social, en la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
- (ii) La Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. en su sesión de Junta Directiva número JD- 9/2014 de fecha 16 de mayo de 2014, acordó autorizar SEGUROS AZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA, la inscripción de las acciones que componen su Capital Social.
- (iii) El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de CD-24/2014 Punto V de fecha 17 de octubre de 2014, autorizó el Asiento Registral en el Registro Público Bursátil de SEGUROS AZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA.

### AUTORIZACIONES DE LA EMISIÓN

- (iv) Acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas del emisor tomada en sesión 08/2017 de fecha 14 de febrero de 2017, por el que se resolvió aumentar el capital social de la Aseguradora.
- (v) El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de CD-25/2017 de fecha 29 de junio de 2017, autorizó la modificación al Asiento Registral en el Registro Público Bursátil por el aumento de capital social.
- (vi) La Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador en sesión JD-13/2017 de fecha 24 de octubre de 2017, autorizo cambio de denominación de la sociedad Progreso Azul, Compañía de Seguros S.A a Seguros Azul, S.A. así como la Inscripción del aumento de capital social a US\$3,750,000.00.
- (vii) Acuerdo de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del emisor tomada en sesión 16/2023 de fecha 14 de febrero de 2023, por el que se resolvió aumentar el capital social de la Aseguradora por capitalización de las utilidades acumuladas en un monto de US\$ 750,000.00.
- (viii) El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de CD-19/2023 de fecha 28 de abril de 2023, autorizó la modificación al Asiento Registral en el Registro Público Bursátil por el aumento de capital social por un monto de US\$ 750,000.00.



- (ix) El Comité de Emisiones de la Bolsa de Valores de El Salvador en sesión CE-19/2023 de fecha 25 de septiembre de 2023, autorizo la Inscripción del aumento de capital social a US\$4,500,000.00.

## XI. INDICADORES FINANCIEROS

Indicadores Financieros <sup>1</sup>		2020	2021	2022	Junio 2023
1	Suficiencia ó Deficiencia de Patrimonio Neto	133.36%	115.14%	113.19%	81.97%
2	Pérdidas Acumuladas a Patrimonio Neto	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3	Excedente ó Deficiencia de Inversión	27.17%	27.34%	27.42%	20.55%
4	Endeudamiento Patrimonial (veces)	1.05	1.27	1.23	1.68
5	Liquidez (veces)	0.91	0.91	1.05	0.95
6	Índice reaseguro cedido	39.74%	40.98%	37.01%	45.65%
7	Siniestralidad	36.93%	39.02%	41.62%	46.61%
8	ROE	12.07%	12.52%	12.88%	9.60%
9	ROE Anualizado	12.07%	12.52%	12.88%	19.19%
10	Índice Combinado	91.04%	96.67%	99.87%	107.03%
11	Gastos Administrativos a Primas Netas	20.84%	20.58%	21.53%	21.23%
12	Rotación Primas por Cobrar (días)	90	82	93	74
13	Índice de siniestros recuperados	43.04%	44.57%	22.96%	13.39%
14	Respaldo Pasivos Técnicos	161.43%	179.90%	176.10%	169.58%
15	Variación Primas Netas (Interanual)	14.07%	14.52%	7.32%	25.57%
16	Variación Siniestros (Interanual)	50.16%	48.55%	-26.65%	25.43%

<sup>1</sup> Información proporcionada por la Superintendencia del Sistema Financiera

Indicador		Concepto	Fórmula
1	Suficiencia ó Deficiencia de Patrimonio Neto	Muestra la suficiencia de recursos disponibles para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad en exceso de lo esperado estadísticamente, la cual no deberá ser inferior a cero, de conformidad al Art. 29 de la Ley.	$\left( \frac{\text{Patrimonio Neto} - \text{Patrimonio neto mínimo}}{\text{Patrimonio neto mínimo}} \right) * 100$
2	Pérdidas Acumuladas a Patrimonio Neto	Muestra la relación de pérdidas acumuladas con respecto al patrimonio neto, la cual no debe ser superior al 20%, de conformidad al Art.53 de la Ley.	$\left( \frac{\text{Resultados acumulados (negativos)}}{\text{Patrimonio Neto}} \right) * 100$
3	Excedente ó Deficiencia de Inversión	Mide la proporción en que las reservas técnicas se encuentran respaldadas con inversiones, la cual no deberá ser inferior a cero, de conformidad al Art.34 de la Ley.	$\left( \frac{\text{Inversiones computables} - \text{Base de inversión}}{\text{Base de inversión}} \right) * 100$
4	Endeudamiento Patrimonial (veces)	Mide el grado de endeudamiento con respecto al patrimonio neto, el cual no debe ser mayor a 5 veces, de conformidad al Art.30 de la Ley.	$\frac{\text{Deuda total}}{\text{Patrimonio neto}}$
5	Liquidez (veces)	Mide la proporción en que el total de pasivos, deduciendo las reservas matemáticas de largo plazo, se encuentran respaldados con activos de corto plazo.	$\frac{\text{Disponible} + \text{Inv. financieras} + \text{Préstamos cp}}{\text{Pasivo} - \text{Rvas. matemáticas lp}}$
6	Índice reaseguro cedido	Representa el porcentaje de prima cedida en relación al total de primas netas.	$\frac{\text{Primas ced.}}{\text{Primas prod.} - \text{Dev. y canc.}} * 100$
7	Siniestralidad	Indica la proporción de los riesgos cubiertos por la aseguradora con los ingresos por primas retenida ganada.	$\frac{\text{Siniestros} - \text{Siniestros recup.} - \text{Salv. y recuperac.} - (\text{Ing. decrem. de rvas. técn.} - \text{Ing. recl. en trámite}) + (\text{gcos increm. de rvas.} - \text{gcos reclam. en trámite})}{\text{Primas prod.} - \text{Dev. y canc.} - \text{Primas Ced.} + (\text{Ing. decrem. de rvas. técn.} - \text{Ing. recl. en trámite}) - (\text{gcos increm. de rvas.} - \text{gcos reclam. en trámite})}$
8	Roe	Mide el rendimiento en relación al patrimonio.	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}}$
9	Roe Anualizado	Mide el rendimiento anualizado en relación al patrimonio.	$\frac{\text{Utilidad neta anualizada}}{\text{Patrimonio}}$
10	Índice Combinado	Mide la gestión técnica de la entidad, e indica la capacidad para cubrir sus costos técnicos y administrativos.	$\frac{\text{Siniestros} - \text{Siniestros recup.} - \text{Salv. y recuperac.} - (\text{Ing. decrem. de rvas. técn.} - \text{Ing. recl. en trámite}) + (\text{gcos increm. de rvas.} - \text{gcos reclam. en trámite})}{\text{Primas prod.} - \text{Dev. y canc.} - \text{Primas Ced.} + (\text{Ing. decrem. de rvas. técn.} - \text{Ing. recl. en trámite}) - (\text{gcos increm. de rvas.} - \text{gcos reclam. en trámite})} + \frac{\text{Gtos de admón.}}{\text{Primas prod.} - \text{Dev. y canc.} - \text{Primas ced.}} + \frac{\text{Gtos de adq. y conserv.} - \text{Reemb. gtos. x ces. de seg. y fzas.}}{\text{Primas prod.} - \text{Dev. y canc.} - \text{Primas ced.}}$
11	Gastos Administrativos a Primas Netas	Muestra la eficiencia en la asignación de gastos administrativos.	$\left( \frac{\text{Gtos de admón.}}{\text{Primas prod.} - \text{Dev. y canc.}} \right) * 100$
12	Rotación Primas por Cobrar (días)	Mide la eficiencia en el cobro de las primas.	$\frac{\text{Primas por cob promedio (últimos 12 meses)} * 365}{(\text{Primas netas anualiz.})}$
13	Índice de siniestros recuperados	Mide la proporción de siniestros recuperados con respecto a los siniestros pagados.	$\left( \frac{\text{Sin. y gtos recup.}}{\text{Siniestros}} \right) * 100$
14	Respaldo Pasivos Técnicos	Mide la proporción en que los pasivos técnicos se encuentran respaldados con activos de corto plazo.	$\frac{\text{Disp} + \text{Inv. financ.} + \text{Ptmos C.P}}{\text{Oblig. con aseg.} + \text{Rvas. téc.} + \text{Rvas. x sin.}}$
15	Variación Primas Netas (Interanual)	Indica el porcentaje interanual de la variación de primas netas.	$\frac{((\text{Primas prod.} - \text{Dev. y Canc.})t - (\text{Primas prod.} - \text{Dev. y canc.})t - 1)}{((\text{Primas prod.} - \text{Dev. y canc.})t - 1)}$
16	Variación Siniestros (Interanual)	Indica el porcentaje interanual de la variación de siniestros pagados.	$\frac{(\text{Siniestros})t - (\text{Siniestros})t - 1}{(\text{Siniestros})t - 1}$

## XII. FACTORES DE RIESGO

La inversión en las acciones es especulativa en su naturaleza y envuelve un alto grado de riesgo. Es imposible prever y describir todos los riesgos del negocio y los factores económicos, financieros, potenciales conflictos de interés que pueden afectar a la emisión y a SEGUROS AZUL, S.A., los inversionistas potenciales deben considerar cuidadosamente el siguiente resumen de ciertos riesgos al comprar las acciones:

### Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez de un inversionista en la presente emisión está relacionado con la incertidumbre en la comercialización en mercado secundario de las acciones, o en la incertidumbre en la obtención de liquidez sobre su inversión a través de operaciones de Reporto.

### Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado se refiere a las posibles pérdidas en las que pueden incurrir los inversionistas debido a cambios en los precios de las acciones, ocasionado por variables exógenas que atienden al mecanismo de libre mercado.

### Riesgo Regulatorio:

SEGUROS AZUL, S.A. es una institución regida por la Ley de Sociedades de Seguros de El Salvador, lo que cambios regulatorios podrían ocasionar un impacto en la generación de los Flujos. Adicionalmente al operar en un ambiente complejo y regulado puede afectar los resultados financieros y crecimiento de la empresa.

## RIESGOS DEL EMISOR

**Riesgo de mercado:** Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados Financieros de la Aseguradora. Este riesgo es monitoreado de acuerdo al apetito de riesgo establecido en los instrumentos de inversión y tasas de interés.

**Riesgo crediticio:** Es la posibilidad de incurrir en pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda, un reasegurador o un reafianzador. Este Riesgo es gestionado por la compañía dando cumplimiento a la política de Inversiones de acuerdo a los lineamientos definidos por la Superintendencia del Sistema Financiero.

**Riesgo de liquidez:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Este riesgo es monitoreado por medio de indicadores de tolerancia y proyecciones de fondos estimados.

**Riesgo operacional:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, personas, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal,

riesgo de fraude, riesgo tecnológico, riesgo estratégico, etc. Metodología de Evaluación de Riesgo Operacional comprende la identificación y valoración cualitativa de los riesgos operacionales identificados como relevantes y los controles existentes para su mitigación. Adicionalmente se cuenta con procesos documentados de la compañía.

**Riesgo Reputacional:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

**Riesgo Técnico:** Es la posibilidad de pérdidas generadas por incrementos inesperados en la siniestralidad y gastos, debido a inadecuadas bases técnicas o actuariales empleadas para: establecer la tasa pura de riesgo para cada ramo de seguro, determinar la tasa comercial o primas, la evaluación y aceptación de los riesgos asegurados o políticas de suscripción, la cobertura de reaseguros y el cálculo de las reservas técnicas. Para monitorear este riesgo se cuenta con metodología la cual se base en revisiones periódicas de siniestros y primas recibidas, verificación de las reservas y reaseguro.

### XIII. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE MORA O ACCIÓN JUDICIAL

El artículo 45 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta establece que, a solicitud del propietario de valores, hecha por medio de una Casa de Corredores de Bolsa, la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL) expedirá certificados de anotaciones en cuenta que tendrán como efecto legal la materialización de los valores a los que se refieran. Serán títulos valores a la orden con fuerza ejecutiva. Se deberá seguir un proceso ejecutivo mercantil regulado en los artículos 457 y siguientes del Código Procesal Civil y Mercantil.

Para acceso a consultas de políticas y código de gobierno corporativo de SEGUROS AZUL, S.A. puede ingresar al sitio web: [www.segurosazul.com](http://www.segurosazul.com)

## XIV. ESTADOS FINANCIEROS

**Inversiones Financieras**  
**Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias**  
Estados financieros consolidados  
31 de diciembre de 2022 y 2021

# Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

## Contenido

### 31 de diciembre de 2022 y 2021

---

	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1 - 6
Estados financieros consolidados:	
Balance general consolidado	7
Estado consolidado de resultados	8
Estado consolidado de cambios en el patrimonio	9
Estado consolidado de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros consolidados	11 - 63

## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Inversiones Financieras Grupo Azul,  
S. A. y Subsidiarias

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias, que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2022, el estado consolidado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador.

### *Bases de la Opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Énfasis de Asunto - Base contable*

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros consolidados que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, las cuales son una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 33. En consecuencia, estos estados financieros consolidados deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

---

*Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.*



A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Inversiones Financieras Grupo Azul,  
S. A. y Subsidiarias  
Página 2

*Asuntos Clave de la Auditoría*

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Los siguientes asuntos han sido claves en la auditoría:

- Cartera de Préstamos por Cobrar y Reservas de Saneamiento

Como se indica en las Notas 6 y 7 a los estados financieros, la cartera de préstamos neta tiene un saldo de \$565,695.9 miles, y la reserva de saneamiento de \$21,717.2 miles. Montos de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que la estimación de la reserva de saneamiento demanda la aplicación de ciertos criterios y juicios, establecidos por las normas y regulaciones aplicables en la asignación de la categoría de riesgo de crédito, en consecuencia, el efecto de realizar esta categorización de la cartera es material en los estados financieros.

Procedimientos de auditoría aplicados para abordar el asunto:

- Obtención de un entendimiento de los procedimientos de control interno del Banco identificados como relevantes en la determinación de las reservas.
- Pruebas sobre los controles relevantes utilizados para determinar las reservas y el registro en las cuentas de resultados y el balance general.
- Pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de la categoría de riesgo mediante pruebas selectivas sobre una muestra de expedientes analizando si las valoraciones son consistentes con la información contenida en los citados expedientes.
- Recálculo de la reserva de préstamos según la metodología de cálculo establecida en las normas aplicables.
- Revisión de la parametrización en los sistemas que generan los cálculos de reserva registrados los estados financieros del Banco.
- Revisión de la conciliación de las bases de datos de los cálculos con los datos contables.

- Confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos de préstamos al cierre del período.
- Reservas técnicas y por siniestros

Al 31 de diciembre de 2022 las reservas de riesgo en curso tienen un saldo de \$4,233.0 (Nota 19) y las reservas por siniestros tienen un saldo de \$4,678.4. Montos que son de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría, los cuales son determinados conforme a normas y regulaciones aplicables; y en los que el uso inapropiado de los criterios establecidos puede tener un efecto importante en los estados financieros.

Procedimientos de auditoría aplicados para abordar el asunto:

- Obtención de un entendimiento de los procedimientos de control interno de la Compañía identificados como relevantes en la determinación de las reservas.
- Pruebas sobre los controles relevantes utilizados para determinar las reservas y el registro en las cuentas de resultados y el balance general.
- Pruebas de verificación de cumplimiento de normas contables y regulatorias aplicables a las diferentes reservas.
- Revisión de la parametrización en los sistemas que generan los cálculos de reserva registrados en los estados financieros en la Compañía.
- Revisión de la conciliación de las bases de datos de los cálculos con los datos contables.
- Realización de procedimientos para la evaluación de la valoración de las provisiones y tramitaciones de los siniestros mediante la realización de pruebas sobre una muestra de expedientes, analizando si las valoraciones son consistentes con la información contenida en los citados expedientes y si estos recogen la información completa y actualizada.

*Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros*

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las normas contables aplicables a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Inversiones Financieras Grupo Azul,  
S. A. y Subsidiarias  
Página 4

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

*Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Inversiones Financieras Grupo Azul,  
S. A. y Subsidiarias  
Página 5

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

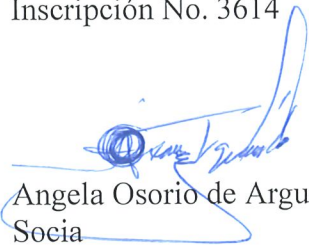
Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Inversiones Financieras Grupo Azul,  
S. A. y Subsidiarias  
Página 6

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarán los beneficios de interés público de la misma.

Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.  
Inscripción No. 3614

  
Angela Osorio de Argueta  
Socia



16 de febrero de 2023  
San Salvador, República de El Salvador.

# Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

## Balance general consolidado

### Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2022	2021
<b>Activo</b>			
<b>Activos del giro</b>			
Caja y bancos	3	\$ 93,735.9	\$ 136,744.2
Inversiones financieras, netas	5	110,397.6	179,061.6
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	6, 7 y 8	565,695.9	586,098.0
Primas por cobrar, netas		3,618.7	3,768.6
Deudores por seguros y fianzas		<u>2,320.8</u>	<u>3,123.3</u>
		<u>775,768.9</u>	<u>908,795.7</u>
<b>Otros activos</b>			
Bienes recibidos en pago, netos	9	1,214.7	1,318.5
Inversiones accionarias	10	3.2	3.2
Diversos, neto de reservas de saneamiento		<u>38,471.8</u>	<u>25,446.6</u>
		<u>39,689.7</u>	<u>26,768.3</u>
<b>Activo fijo</b>			
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada	11	<u>3,782.8</u>	<u>8,093.0</u>
<b>Total activo</b>		<u>\$ 819,241.4</u>	<u>\$ 943,657.0</u>
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivos del giro</b>			
Depósitos de clientes	12	\$ 522,374.8	\$ 653,766.2
Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador	8 y 14	65,150.1	59,790.5
Préstamos de otros bancos	8 y 15	40,070.3	40,559.0
Reportos y otras obligaciones bursátiles	30	11,788.1	5,640.0
Títulos de emisión propia	16	57,745.9	71,801.1
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas		4,941.9	5,249.6
Depósitos de primas		849.4	618.6
Diversos		<u>2,546.8</u>	<u>2,248.3</u>
		<u>705,467.3</u>	<u>839,673.3</u>
<b>Otros pasivos</b>			
Cuentas por pagar		10,733.6	8,164.3
Provisiones		527.2	691.8
Diversos		<u>1,631.7</u>	<u>932.3</u>
		<u>12,892.5</u>	<u>9,788.4</u>
<b>Reservas técnicas y por siniestros</b>			
Reservas de riesgo en curso	19	4,233.0	3,407.6
Reservas por siniestros	19	<u>4,678.3</u>	<u>4,532.4</u>
		<u>8,911.3</u>	<u>7,940.0</u>
<b>Total pasivo</b>		<u>727,271.1</u>	<u>857,401.7</u>
Interés minoritario en subsidiarias		<u>1,085.1</u>	<u>1,113.9</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social suscrito y pagado		\$ 96,000.0	\$ 96,000.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		<u>(5,114.8)</u>	<u>(10,858.6)</u>
<b>Total patrimonio</b>		<u>90,885.2</u>	<u>85,141.4</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<u>\$ 819,241.4</u>	<u>\$ 943,657.0</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Carlos Enrique Araujo Eserski  
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz  
Director Vicepresidente

Raúl Álvarez Belismelis  
Director

Luis Rolando Álvarez Prunera  
Director

Oscar Armando Rodríguez  
Director

Claudia Alexandra María Araujo de Sola  
Directora

Wilfredo López Miranda  
Director

# Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

## Estado consolidado de resultados

### Años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2022	2021
<b>Ingresos de operación:</b>			
Intereses de préstamos		\$ 50,294.4	\$ 37,306.2
Comisiones y otros ingresos de préstamos		4,717.2	3,477.2
Intereses y otros ingresos de inversiones		9,367.5	7,155.5
Utilidad en venta de títulos valores		5,369.2	565.6
Reportos y operaciones bursátiles		6.1	21.2
Intereses sobre depósitos		576.9	513.1
Operaciones en moneda extranjera		65.0	11.0
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		30,547.9	23,842.8
Ingresos técnicos por ajustes a las reservas		11,222.8	10,942.2
Otros servicios y contingencias		2,291.0	730.6
		<u>114,458.0</u>	<u>84,565.4</u>
<b>Menos - costos de operación:</b>			
Intereses y otros costos de depósitos		\$ 21,217.7	\$ 14,661.8
Intereses sobre préstamos		5,251.3	4,486.4
Intereses sobre emisión de obligaciones		4,496.7	2,908.4
Pérdida en venta de títulos valores		2.6	2.6
Simiistros y obligaciones contractuales		16,962.4	11,473.7
Egresos técnicos por ajustes a las reservas		14,806.8	14,248.2
Gastos de adquisición, conservación y cobranza de primas		5,123.5	4,149.0
Otros servicios y contingencias		3,724.8	2,103.3
		<u>71,585.8</u>	<u>54,033.4</u>
Reservas de saneamiento	7	<u>10,422.4</u>	<u>3,785.9</u>
		<u>82,008.2</u>	<u>57,819.3</u>
<b>Utilidad antes de gastos</b>		<u>32,449.8</u>	<u>26,746.1</u>
<b>Gastos de operación:</b>			
De funcionarios y empleados	25	11,810.5	9,581.6
Generales		13,707.0	11,576.1
Depreciaciones y amortizaciones		4,165.1	3,319.9
		<u>29,682.6</u>	<u>24,477.6</u>
<b>Utilidad de operación</b>		2,767.2	2,268.5
Otros ingresos, neto		4,097.9	1,003.1
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		6,865.1	3,271.6
Impuesto sobre la renta	24	<u>(1,066.2)</u>	<u>(528.8)</u>
<b>Utilidad después de impuestos</b>		5,798.9	2,742.8
Participación del interés minoritario en subsidiarias		<u>(55.1)</u>	<u>(25.6)</u>
<b>Utilidad neta</b>		<u>\$ 5,743.8</u>	<u>\$ 2,717.2</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Carlos Enrique Araujo Eserski  
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz  
Director Vicepresidente

Raúl Álvarez Belismelis  
Director

Luis Rolando Álvarez Prunera  
Director

Oscar Armando Rodríguez  
Director

Claudia Alexandra María Araujo de Sola  
Directora

Wilfredo López Miranda  
Director

**Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias**  
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

**Estado consolidado de cambios en el patrimonio**  
**Años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Saldos al 31 de diciembre de 2020		Saldos al 31 de diciembre de 2021		Saldos al 31 de diciembre de 2022	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
<b>Patrimonio</b>						
Capital social pagado (1)	\$ 91,000.0	\$ 5,000.0	\$ 96,000.0	-	\$ 96,000.0	\$ 96,000.0
Reserva legal (Nota 23)	87.2	273.3	360.5	-	452.7	813.2
Resultados acumulados	(28,916.0)	2,717.2	(26,472.1)	\$ (273.3)	5,743.8	(21,181.0)
	<u>62,171.2</u>	<u>7,990.5</u>	<u>69,888.4</u>	<u>(273.3)</u>	<u>6,196.5</u>	<u>(452.7)</u>
<b>Patrimonio restringido</b>						
Utilidad no distribuible	-	15,253.0	15,253.0	-	-	-
	<u>-</u>	<u>15,253.0</u>	<u>15,253.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>15,253.0</u>
<b>Total patrimonio</b>	<u>\$ 62,171.2</u>	<u>\$ 23,243.5</u>	<u>\$ 85,141.4</u>	<u>\$ (273.3)</u>	<u>\$ 6,196.5</u>	<u>\$ (452.7)</u>
<b>Valor contable de las acciones</b>						
(En dólares de los Estados Unidos de América)	\$ 0.68		\$ 0.89		\$	\$ 0.95

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social de la sociedad está representado por 96,000,000 de acciones comunes y nominativas de \$1.00 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Carlos Enrique Araujo Eferski Director Presidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Diaz Director Vicepresidente	Raúl Álvarez Belismelis Director
Luis Rolando Álvarez Prunera Director	Oscar Armando Rodríguez Director	Claudia Alexandra Maria Araujo de Sola Directora
	Wílfredo López Miranda Director	



# Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

## Estado consolidado de flujos de efectivo

**Año que terminó el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2022	2021
<b>Actividades de operación:</b>			
Utilidad neta		\$ 5,743.8	\$ 2,717.2
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades operativas:			
Reservas para saneamiento de préstamos y productos por cobrar		10,422.0	3,785.9
Aumento neto en las reservas técnicas		971.3	2,340.7
Depreciaciones y amortizaciones		5,752.0	3,319.9
Retiro de activo fijo	11	-	1.6
Ganancia en venta de activos fijo	11	(3,725.2)	-
Primas por cobrar		150.0	(162.1)
Entidades deudoras por seguros y fianzas		802.4	(53.0)
Entidades acreedoras por seguros y fianzas		(307.7)	3,933.1
Intereses y comisiones por recibir		(3,020.0)	(7,414.1)
Intereses y comisiones por pagar		185.1	733.9
Cartera de préstamos		13,103.8	6,350.1
Otros activos		(16,652.0)	(4,685.4)
Depósitos del público		(131,576.5)	(5,166.8)
Otros pasivos		2,872.0	3,955.2
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades operativas		(115,279)	9,656.2
<b>Actividades de inversión:</b>			
Instrumentos financieros		68,658.5	(27,936.6)
Adquisición de activo fijo	11	(851.6)	(625.9)
Venta de activo fijo		7,500.0	-
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		75,306.9	(28,562.5)
<b>Actividades de financiamiento:</b>			
Préstamos obtenidos	14 y 15	4,870.9	26,285.4
Reportos y operaciones bursátiles	30	6,148.1	5,640.0
Emisión de instrumentos financieros		(14,055.2)	(9,816.5)
Aumento de capital social		-	5,000.0
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento		(3,036.2)	27,108.9
Efectivo equivalente		(43,008.3)	8,202.6
Efectivo neto provisto por la adquisición de subsidiaria		-	31,845.6
Efectivo al inicio del período	3	136,744.2	96,696.0
Efectivo al final del período	3	\$ 93,735.9	\$ 136,744.2

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Carlos Enrique Araujo Eserski  
Director Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Diaz  
Director Vicepresidente

Raúl Álvarez Belismelis  
Director

Luis Rolando Álvarez Prunera  
Director

Oscar Armando Rodríguez  
Director

Claudia Alexandra María Araujo de Sola  
Directora

Wilfredo López Miranda  
Director

# **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias**

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

## **Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

### **Nota 1. Operaciones**

Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, constituida el 18 de septiembre de 2015 para operar como una Sociedad controladora de finalidad exclusiva del conglomerado financiero en el cual participa el Banco Azul de El Salvador, S. A. Con fecha 14 de julio de 2016, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a la Sociedad Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. constituirse en la Sociedad controladora de finalidad exclusiva del conglomerado financiero Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., que está integrado por las empresas siguientes: Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., Sociedad controladora de finalidad exclusiva, Banco Azul de El Salvador, S. A., Seguros Azul, S. A., Seguros Azul Vida, S. A., Seguros de Personas y Valores Azul, S. A. de C. V. Casa de Corredores de Bolsa.

El 8 de diciembre de 2021, Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., adquirió el 99.2% de las acciones de Banco G&T Continental El Salvador, S. A. por medio de la firma de acuerdo de compra venta. El Banco adquirido poseía el 99.9% de las acciones de G&T Continental, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa. Luego, el 7 de julio de 2022, Banco Azul de El Salvador, S. A., se fusionó con Banco G&T Continental El Salvador, S. A., en el que el primero fue la entidad absorbente. Previo a la fusión, Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. adquirió en forma directa la subsidiaria Valores Azul, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa, (antes G&T Continental, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa).

Los estados financieros se expresan en dólares de los Estados Unidos de América.

### **Nota 2. Principales políticas contables**

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

#### **a) Normas técnicas y principios de contabilidad**

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados por la Sociedad Controladora con base a las normas contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las Sociedades controladoras de finalidad exclusiva utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 33.

# Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

### b) Consolidación de estados financieros

Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias y el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

Las subsidiarias de la Sociedad Controladora se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación de la Compañía	Fecha de inicio de la inversión	Inversión inicial	Aumento de Capital	Inversión según libros	Resultados del período
Banco Azul de El Salvador, S. A.	Banco	98.85%	22/5/2016	\$ 59,142.5	\$ 43,127.5	\$ 99,919.3	\$ 6,087.0
Seguros Azul, S. A.	Aseguradora	99.99%	27/5/2016	3,904.5	1,750.0	5,879.3	757.3
Seguros Azul Vida, S. A.	Aseguradora	99.99%	27/5/2016	4,853.0	1,250.0	5,737.0	597.9
Valores Azul, S.A. de C.V. Casa Corredora de Bolsa	Casa de Corredores de Bolsa	99.99%	07/07/2022	449.0	-	433.0	(10.7)
Total				<u>\$ 68,349.0</u>	<u>\$ 46,127.5</u>	<u>\$ 111,968.6</u>	<u>\$ 7,431.5</u>

Al 31 de diciembre de 2021

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación de la Compañía	Fecha de inicio de la inversión	Inversión inicial	Aumento de capital	Inversión según libros	Resultados del período
Banco Azul de El Salvador, S. A.	Banco	98.85%	22/5/2016	\$ 59,142.5	\$ 19,938.5	\$ 55,835.7	\$ 2,123.8
Banco G & T Continental El Salvador, S. A. y Subsidiaria	Banco	99.22%	8/12/2021	43,403.3	-	43,555.1	151.8
Seguros Azul, S. A.	Aseguradora	99.99%	27/5/2016	3,904.5	1,750.0	5,463.9	670.1
Seguros Azul Vida, S. A.	Aseguradora	99.99%	27/5/2016	4,853.0	1,250.0	5,350.9	458.3
Total				<u>\$ 111,303.3</u>	<u>\$ 22,938.5</u>	<u>\$ 110,205.6</u>	<u>\$ 3,404.0</u>

# **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias**

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

## **Notas a los estados financieros consolidados** **Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

### **c) Inversiones financieras**

La cartera de inversiones se registra al costo de adquisición o al valor de mercado, el menor. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

### **d) Provisión de intereses y suspensión de la provisión**

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

### **e) Reconocimiento de ingresos**

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecida originalmente, bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa interna de retorno.

Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

# **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias**

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

## **Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo al plazo.

### **f) Préstamos e intereses vencidos**

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

### **g) Reservas de saneamiento de activos de riesgo**

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor de la institución, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial, capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo y por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados, se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

# **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias**

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

## **Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco o la Aseguradora haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, se tiene como política establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio.

### **h) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar**

La Sociedad Controladora y sus subsidiarias reconocen como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial. c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial; no haya sido posible ejecutar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

### **i) Inversiones accionarias**

Las inversiones en acciones de sociedades se registran utilizando el método de participación e inicialmente son reconocidas al costo. Para efectos de la presentación de estados financieros consolidados, las inversiones en compañías subsidiarias son eliminadas. Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Sociedad Controladora traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

## **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias**

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Las compañías asociadas son todas aquellas entidades sobre las cuales el grupo tiene una influencia significativa pero no control. Las inversiones en acciones en compañías asociadas se registran bajo el método de participación e inicialmente son reconocidas al costo.

#### **j) Gastos pre operativos**

Los gastos asociados con el inicio de operaciones de Banco Azul de El Salvador, S. A. y las compañías de seguros se registran como parte de los otros activos diversos. La amortización se calcula por el método lineal durante su vida útil estimada de 10 años.

#### **k) Activo fijo**

Los bienes inmuebles están registrados al costo de adquisición o de construcción. El resto de bienes se registra a su costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos.

Las tasas de depreciación entre el 20% y el 25% utilizadas son las siguientes: mobiliario y equipo entre el 10% y el 50%, vehículos el 20% y edificaciones e instalaciones el 5% y mejorar a propiedades arrendadas entre el 20% y el 50%. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

#### **l) Activos extraordinarios**

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años mediante provisiones mensuales uniformes.

# **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias**

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

## **Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

### **m) Intereses por pagar**

Los intereses sobre depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

Las comisiones sobre préstamos recibidos con plazo mayor a un año se registran como activos diferidos y se reconocen como gastos en forma lineal durante la vigencia del préstamo.

### **n) Reservas de riesgos en curso**

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extra primas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

### **o) Reserva de previsión**

Estas reservas se registran sobre los riesgos catastróficos aplicando el 5% a las primas netas de reaseguros del ramo de incendio, líneas aliadas y otros; hasta un máximo equivalente a la sumatoria de la prioridad concertada en dichos contratos, más la responsabilidad no cubierta a cargo de la cedente, menos el margen de solvencia establecido para el riesgo catastrófico.

### **p) Reservas y obligaciones por siniestros**

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado. Sin embargo, el pago se efectúa hasta que se han reunido las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización.



## **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias**

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### **Notas a los estados financieros consolidados** **Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Las sociedades de seguros estiman una reserva de siniestros no reportados al cierre del ejercicio contable, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores.

#### **q) Gastos de adquisición y conservación de primas**

Los gastos de adquisición y conservación de primas se registran en el período en que se incurren.

#### **r) Salvamentos y recuperaciones**

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la sociedad de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente. Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

#### **s) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

#### **t) Indemnizaciones y retiro voluntario**

##### *Indemnización*

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la sociedad controladora y sus subsidiarias según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido sin causa justificada. La política de la compañía es registrar gastos por indemnizaciones en el período que se conoce la obligación, es decir, el gasto se reconoce cuando la compañía despide a un empleado sin causa justificada. Al 31 de diciembre de 2022, el pasivo laboral de la subsidiaria adquirida se encuentra provisionado. La política contable es registrar gastos por indemnizaciones en el período en que se conoce la obligación.

## **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias** (Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### **Notas a los estados financieros consolidados** **Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### *Bonificación por retiro voluntario*

En enero de 2014, la Asamblea Legislativa aprobó La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años, es equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador.

El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito para estimar su obligación y la descuenta a su valor presente a la fecha de presentación de estados financieros.

Los principales supuestos del estudio actuarial son: a) la tasa de descuento utilizada para actualizar las prestaciones al personal que corresponde a la tasa nominal promedio de las emisiones de bonos gubernamentales del Estado de El Salvador, b) la tasa de crecimiento esperada del salario mínimo y c) la tasa de rotación de empleados.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene registrado \$183.3 (\$207.3 en 2021) en concepto de provisión por retiro voluntario.

#### **u) Unidad monetaria**

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares.

Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entró en vigencia el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el Dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado. Para fines contables se utiliza el Dólar como moneda de referencia.

Los libros de la Sociedad Controladora y sus subsidiarias se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

# **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias**

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

## **Notas a los estados financieros consolidados** **Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

### **v) Cargos por riesgos generales de la banca**

El Banco no ha efectuado cargos por este concepto.

### **w) Reserva riesgo país**

El Banco y las sociedades de seguros constituyen provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz del deudor actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar – utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

### **x) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Sociedad realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por los años informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

## Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### Nota 3. Caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal, y asciende a \$93,735.9 y \$136,744.2, respectivamente. De los depósitos en bancos, un monto de \$75,265.9 (\$85,582.7 en 2021) devenga intereses. Un resumen de este rubro se muestra a continuación:

	2022	2021
Caja	\$ 6,374.0	\$ 23,719.6
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador	75,019.1	96,321.9
Documentos a cargo de otros bancos	10,980.8	13,848.9
Depósitos en bancos locales	1,115.2	2,853.8
Intereses por cobrar	246.8	-
	<u>\$ 93,735.9</u>	<u>\$ 136,744.2</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor de la reserva de liquidez por captación de fondos es de \$68,225.0 y \$92,346.3, respectivamente. Esta reserva se encuentra respaldada en la cuenta de depósitos y en títulos de inversión del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Al 31 de diciembre de 2022, para cumplir con el artículo No. 63 de la Ley del Mercado de Valores, la Casa de bolsa ha entregado a la sociedad Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V. como garantía por las operaciones la cantidad de \$300.00 conformado por: \$150.00 en efectivo para operar en la bolsa de Panamá, y \$150.00 en títulos valores EUROS2023 para operar en la Bolsa de Valores de El Salvador (para 2021, \$150.00 en efectivo para operar en la bolsa de Panamá y \$150.00 en efectivo para operar en la Bolsa de Valores de El Salvador), para responder por las operaciones bursátiles que realice.

#### Nota 4. Reportos y operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la compañía no registra operaciones por este concepto.

**Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias**  
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

**Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota 5. Inversiones financieras**

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. El detalle de las inversiones financieras se presenta a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Títulos valores para negociación		
Emitidos por el Estado	\$ 99,853.1	\$ 93,792.6
Emitidos por banco locales	4,032.4	3,297.1
Emitidos por otros	3,952.3	3,165.0
Títulos valores no negociables	-	74,088.3
Intereses provisionados	<u>2,559.8</u>	<u>4,731.5</u>
Total inversiones	110,397.6	179,074.5
Estimación para valuación de inversiones	<u>-</u>	<u>(12.9)</u>
Inversiones netas	<u>\$ 110,397.6</u>	<u>\$ 179,061.6</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el porcentaje de inversión en títulos valores emitidos por el Estado es de 90.4% y 93.7%, respectivamente, sobre los cuales la normativa no exige constitución de provisiones.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 8.1% y 7.1%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos por intereses de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

El movimiento las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldos al inicio del período	\$ (12.9)	-
Más – Incremento	-	\$ (12.9)
Menos: Liberación de provisiones	<u>12.9</u>	<u>-</u>
Saldos al final del período	<u>-</u>	<u>\$ (12.9)</u>

**Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias**  
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota 6. Cartera de préstamos**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la cartera de préstamos de la entidad se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Préstamos vigentes		
Préstamos a empresas privadas	\$ 389,994.7	\$ 413,440.7
Préstamos para la adquisición de vivienda	20,881.1	19,458.2
Préstamos para el consumo	104,322.0	114,463.3
Préstamos a otras entidades del sistema financiero	<u>4,605.8</u>	<u>-</u>
	<u>519,803.6</u>	<u>547,362.2</u>
Préstamos refinanciados o reprogramados		
Préstamos a empresas privadas	24,148.5	18,199.1
Préstamos para el consumo	<u>15,558.8</u>	<u>21,428.9</u>
	<u>39,707.3</u>	<u>39,628.0</u>
Préstamos vencidos		
Préstamos a empresas privadas	6,080.0	6,279.6
Préstamos para el consumo	<u>18,200.4</u>	<u>2,153.3</u>
	<u>24,280.4</u>	<u>8,432.9</u>
	583,791.3	595,423.1
Intereses sobre préstamos	3,621.8	3,626.0
Menos - Reserva de saneamiento	<u>(21,717.2)</u>	<u>(12,951.1)</u>
Cartera neta	<u>\$ 565,695.9</u>	<u>\$ 586,098.0</u>

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 10.0% y 10.7%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 0.0%.

# Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

## Notas a los estados financieros consolidados

### Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Durante el año 2022 y 2021 se han reconocido intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados por \$5,633.8 y \$3,595.5, respectivamente.

#### Nota 7. Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de \$21,717.2 y \$12,951.1, respectivamente. El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

a. Reservas para deudores de créditos a empresas privadas

	2022	2021
Saldos al inicio del período	\$ 6,039.0	\$ 787.1
Reserva de subsidiaria adquirida	-	5,074.7
Más - Constitución de reserva	3,938.7	483.5
Menos - Liberación de reservas	<u>(2,105.3)</u>	<u>(306.3)</u>
Saldos al final del período	<u>\$ 7,872.4</u>	<u>\$ 6,039.0</u>

Tasa de cobertura: 1.75% (1.38% en 2021)

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

b. Reservas para deudores de créditos para vivienda

	2022	2021
Saldos al inicio del período	\$ 289.3	\$ 29.7
Reserva de subsidiaria adquirida	-	266.1
Más - Constitución de reserva	116.7	6.0
Menos - Liberación de reservas	<u>(359.3)</u>	<u>(12.5)</u>
Saldos al final del período	<u>\$ 46.7</u>	<u>\$ 289.3</u>

Tasa de cobertura: 0.22% (1.49% en 2021)

**Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias**  
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

**Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

c. Reservas para deudores de créditos para consumo

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldos al inicio del período	\$ 4,737.2	\$ 4,240.6
Reserva de subsidiaria adquirida	-	281.7
Más - Constitución de reserva	10,090.2	2,861.5
Menos - Liberación de reservas	<u>(3,094.3)</u>	<u>(2,363.5)</u>
Saldos al final del período	<u>\$ 11,733.1</u>	<u>\$ 5,020.3</u>

Tasa de cobertura: 8.5% (3.64% en 2021).

d. Reservas voluntarias

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldos al inicio del período	\$ 1,602.5	\$ 513.2
Reserva de subsidiaria adquirida	-	2,543.7
Más – Constitución de reserva	472.7	525.1
Menos - Liberación de reservas	<u>(10.2)</u>	<u>(1,979.5)</u>
Saldos al final del período	<u>\$ 2,065.0</u>	<u>\$ 1,602.5</u>

La tasa de cobertura determinada es el coeficiente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de las reservas de saneamiento de otras cuentas por cobrar asciende a \$411.1 (\$232.5 en 2021).

**Nota 8. Cartera pignorada**

La Sociedad Controladora ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

Banco Azul de El Salvador, S. A.

El Banco ha recibido préstamo del Banco de Desarrollo de la República El Salvador por \$75,000.0 (\$60,000.0 en 2021), el cual se ha garantizado con créditos categoría “A1”, “A2” y “B”, por un monto de \$90,896.1 (\$77,730.6 en 2021). Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cartera más intereses es de \$65,150.0 (\$59,790.5 en 2021).



## **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias** (Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

#### **Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco realizó dos emisiones de certificados de inversión, denominados CIBANAZUL01 y CIBANAZUL02, colocados a través de la Bolsa de Valores, por \$31,946.2 (\$46,506.2 en 2021), e intereses acumulados de \$801.3 (\$669.2 en 2021), se ha garantizado con créditos categoría “A” por un monto de \$3,086.0 (\$10,600.4 en 2021); el tramo 4 de CIBANAZUL01 vence el 10 de agosto de 2023.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco realizó una emisión de certificados de inversión, denominada CIG&TC02, colocados a través de la Bolsa de Valores, por \$25,000.00, e intereses acumulados de \$106.8, la cual ha garantizado con créditos categoría “A” por un monto de \$32,584.2, dicha emisión vence el 6 de junio de 2024.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco ha recibido línea de crédito por parte de DEG - Deutsche Investitions Und Entwicklungsgesellschaft MHB, un crédito por \$10,000.0 (\$12,500.0 en 2021), destinado al financiamiento de créditos productivos con un saldo de principal más intereses de \$10,369.4 (\$12,806.8 en 2021), garantizado con créditos categoría “A” por un monto de \$16,578.2 (\$15,673.4 en 2021), el cual vence el 15 de julio de 2026.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha recibido del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) un crédito por \$20,000.0, con un saldo de capital más intereses de \$450.7, garantizado con créditos categoría “A” por un monto de \$26,037.1, el cual vence el 12 de mayo de 2030.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha recibido del Instituto de Crédito Oficial (ICO), Entidad Pública Empresarial, un crédito por \$15,000.00, con un saldo de capital más intereses de \$5,001.4, garantizado con créditos categoría “A” por un monto de \$19,119.4, el cual vence el 30 de diciembre de 2030.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

## Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### Nota 9. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de \$1,214.7 (\$1,318.5 en 2021).

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante el período reportado se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 2,853.8	\$ (1,535.3)	\$ 1,318.5
Más - Adquisiciones	3,417.6	(478.2)	2,939.4
Más - Retiros	<u>(3,085.1)</u>	<u>41.9</u>	<u>(3,043.2)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 3,186.3</u>	<u>\$ (1,971.6)</u>	<u>\$ 1,214.7</u>

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco posee activos que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos que ascienden a \$507.5, de los cuales se ha constituido el 100% de reserva; por estos bienes no se ha solicitado prórroga alguna. En 2021, el banco no poseía activos extraordinarios con periodo de tenencia mayor a cinco años de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se dio de baja activos extraordinarios en concepto de venta de acuerdo a los montos siguientes:

	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
2022	<u>\$ 3,428.6</u>	<u>\$ 3,085.1</u>	<u>\$ 41.9</u>	<u>\$ 343.5</u>
	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Pérdida
2021	<u>\$ 1,077.5</u>	<u>\$ 1,227.1</u>	<u>\$ 191.5</u>	<u>\$ (149.6)</u>

## Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### Nota 10. Inversiones accionarias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2022, las inversiones accionarias minoritarias en otras sociedades fueron las siguientes:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial Fecha	Monto	Inversión según libros	Resultados del ejercicio
Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V.	Mercado Bursátil	0.50%	7-nov-96	\$ 2.50	\$ 3.20	-

#### Nota 11. Activo fijo (bienes muebles e inmuebles)

Los bienes muebles e inmuebles se detallan a continuación:

	2022	2021
Al costo:		
Instalaciones	\$ 31.6	\$ 2,120.3
Equipo de transporte	76.1	13,677.7
Mobiliario y equipo	13,661.3	76.0
Edificaciones	<u>847.8</u>	<u>-</u>
	14,616.8	15,874.0
Menos - Depreciación acumulada	<u>(12,379.8)</u>	<u>(12,426.0)</u>
	2,237.0	3,448.0
Más - Terrenos	11.5	3,486.8
- Amortizables	1,469.1	1,158.2
- Construcciones en proceso	<u>65.2</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 3,782.8</u>	<u>\$ 8,093.0</u>

**Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias**  
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados se detalla a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldo inicial	\$ 8,093.0	\$ 3,733.3
Más - Adquisiciones	851.6	625.9
Más - Activos netos de subsidiaria adquirida	-	5,190.0
Menos - Retiros	(3,774.8)	(1.6)
Depreciaciones	<u>(1,387.0)</u>	<u>(1,454.6)</u>
Saldo al final del período	<u>\$ 3,782.8</u>	<u>\$ 8,093.0</u>

**Nota 12. Depósitos de clientes**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la cartera de depósitos está distribuida así:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Depósitos del público	\$ 495,772.6	\$ 543,608.0
Depósitos de otros bancos	1,321.9	71,715.2
Depósitos de entidades estatales	15,986.1	29,281.3
Depósitos restringidos e inactivos	8,283.4	8,121.9
Intereses por pagar	<u>1,010.8</u>	<u>1,039.8</u>
	<u>\$ 522,374.8</u>	<u>\$ 653,766.2</u>

Las diferentes clases de depósitos son las siguientes

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Depósitos en cuenta corriente	\$ 118,516.3	\$ 184,924.7
Depósitos en cuenta de ahorro	51,504.2	82,000.8
Depósitos a plazo	351,343.5	385,800.8
Intereses por pagar	<u>1,010.8</u>	<u>1,039.9</u>
	<u>\$ 522,374.8</u>	<u>\$ 653,766.2</u>

Tasa de costo promedio para los períodos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 3.9% y 3.3%, respectivamente.

## **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias** (Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

La tasa de costo promedio es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costo de captación de depósitos entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

#### **Nota 13. Préstamos del Banco Central de Reserva**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la compañía no tiene préstamos del Banco Central de Reserva de conformidad al artículo 57 de la Ley de Bancos.

#### **Nota 14. Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo mantiene línea de crédito con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador por \$75,000.0 (\$74,800.0 en 2021), destinados a financiamiento de proyectos de formación de capital y desarrollo, con un saldo de capital más intereses de \$65,150.0 (\$59,790.5 en 2021), a una tasa de interés anual que oscila entre el 2.17% y el 7.0% (entre 3.6% y el 7.0% en 2021), garantizados con créditos categorías "A1", "A2" y "B" (categorías "A1" y "A2" en 2021). Estas obligaciones vencen entre el 27 de octubre de 2022 y el 18 de julio de 2042.

#### **Nota 15. Préstamos de otros bancos**

Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros corresponden a línea de crédito.

Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A.

Al 31 de diciembre de 2022, Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. ha recibido línea de crédito de Banco G&T Continental Guatemala, S. A., por \$12,500.0 (\$13,500.0 en 2021), con un saldo de principal más intereses de \$11,693.3 (\$13,551.4 en 2021), garantizado con títulos valores emitidos por el Gobierno de El Salvador que consisten en Notas, Eurobonos y LETES, cuyo valor nominal asciende a \$38,420.0 (\$38,301.2 en 2021), el cual vence el 6 de diciembre de 2024. Esta misma garantía cubre el préstamo otorgado a Banco Azul de El Salvador, S. A. por \$7,500.0.

## **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias** (Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

#### **Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco ha recibido línea de crédito por parte de DEG - Deutsche Investitions Und Entwicklungsgesellschaft MHB, por \$10,000.0 (\$12,500.0 en 2021), destinado al financiamiento de créditos productivos con un saldo de principal más intereses de \$10,369.4 (\$12,806.8 en 2021), garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$16,578.2 (\$15,673.4 en 2021), el cual vence el 15 de julio de 2026.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco ha recibido línea de crédito por parte de Banco G&T Continental Guatemala, S. A., por \$7,500.0 (\$7,500.0 en 2021), con un saldo de principal más intereses de \$7,506.0 (\$7,528.4 en 2021), garantizado con títulos valores emitidos por el Gobierno de El Salvador que consisten la Notas, Eurobonos y LETES cuyo valor nominal asciende a \$38,420.0 (\$38,301.2 en 2021), cual vence el 08 de diciembre de 2031.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha recibido línea de crédito por parte de Micro, Small & Medium Enterprises Bonds S. A., con domicilio en Luxemburgo, por \$5,000.0, con un saldo de principal más intereses de \$5,049.5, el cual vence en mayo de 2027. El crédito no posee garantía.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha recibido línea de crédito por parte de Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con domicilio en Honduras, por \$20,000.0, con un saldo de principal más intereses de \$450.7, garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$26,037.1, el cual vence el 12 de mayo de 2030.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha recibido línea de crédito por parte del Instituto de Crédito Oficial (ICO), Entidad Pública Empresarial, con domicilio en España, un crédito por \$15,000.00, con un saldo de principal más intereses de \$5,001.4, garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$19,119.4, el cual vence el 30 de diciembre de 2030.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se registraron obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

**Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias**  
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

**Notas a los estados financieros consolidados**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota 16. Títulos de emisión propia**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son:

Banco Azul

Nombre de la emisión	Monto de la emisión	Fecha de emisión	Plazo	Saldo de capital	Saldo de intereses	Tasa de interés pactada	Clase de garantía
<b>2022</b>							
CIBANAZUL02	\$ 42,800.0	20 de febrero de 2020 y 12 de septiembre de 2019	6 años	\$ 30,680.0	\$ 790.2	4.50%	Patrimonial
CIBANAZUL01	30,000.0	23 de octubre de 2017, 14 de noviembre de 2017, 6 de diciembre de 2017 y 10 de agosto de 2018	5 años	1,157.8	11.1	5.98% y 6.15%	Créditos categoría "A" consumo
CIG&TC02	<u>50,000.0</u>	6 de junio de 2019	5 años	<u>25,000.0</u>	<u>106.8</u>	6.00%	Préstamos hipotecarios categorías "A1" y "A2"
Total	<u>\$122,800.0</u>			<u>\$ 56,837.8</u>	<u>\$ 908.1</u>		
<b>2021</b>							
CIBANAZUL02	\$ 42,800.0	20 de febrero de 2020 y 12 de septiembre de 2019	7 años	\$ 38,763.0	\$ 604.8	4.50%	Patrimonial
CIBANAZUL01	<u>\$ 30,000.0</u>	23 de octubre de 2017, 14 de noviembre de 2017, 6 de diciembre de 2017 y 10 de agosto de 2018	5 años	<u>7,266.2</u>	<u>64.4</u>	5.98% y 6.15%	Créditos categoría "A" consumo
Total	<u>\$ 72,800.0</u>			<u>\$ 46,029.2</u>	<u>\$ 669.2</u>		

Banco G&T

Nombre de la emisión	Monto de la emisión	Fecha de emisión	Plazo	Saldo de Capital	Saldo de intereses	Tasa de interés pactada	Clase de garantía
<b>2021</b>							
CIG&T02 Tramo I	\$ 50,000.0	6 de junio de 2019	5 años	\$ 25,000.0	\$ 102.7	6.00%	Préstamos hipotecarios categorías "A1" y "A2"

## **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias** (Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Nota 17. Bonos convertibles en acciones**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad Controladora no registra saldo por este concepto.

#### **Nota 18. Préstamos convertibles en acciones**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad Controladora no registra saldo por este concepto.

#### **Nota 19. Reservas técnicas**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las reservas de riesgos en curso y por siniestros constituidas por la Sociedad para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor ascienden a \$8,911.4 y 7,940.0, respectivamente.

El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas técnicas se resume a continuación:

	<b>Reservas de riesgos en curso</b>	<b>Reserva de Previsión</b>	<b>Total</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 3,131.2	\$ 2,468.1	\$ 5,599.3
Más: Incrementos	4,074.9	4,007.7	8,082.6
Menos: Decrementos	<u>(3,798.5)</u>	<u>(1,943.4)</u>	<u>(5,741.9)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 3,407.6	\$ 4,532.4	\$ 7,940.0
Más: Incrementos	4,933.0	1,139.3	6,072.3
Menos: Decrementos	<u>(4,107.6)</u>	<u>(993.3)</u>	<u>(5,100.9)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 4,233.0</u>	<u>\$ 4,678.4</u>	<u>\$ 8,911.4</u>

#### **Nota 20. Recuperaciones de activos castigados**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad Controladora no registra operaciones por este concepto.



**Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias**  
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

**Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota 21. Vencimientos de operaciones activas y pasivas**

Al 31 de diciembre de 2022, los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años se detallan a continuación:

	2023	2024	2025	2026	2027	2028 en adelante	Total
<b>Activos</b>							
Inversiones financieras	\$ 71,273.4	\$ 200.0	\$ 3,023.6	-	\$ 4,607.1	\$ 31,293.5	\$ 110,397.6
Préstamos	<u>160,966.0</u>	<u>45,273.2</u>	<u>53,326.6</u>	<u>63,339.0</u>	<u>55,720.9</u>	<u>187,070.2</u>	<u>565,695.9</u>
Total de activos	<u>\$ 232,239.4</u>	<u>\$ 45,473.2</u>	<u>\$ 56,350.2</u>	<u>\$ 63,339.0</u>	<u>\$ 60,328.0</u>	<u>\$ 218,363.7</u>	<u>\$ 676,093.5</u>
<b>Pasivos</b>							
Depósitos	\$ 336,862.6	\$ 11,205.0	\$ 1,137.3	\$ 580.9	\$ 498.5	\$ 172,090.5	\$ 522,374.8
Préstamos recibidos	5,145.3	17,255.5	3,046.1	5,718.1	1,123.9	72,931.5	105,220.4
Operaciones bursátiles	11,788.1	-	-	-	-	-	11,788.1
Emisión de valores	<u>10,625.9</u>	<u>33,560.0</u>	<u>8,560.0</u>	<u>5,000.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>57,745.9</u>
Total pasivos	<u>\$ 364,421.9</u>	<u>\$ 62,020.5</u>	<u>\$ 12,743.4</u>	<u>\$ 11,299.0</u>	<u>\$ 1,622.4</u>	<u>\$ 245,022.0</u>	<u>\$ 697,129.2</u>
Monto Neto	<u>\$ (132,182.5)</u>	<u>\$ (16,547.3)</u>	<u>\$ 43,606.8</u>	<u>\$ 52,040.0</u>	<u>\$ 58,705.6</u>	<u>\$ (26,658.3)</u>	<u>\$ (21,035.7)</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la situación era la siguiente:

	2021	2022	2023	2024	2025	2026 en adelante	Total
Total de activos	<u>\$ 275,960.7</u>	<u>\$ 29,805.0</u>	<u>\$ 22,578.2</u>	<u>\$ 36,167.8</u>	<u>\$ 33,805.4</u>	<u>\$ 366,852.2</u>	<u>\$ 765,169.3</u>
Total de pasivos	<u>\$ 573,704.0</u>	<u>\$ 36,160.3</u>	<u>\$ 51,722.3</u>	<u>\$ 23,363.4</u>	<u>\$ 19,264.2</u>	<u>\$ 127,376.7</u>	<u>\$ 831,590.9</u>
Monto neto	<u>\$ (297,743.3)</u>	<u>\$ (6,355.3)</u>	<u>\$ (29,144.1)</u>	<u>\$ 12,804.4</u>	<u>\$ 14,541.2</u>	<u>\$ 239,475.5</u>	<u>\$ (66,421.6)</u>

Para efecto de esta divulgación, los depósitos de ahorro y cuentas corrientes por \$178,093.1 (\$266,925.5 en 2021), que no tienen vencimiento definido, se incluyen como parte de los vencimientos del primer año; y no se incluye en el efectivo en caja y bancos con saldos de \$93,735.9 (\$136,744.2 en 2021).

**Nota 22. Utilidad por acción**

La utilidad por acción por los períodos reportados se presenta a continuación:

	2022	2021
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	<u>\$ 0.06</u>	<u>\$ 0.03</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y las acciones en circulación de 96,000,000 (93,916,667 en 2021).

# Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

## Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

### Nota 23. Reserva legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, la Sociedad Controladora debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2022 el importe separado de las utilidades para constituir la reserva fue de \$452.7 (\$273.3 en 2021). El saldo de reserva legal asciende a \$813.2 (\$360.5 en 2021), el valor representa el 0.8471% (0.6097% en 2021) del capital social.

### Nota 24. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N°134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

Según Decreto Legislativo N° 957 y 958 de fecha 14 de diciembre 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre al mismo año, se aprobaron reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta y al Código Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012.

Las reformas incrementan la tasa impositiva sobre las utilidades del 25% al 30%, excepto cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso mantienen la tasa del 25%. También señalan que las utilidades que se originan a partir del año 2011, están sujetas a una retención de impuestos sobre la renta del 5%, al momento de su distribución.

Los valores mostrados en el estado de resultado corresponden a las subsidiarias que se muestran a continuación:

Descripción de la sociedad	2022		2021	
	Valor impuesto sobre la renta	Tasa efectiva	Valor impuesto sobre la renta	Tasa efectiva
Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A.	\$ 25.0	0.6%	\$ 15.0	7.4%
Banco Azul de El Salvador, S. A.	502.5	9.2%	124.5	5.5%
Seguros Azul, S. A.	337.6	29.9%	246.3	26.9%
Seguros Azul Vida, S. A.				
Seguros de Personas	141.1	19.1%	114.0	19.9%
Banco G&T Continental El Salvador, S. A. (*)	60.0	7.6%	29.0	21.0%
Total	<u>\$ 1,066.2</u>		<u>\$ 528.8</u>	

## **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias** (Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

(\*) Para el año 2022, el estado de resultados consolidado muestra el impuesto sobre la renta a tasa ordinaria determinado por Banco G&T Continental El Salvador, S. A., del 1 de enero hasta el 7 de julio de 2022, fecha en que se llevó a cabo la fusión con Banco Azul de El Salvador, S. A. Mientras que, para el ejercicio 2021, el estado de resultados consolidado muestra una porción del impuesto determinado por Banco G&T Continental El Salvador, S. A., que representa el impuesto a partir de la adquisición de las acciones hasta el 31 de diciembre de 2021.

#### **Nota 25. Gastos de operación**

Los gastos de operación se detallan a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	\$ 9,756.5	\$ 6,538.1
Prestaciones al personal	1,443.0	2,541.2
Indemnizaciones al personal	143.8	108.7
Gastos del directorio	159.0	144.8
Otros gastos del personal	<u>308.2</u>	<u>281.5</u>
	11,810.5	9,614.3
Gastos generales	13,707.0	11,563.8
Depreciaciones y amortizaciones	<u>4,165.1</u>	<u>3,299.5</u>
Total	<u>\$ 29,682.6</u>	<u>\$ 24,477.6</u>

#### **Nota 26. Fideicomisos**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no administra fideicomisos.

## **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias**

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### **Nota 27. Operaciones contingentes**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Aperturas de cartas de crédito	\$ 4,574.9	\$ 100.2
Avales, fianzas y garantías	<u>1,888.8</u>	<u>6,001.1</u>
	<u>\$ 6,463.7</u>	<u>\$ 6,101.3</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no requirió registrar provisión por riesgo de pérdida de estas operaciones.

#### **Nota 28. Responsabilidades por operaciones de seguros**

Las responsabilidades asumidas por las Sociedades de Seguros y los montos retenidos a cargo de las mismas, se detallan a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Responsabilidades por pólizas de seguros y fianzas directos y tomados	\$ 2,959,068.7	\$ 2,610,699.1
Menos:		
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	<u>(1,460,952.3)</u>	<u>(1,385,012.7)</u>
	<u>\$ 1,498,116.4</u>	<u>\$ 1,225,686.4</u>

## Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### Nota 29. Reaseguradores

Las reaseguradoras que respaldan los negocios de seguros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 se detallan a continuación:

Seguros Azul, S. A.

Reasegurador	2022	
	Clase de contrato	Participación (%)
Reaseguradora Patria S. A.	a	24.0%
Reaseguradora Patria S. A.	b	35.0%
Reaseguradora Patria S. A.	c	29.0%
Reaseguradora Patria S. A.	d	80.0%
QBE Re (Europe) Limited	a	12.0%
QBE Re (Europe) Limited	b	15.0%
QBE Re (Europe) Limited	c	15.0%
IRB Brasil Re	a	4.0%
IRB Brasil Re	b	15.0%
IRB Brasil Re	c	20.0%
Chaucer	c	5.0%
Navigators	b	20.0%
Navigators	d	20.0%
Odyssey Re	c	16.0%
Deutsche Rück (Germany)	b	15.0%
Deutsche Rück (Germany)	c	15.0%

#### Clase de contrato

- Cuota parte incendio, riesgo catastrófico y ramos técnicos.
- Exceso de Pérdida por Riesgo
- Exceso de Pérdida Catastrófico
- Exceso de Pérdida Tent Plan/ misceláneo

## **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias** (Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Seguros Azul Vida, S. A., Seguros de Personas

<b>Reasegurador</b>	<b>2022</b>	<b>Participación (%)</b>
	<b>Clase de contrato</b>	
Hannover Rück SE	a, c, d, e, f,	50%
Hannover Rück SE	b	60%
Reaseguradora Patria, S. A.	a, c, d, e, f,	50%
Reaseguradora Patria, S. A.	b	40%

- a. Contrato de Cuota Parte con Excedente para Vida Colectivo y Deuda.
- b. Contrato Cuota Parte con Excedente Vida Deuda Banco Azul
- c. Contrato de Cuota Parte con Excedente para Vida Individual.
- d. Contrato de Exceso de Pérdida Gastos Médicos Individual y Colectivo.
- e. Contrato de Cuota Parte de Accidentes Personales Individuales y Colectivos.
- f. Contrato de Exceso de Pérdida Catastrófico Vida Individual, Vida Colectivo y Accidentes Personales.

#### **Nota 30. Reportos y otras obligaciones bursátiles**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la subsidiaria de la sociedad controladora registra obligaciones por reporto y obligaciones bursátiles por \$11,788.1 y \$5,640.0 respectivamente, las cuales se han realizado por intermediación de casas corredoras.

#### **Nota 31. Litigios pendientes**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Conglomerado no tiene litigios relevantes pendientes.

#### **Nota 32. Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto**

Según el artículo 127 de la Ley de Bancos, el fondo patrimonial de la Sociedad Controladora de finalidad exclusiva se determina a partir del balance consolidado; y esta medición no debe ser inferior a la suma de los requisitos de capital de cada una de las entidades que forman el conglomerado financiero. También establece que el fondo patrimonial consolidado se calcula según las normas establecidas en el artículo 42 de la citada Ley.

## **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias** (Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

#### **Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la suma de los requisitos de capital de las sociedades que forman el conglomerado financiero asciende a \$85,356.3 y \$83,224.3, respectivamente; y el fondo patrimonial de la Sociedad Controladora es de \$88,329.8 (\$83,919.5 en 2021); por consiguiente, la Sociedad Controladora cumple con el requisito de fondo patrimonial.

El fondo patrimonial de la Sociedad Controladora como un todo se calcula a partir de los balances individuales de cada una de las entidades que forman el conglomerado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la suma de los fondos patrimoniales de cada una de las entidades del conglomerado asciende a \$215,600.7 y \$125,797.7, y la suma de los requerimientos de fondo patrimonial de las mismas asciende a \$85,356.3 (\$83,224.3 en 2021); por consiguiente, al ser la primera mayor, la Sociedad Controladora cumple con los requisitos de fondo patrimonial.

### **Nota 33. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables aplicadas a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador**

La Administración la Sociedad Controladora ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables aplicadas a Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador:

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a lo que establece la NIIF 9, la cual requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados, sobre las siguientes bases:
  - a) Modelo de negocio de la entidad.
  - b) Características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Asimismo, no se están revelando todas las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros tales como:

- i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

## **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias** (Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

- ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como; riesgo de crédito, mercado, moneda y riesgo de la tasa de interés.
- 2. Los gastos de organización y preoperativos son amortizados en diez años; las NIIF no permiten el diferimiento de gastos.
- 3. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- 4. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIIF 39 requiere el reconocimiento contable de los intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
- 5. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
- 6. El Estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del período.
- 7. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. De acuerdo a NIIF, estas provisiones se miden de la siguiente manera:
  - a) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.
  - b) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.



## **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias** (Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

El uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.

8. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
9. La consolidación de estados financieros se utiliza sobre bases de tenencia accionaria las NIIF requieren que la consolidación se haga en base a control, y que el interés minoritario en el balance general y en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio se muestre como inversión de los accionistas.
10. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de utilidades retenidas.
11. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
12. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización de los arrendamientos único y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.
13. Las ganancias o pérdidas actuariales generadas por las actualizaciones anuales de la provisión por retiro voluntario, se registran en los resultados del período en que se generan; las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que sean reconocidas como un componente del Otro Resultado Integral dentro del Patrimonio, netas del impuesto diferido correspondiente.

## Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Sociedad no ha sido determinado por la Administración.

#### Nota 34. Información por segmentos

La Sociedad Controladora y sus subsidiarias se dedican básicamente a prestar servicios bancarios, operaciones de seguro e intermediación bursátil. Los servicios bancarios, operaciones de seguro e intermediación bursátil fueron prestados en El Salvador.

A continuación, se presenta la información por segmentos:

Al 31 de diciembre de 2022

Segmento de negocios	Total de activos	Total de pasivos e interés		Resultados
		minoritario		
Banca	\$ 794,120.5	\$ (711,621.1)	\$	4,325.2
Seguros	24,676.7	(16,711.3)		1,429.3
Intermediación bursátil	444.2	(23.8)		(10.7)
Total	<u>\$ 819,241.4</u>	<u>\$ (728,356.2)</u>	<u>\$</u>	<u>5,743.8</u>

Al 31 de diciembre de 2021

Segmento de negocios	Total de activos	Total de pasivos e interés		Resultados
		minoritario		
Banca	\$ 919,510.1	\$ (841,956.1)	\$	1,082.8
Seguros	23,614.0	(15,409.7)		1,658.9
Intermediación bursátil	532.9	(35.9)		(24.5)
Total	<u>\$ 943,657.0</u>	<u>\$ (857,401.7)</u>	<u>\$</u>	<u>2,717.2</u>

#### Nota 35. Gestión de Riesgo

En cumplimiento del artículo 7 de las “Normas para la gestión Integral de Riesgos de las entidades financieras” (NPR-20) emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, la Junta Directiva ha aprobado los lineamientos, límites y políticas, así como la estructura para la administración integral de riesgos.

# **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias**

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

## **Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

El Comité de Riesgos es uno de los comités de mayor importancia dentro del Banco y está directamente vinculado con la Junta Directiva. Tiene por objetivo conocer y aprobar la metodología y modelos de gestión de cada uno de los riesgos, así como aprobar el apetito de riesgo y los límites de exposición.

La Dirección de Riesgos tiene por objetivo identificar, medir, monitorear, controlar e informar los riesgos que enfrenta el Banco en el desarrollo de sus operaciones. A continuación, se describen los principales riesgos a los que está expuesto el Banco, así como las medidas adoptadas para mitigarlos, detalladas a continuación:

1. Riesgo de crédito

Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda.

La estrategia definida en cuanto al Riesgo de Crédito del Banco es aplicada en función de cada una de las partes que componen el ciclo del crédito: planear, originar, mantener y normalizar. Para ello, la institución cuenta con un proceso continuo y documentado para determinar los activos crediticios expuestos al riesgo de crédito. Dicho proceso incluye la definición de políticas y los mecanismos que permitan una evaluación adecuada del cliente al momento del otorgamiento, así como también el seguimiento oportuno a la cartera.

2. Riesgo de mercado

Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

Los principales factores de riesgo de mercado son los siguientes:

- a) Riesgo de liquidez del mercado: El riesgo de liquidez del mercado es definido por el Comité de Basilea, como la capacidad para compensar o eliminar, en un corto plazo de tiempo, una posición de riesgo a precios de mercado corrientes.
- b) Riesgo de tasa de interés: El riesgo de tasa de interés es la posibilidad de incurrir en pérdidas a causa de cambios en las tasas de interés.

# **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias**

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

## **Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

### 3. Riesgo de Liquidez

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Por lo anterior, la gestión de riesgo de liquidez contempla el análisis integral de la estructura de activos y pasivos y posiciones, estimando y controlando los eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros.

La estrategia de liquidez del Banco se centra en mantener un nivel óptimo de liquidez entre las fuentes y los usos de recursos, con una adecuada compensación del riesgo al retorno y que se encuentre dentro de los límites legales e internos.

Se da cumplimiento a todas las disposiciones establecidas por la NRP-05 Normas técnicas para la gestión del riesgo de liquidez. De igual manera, se da cumplimiento a todos los indicadores relacionados al riesgo de liquidez exigidos por la Superintendencia del Sistema Financiero: Coeficiente de liquidez neta, activos líquidos y el cálculo y utilización de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones.

El plan de contingencia de liquidez contiene la estrategia para manejar las crisis de liquidez y permite afrontar situaciones atípicas o extremas.

### 4. Riesgo operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos, incluye el riesgo legal.

El sistema de administración de riesgo operacional tiene como objetivo establecer la política general que apoyará los procesos y procedimientos, al igual que las metodologías para la identificación, medición, mitigación y monitoreo de los distintos tipos de riesgos operacionales a los que podría verse expuesto el Banco.

### 5. Riesgo reputacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

## **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias**

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

El riesgo reputacional se gestiona a través de las políticas y procedimientos necesarios, que protegerán la reputación del Banco, y mediante el cumplimiento por parte de todos nuestros colaboradores de nuestro Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética, así como el ambiente de control interno y la cultura de riesgos.

#### **6. Riesgo Técnico**

Seguros Azul, S. A. y Seguros Azul Vida, S. A., Seguros de Personas, cuenta con una Unidad de Riesgos, la cual se desempeña de manera independiente tanto en su estructura organizativa, como en el análisis de opiniones de las diferentes áreas, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de funciones y responsabilidades.

Esta Gerencia depende directamente del Director Vicepresidente; sin embargo, la autoridad máxima responsable de velar por la adecuada gestión de riesgos es la Junta Directiva, asimismo existe un Comité de Riesgos, además se cuenta con el Manual de la Gestión Integral de Riesgos que describe de forma general el monitoreo y gestión de los riesgos, de crédito, operacional, liquidez y mercado, legal y técnico. Se cuenta en adición con los Manuales de los riesgos de Crédito, Liquidez y Operacional en los cuales se detallan los límites y tolerancias relacionadas con cada riesgo.

Durante el período reportado las Aseguradoras cumplieron con la aplicación de las políticas antes referidas.

### **Nota 36. Hechos relevantes y eventos subsecuentes**

#### **Hechos relevantes 2022**

Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.

1. En Junta General de Accionistas celebrada en fecha 22 de febrero de 2022, en punto de carácter extraordinario asentado en Acta No. 11, se acordó realizar la transferencia de activos de la Casa Corredora de Bolsa que dependía del Banco G&T Continental El Salvador, S.A. a Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. Se acordó nombrar dos ejecutores de los acuerdos de dicha Junta General de Accionistas, siendo este Carlos Enrique Araujo Eserski y Fernando Alfredo De La Cruz Pacas Díaz.

## **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias** (Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

2. Con fecha 1 de julio de 2022 se recibió carta No. DS-SABAO-16279 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la autorización para la modificación del Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Grupo Azul, por incorporación como subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. a la sociedad G&T Continental, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

3. En sesión 1/2022 celebrada el 13 de enero de 2022, se aprobó la actualización del Plan de Medidas de Alivio para Deudores de cartera Covid-19.
4. En la sesión 1/2022 de fecha 13 de enero de 2022 de Junta Directiva se aprobaron las condiciones para contratar financiamientos con Triple Jump por un crédito senior por \$4,000.0 y un crédito subordinado por \$3,000.0; y con Symbiotics Group un crédito senior por \$10,000.0 y un crédito subordinado por \$5,000.0.
5. El 20 de enero de 2022 entraron en vigencia las reformas a la Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito aprobadas en Decreto No. 248 de fecha 14 de diciembre de 2021. Estas reformas tienen por objeto regular el cobro de comisiones en concepto de membresía anual de acuerdo con la capacidad económica de los tarjetahabientes, prohibiendo el cobro de comisión por concepto de membresía en las tarjetas de crédito con límite igual o inferior a dos mil dólares de los Estados Unidos de América, evitar que las empresas aprueben tarjetas sin que proceda un estudio de crédito de cada posible tarjetahabiente, evitar abusos por parte de las entidades emisoras y coemisoras respecto al cobro de sobregiros sin autorización previa del cliente, evitar la cancelación automática de servicios de tarjeta de crédito por inactividad sin previo aviso y proteger los derechos económicos de la ciudadanía.
6. En sesión 2/2022 de fecha 27 de enero de 2022 de Junta Directiva se nombró como Directora de Cumplimiento de Banco Azul de El Salvador, S. A. a Alexandra Lisbeth González Paniagua.
7. En sesión 2/2022 de fecha 27 de enero de 2022 de Junta Directiva se aprobó el Plan de Continuidad del Negocio, el cual contiene las acciones a implementar para responder, recuperar, reanudar y restaurar procedimientos predefinidos como críticos después de su interrupción.

## **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias**

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

8. En sesión 2/2022 de fecha 27 de enero de 2022 de Junta Directiva se aprobó el Plan de Recuperación de Desastres el cual identifica los procesos y aplicaciones críticas del Banco y las capacidades tecnológicas para garantizar la recuperación de los sistemas.
9. En sesión 2/2022 de fecha 27 de enero de 2022 de Junta Directiva se autorizó la emisión de acciones de tesorería para dar cumplimiento a los términos establecidos en el artículo 7 de la Ley de Bancos.
10. Con fecha 10 de febrero de 2022 se recibió carta No. SABAO-BCF-3539 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la autorización para presentar al Banco Central de Reserva el Certificado Único de Acciones de Tesorería por un valor equivalente al fondo patrimonial del Banco referido al 31 de diciembre de 2021 por \$56,517.8.
11. En sesión 4/2022 de fecha 17 de febrero de 2022 de Junta Directiva se aprobó el aumento de la línea de crédito rotativa con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, pasando de \$60,000.0 a \$75,000.0.
12. En sesión 02/2022 de fecha 21 de febrero de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las NPBT-07, Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones, con el objetivo de establecer nuevos parámetros temporales para el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin de que las entidades dispongan de mayores recursos financieros para apoyar el dinamismo y crecimiento en la colocación de créditos a los diferentes sectores económicos. La vigencia de estas normas fue del 21 de febrero de 2022 al 16 de agosto de 2022.
13. En sesión 02/2022 de fecha 21 de febrero de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las NRP-32 Normas Técnicas sobre Medidas de Ciberseguridad en Canales Digitales, con el objetivo de regular las medidas de ciberseguridad en entidades financieras, por medio de las cuales se recopila, procesa, transmite y se almacena la información de los productos y servicios financieros que las entidades ofrecen a sus clientes en canales digitales. Estas normas entraron en vigencia el 8 de marzo de 2022.

## **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias**

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

14. Con fecha 23 de febrero de 2022 se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas No. 12, en la cual se acordó ratificar la fusión por absorción de Banco Azul de El Salvador, S. A. y Banco G&T Continental El Salvador, S. A. Asimismo, se acordó: a) fijar el capital social de Banco Azul de El Salvador, S. A., como consecuencia de la fusión en \$131,598.9 y b) disminuir el capital social posterior a la fusión y previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero en \$95,000.0. En esa misma fecha se acordó aprobar la modificación del pacto social para consignar el nuevo capital con el cual girará la sociedad, e incorporar en un solo texto todo el pacto social para que sirva como único y vigente de la sociedad.
15. Con fecha 18 de marzo de 2022 se recibió carta No. SABAO-BCF-7218 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la autorización para la apertura de la Agencia Azul Sonsonate efectiva a partir del 1 de abril de 2022. Asimismo, con fecha 25 de marzo de 2022 se recibió carta No. SABAO-BCF-7774 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la autorización de la prórroga para la apertura de la Agencia Azul Sonsonate efectiva a partir del lunes 4 de abril de 2022.
16. En sesión 10/2022 de fecha 7 de abril de 2022 de Junta Directiva se aprobó la política y el procedimiento para la divulgación y manejo de hechos relevantes, y se nombró como delegado para la remisión de los hechos calificados como relevantes al Director Legal Horacio Amílcar Larios Ramírez.
17. En sesión 03/2022 de fecha 11 de abril de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las NRSF-02 Normas Técnicas para la Elaboración de Planes de Recuperación Financiera, con el objeto de establecer el contenido mínimo de los planes de recuperación financiera, que deben elaborar e implementar los sujetos obligados, en el caso se presenten situaciones que puedan afectar su situación financiera, económica y legal, así como la ejecución de sus actividades en condiciones normales. Estas normas entraron en vigencia el 3 de mayo de 2022.



## **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias** (Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

18. En sesión 03/2022 de fecha 11 de abril de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las NCM-04 Normas Técnicas para la Transparencia y Divulgación de la Información en el Sistema de Tarjetas de Crédito, con el objeto de facilitar la aplicación de la Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito, desarrollando los procedimientos y metodologías correspondientes, y propiciar la transparencia y divulgación de la información en el sistema de tarjetas de crédito. Estas normas entraron en vigencia el 3 de mayo de 2022.
19. En sesión 05/2022 de fecha 10 de junio de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las NRP-35 Normas Técnicas para la Modificación de Pactos Sociales de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de establecer los requisitos de información y los procedimientos a seguir por los sujetos obligados al momento de solicitar autorización para modificar su pacto social, así como la autorización de fusión de entidades y su correspondiente modificación al pacto social. Estas normas entraron en vigencia el 29 de junio de 2022.
20. En sesión 05/2022 de fecha 10 de junio de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó modificaciones a la NCB-022 Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento, referente a las definiciones de microempresa y pequeña empresa. Estas normas entraron en vigencia el 27 de junio de 2022.
21. Con fecha 29 de junio de 2022 se recibió carta No. SABAO-BCF-16122 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la autorización para el traslado de la Agencia Azul Santa Ana de Local 219 B Nivel 2, Centro Comercial Metrocentro Santa Ana a 3ra. Calle Oriente No. 2, entre 1ra. Avenida Sur y Avenida Independencia, Ciudad y Departamento de Santa Ana, efectiva a partir del 11 de julio de 2022.
22. En sesión 20/2022 de fecha 30 de junio de 2022 de Junta Directiva, se aprobó la política de Servicio de Transfer 365, la cual tiene por objeto delimitar el marco de acción para los servicios señalados dentro del instructivo para operar el sistema de pagos masivos.

## **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias** (Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

#### **Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

23. Con fecha 1 de julio de 2022 se recibió carta No. DS-SABAO-16275 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la comunicación que en sesión No. CD-31/2022 de fecha 30 de junio de 2022, el Consejo Directivo acordó autorizar la fusión de las sociedades Banco Azul de El Salvador, S. A. y Banco G&T Continental El Salvador, S. A., siendo la primera la sociedad absorbente y la segunda la sociedad absorbida.
24. Con fecha 1 de julio de 2022 se recibió carta No. DS-SABAO-16276 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la comunicación en sesión No. CD-31/2022 de fecha 30 de junio de 2022, el Consejo Directivo acordó autorizar a Banco Azul de El Salvador, S. A. y Banco G&T Continental El Salvador, S. A., para el cierre de agencias y suspensión temporal de los servicios de ambos bancos, del miércoles 6 de julio de 2022 a partir de las 10:00 p.m. al viernes 8 de julio de 2022 para el desarrollo de las actividades del proceso de fusión de ambas entidades.
25. En sesión 24/2022 celebrada en fecha 8 de septiembre de 2022 se dio a conocer a la Junta Directiva la formalización de la ampliación de la línea de crédito con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), pasando de \$60,000.0 a \$75,000.0.
26. En fecha 23 de septiembre de 2022 fue aprobada la NRP-36 Norma Técnica para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, la cual entra en vigencia a partir del 26 de octubre de 2022 y tiene por objeto proporcionar los lineamientos mínimos para una adecuada gestión de los riesgos antes indicados, a fin de que las entidades integrantes del sistema financiero prevengan estos riesgos, detecten operaciones inusuales y reporten operaciones relacionadas con dichos riesgos de forma oportuna.
27. En sesión de fecha 3 de octubre de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó “Normas técnicas temporales para el cálculo y uso de reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones” (NPBT-09) con vigencia a partir del 4 de octubre de 2022 hasta el 28 de marzo de 2023.
28. En sesión 30/2022 celebrada en fecha 03 de noviembre de 2022 se acordó la aprobación de la estrategia del banco 2023-2025.

## **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias** (Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

29. En fecha 7 de noviembre de 2022 se celebró Junta General de Accionistas en la cual se aprobó la disminución de capital social del Banco en 29,328,944 acciones con un valor nominal de un dólar, fijando el capital social de la Compañía en \$102,270,000. Este acuerdo fue ejecutado el 14 de diciembre de 2022 por medio de la escritura de modificación del pacto social por disminución de capital, inscrita en el Registro de Comercio el 20 de diciembre de 2022.
30. En fecha 30 de diciembre de 2022 se ha aprobado el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadora de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), la cual entra en vigencia a partir del 16 de enero de 2023 y tiene como objeto presentar de manera uniforme y homogénea el registro contable de las operaciones que realizan esas entidades.
31. Al 31 de diciembre de 2022, con base a lo establecido en el inciso sexto del Art. 14, de las Normas Técnicas para la Aplicación de la Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por Covid-19 (NRP-25), el Banco tiene saldo de cartera COVID por \$130,105.7, y una reserva estimada por \$26,149.1, del cual se encuentra constituido \$12,714.1, que representa un 49.0%, quedando pendiente de constituir un monto de \$13,434.9 que representa un 51.0%. La gradualidad de dicha cartera es 27 meses, la brecha de reservas COVID se absorbe a razón del 1.9% mensual.

#### Seguros Azul, S. A.

32. En Junta General de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 2022 se acordó distribuir dividendos por \$ 229.0 equivalentes a \$ 0.06 por acción, las cuales fueron sujetas de retención del 5% en concepto de Impuesto sobre la Renta.
33. Las calificadoras de riesgos Zumma Ratings, S. A. de C. V., y Global Venture, S. A. de C. V., en fechas 7 de octubre y 30 diciembre de 2022, han calificado a la aseguradora en EA perspectiva Estable. La clasificación asignada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía, los factores de protección son satisfactorios.

## **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias**

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

34. En fecha 23 de septiembre de 2022 fue aprobada la NRP-36 Norma Técnica para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, la cual entra en vigencia a partir del 26 de octubre de 2022 y tiene por objeto proporcionar los lineamientos mínimos para una adecuada gestión de los riesgos antes indicados, a fin de que las entidades integrantes del sistema financiero prevengan estos riesgos, detecten operaciones inusuales y reporten operaciones relacionadas con dichos riesgos de forma oportuna.
35. En fecha 04 de octubre de 2022, fue aprobada la Ley de Cuerpo de Bomberos de El Salvador, vigente a partir del 07 de enero de 2023, la cual regula en el capítulo IX la aplicación del 5% del Impuesto Ad Valorem a todas las pólizas que se contraten, extienda, renueve o modifique. Asimismo, la Dirección General de Impuestos Internos emitió el 23 de diciembre de 2022, la guía de orientación MH.UVI.DGII/006.007/2022 para la aplicación del citado impuesto.
36. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora considera que no existe riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore significativamente el valor de sus principales activos financieros, ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda de curso legal de mayor circulación es el dólar. A la fecha no tiene activos y pasivos en otra moneda.

#### Seguros Azul Vida, S. A. Seguros de Personas

37. En Junta General de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 2022 se acordó distribuir dividendos por \$271.0 equivalentes a \$0.06 por acción, las cuales fueron sujetas de retención del 5% en concepto de Impuesto sobre la Renta.
38. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la aseguradora obtuvo primas netas de seguros, originadas por los productos de seguros vinculados a la cartera activa de Banco Azul de El Salvador, S. A., empresa miembro del Conglomerado Financiero al que pertenece por el monto de \$2,239.3 y \$1,866.0, respectivamente.

## **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias** (Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

39. Las calificadoras de riesgos Zumma Ratings, S. A. de C. V. y Global Venture, S. A. de C. V., en fechas 7 de octubre y 30 diciembre de 2022, han calificado a la aseguradora en EA perspectiva estable. La clasificación asignada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía, los factores de protección son satisfactorios.
40. En fecha 23 de septiembre de 2022 fue aprobada la NRP-36 Norma Técnica para la Gestión de los Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, la cual entra en vigencia a partir del 26 de octubre de 2022 y tiene por objeto proporcionar los lineamientos mínimos para una adecuada gestión de los riesgos antes indicados, a fin de que las entidades integrantes del sistema financiero prevengan estos riesgos, detecten operaciones inusuales y reporten operaciones relacionadas con dichos riesgos de forma oportuna.
41. En fecha 04 de octubre de 2022, fue aprobada la Ley de Cuerpo de Bomberos de El Salvador, vigente a partir del 07 de enero de 2023, la cual regula en el capítulo IX la aplicación del 5% del Impuesto Ad Valorem a todas las pólizas que se contraten, extienda, renueve o modifique. Asimismo, la Dirección General de Impuestos Internos emitió el 23 de diciembre de 2022, la guía de orientación MH.UVI.DGII/006.007/2022 para la aplicación del citado impuesto.
42. La nueva Ley Integral del Sistema de Pensiones que entró en vigencia a partir del 29 de diciembre de 2022 no incorpora la contratación de la póliza de invalidez y sobrevivencia suscrita por las administradoras de fondos de pensiones, lo cual tendrá un eventual impacto en los Estados Financieros de la Aseguradora para el ejercicio 2023 en el rubro de primas suscritas debido a la participación proporcional bajo la modalidad de reaseguro tomado que Azul Vida, S.A., Seguros de Personas tenía contratado en la vigencia que finaliza.

# Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

## Notas a los estados financieros consolidados Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

43. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora considera que no existe riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore significativamente el valor de sus principales activos financieros, ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda de curso legal de mayor circulación es el dólar. A la fecha no tiene activos y pasivos en otra moneda.

Valores Azul, S. A. de C. V.

44. En acta 02/2022 del 23 de febrero de 2022, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Casa de Corredores de Bolsa en la cual se tomaron los siguientes acuerdos: Actualización de capitales mínimos de operación: El capital mínimo pasa de ser \$210.00 a \$225.00, realizando el incremento en la parte fija del capital social, a lo que se deberá disminuir \$15.00 de la parte variable y aumentarla en la parte fija del mismo. Por lo que al 31 de diciembre se ha modificado el pacto social.

45. En la Acta 03/2022 de Junta General Ordinaria de Accionistas del 19 de Mayo de 2022 se acuerda nombrar dos ejecutores de los acuerdos de dicha Junta General de Accionistas, siendo este Carlos Enrique Araujo Eserski y Fernando Alfredo De La Cruz Pacas Díaz.

46. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de enero de 2022, acordó nombrar por tres años a la siguiente Junta Directiva, integrada de la siguiente forma:

Posición	Sustituto	Sustituido
Director presidente	Carlos Enrique Araujo Eserski	Gerardo Valiente Álvarez
Director vicepresidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz	Silvia Lucrecia Canella Neutze
Secretario	Raúl Álvarez Belismelis	Ruy César Virgilio Antonio Miranda González
Primer Director propietario	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison	
Segundo director propietario	Luis Rolando Álvarez Prunera	
Primer director suplente	Carlos Roberto Grassl Lecha	Harold Estuardo Townson Rodríguez
Segundo director suplente	Claudia Alexandra María Araujo de Sola	Enrique Antonio José Rodríguez Mahr
Tercer director suplente	Oscar Armando Rodríguez	José Salvador Antonio Vilanova Noltenius
Cuarto director suplente	Mario Wilfredo López Miranda	
Quinto director suplente	Marta Evelyn Arévalo de Rivera	

## **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias** (Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

47. El registro de accionistas de la Casa Corredora de Bolsa, muestra que durante el periodo reportado al 31 de diciembre de 2022, se traspasaron las 500,000 acciones que representan el 100% del capital social de la entidad, a nuevos socios por un monto de 499,999 acciones y 1 acción respectivamente, contando con un porcentaje de 99.9998% y 0.0002%.

### **Hechos relevantes 2021**

Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A.

1. Con fecha 17 de febrero de 2021 se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y en la cual se aprobó la reestructuración de la Junta Directiva teniendo una vigencia hasta el año 2024, quedando la Junta Directiva de la siguiente manera;

<b>Cargo</b>	<b>Director actual</b>	<b>Director anterior</b>
Director Presidente	Carlos Enrique Araujo Eserski	Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Vicepresidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas
Director Secretario	Raúl Álvarez Belismelis	Raúl Álvarez Belismelis
Primer Director Propietario	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison
Segundo Director Propietario	Luis Rolando Álvarez Prunera	Luis Rolando Álvarez Prunera
Tercer Director Propietario	Carlos Roberto Grassl Lecha	Carlos Roberto Grassl Lecha
Primer Director Suplente	Claudia Alexandra Maria Araujo de Sola	Claudia Alexandra Maria Araujo de Sola
Segundo Director Suplente	Oscar Armando Rodríguez	Oscar Armando Rodríguez
Tercer Director Suplente	Mario Wilfredo López Miranda	José Antonio Rodríguez Urrutia
Cuarto Director Suplente	Alfredo Romero Belismelis	Mario Wilfredo López Miranda
Quinto Director Suplente	Carmen Maria Grassl de Álvarez	Alfredo Romero Belismelis
Sexto Director Suplente	María de los Ángeles Pacas Martínez	Carmen Maria Grassl de Álvarez
Séptimo Director Suplente	Marta Evelyn Arévalo de Rivera	Vacante temporal

2. Con fecha 17 de febrero de 2021 la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó ratificar el aumento de capital social de la sociedad por un monto de \$5,000.0
3. En sesión de fecha 18 de julio de 2021, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó: 1) autorizar la inversión accionaria de las acciones de la sociedad Banco G&T Continental El Salvador, S. A. y su subsidiaria; 2) autorizar el proceso de inicio del proceso de fusión entre Banco Azul de El Salvador, S. A. y Banco G&T Continental El Salvador, S. A.; y 3) nombrar como ejecutores especiales de todos los acuerdos tomados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas a los señores Carlos Enrique Araujo Eserski y Fernando Alfredo De la Cruz Pacas Díaz.

# Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

## Notas a los estados financieros consolidados

### Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

4. En sesión de fecha 28 de octubre de 2021, la Junta Directiva de la sociedad autorizó al Director Presidente para que compareciera a la firma del contrato para la compra de acciones de Banco G&T Continental El Salvador, S. A.
5. En sesión de fecha 28 de octubre de 2021, la Junta Directiva de la sociedad autorizó al Director Presidente la apertura de cuenta bancaria en Banco G&T Guatemala, como consecuencia del proceso de compra de las acciones de banco G&T Continental El Salvador, S.A.
6. Con fecha 8 de diciembre de 2021, Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., adquirió el 99.2% de las acciones de Banco G&T Continental El Salvador, S. A. por medio de la firma del contrato de compra venta.

Banco Azul de El Salvador, S.A.

7. Celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 17 de febrero de 2021, en la cual se eligió la nueva conformación de la Junta Directiva del banco para el periodo de 2021 a 2024, la cual se muestra a continuación:

Cargo	Director actual	Director anterior
Director Presidente	Carlos Enrique Araujo Eserski	Carlos Enrique Araujo Eserski
Director Vicepresidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas
Director Secretario	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison
Primer Director Propietario	Raúl Álvarez Belismelis	Raúl Álvarez Belismelis
Segundo Director Propietario	Luis Rolando Álvarez Prunera	Luis Rolando Álvarez Prunera
Tercer Director Propietario	Oscar Armando Rodríguez	Claudia Johana Hill Dutriz
Cuarto Director Propietario	Marta Evelyn Arévalo de Rivera	Carmen Aida Lazo de Sanjines
Primer Director Suplente	Pedro José Geoffroy Carletti	Pedro José Geoffroy Carletti
	<b>Director actual</b>	<b>Director anterior</b>
Segundo Director Suplente	Claudia Alexandra Maria Araujo de Sola	Claudia Alexandra Maria Araujo de Sola
Tercer Director Suplente	Carlos Roberto Grassl Lecha	Carlos Roberto Grassl Lecha
Cuarto Director Suplente	Mario Wilfredo López Miranda	Mario Wilfredo López Miranda
Quinto Director Suplente	Carlos Santiago Imberton Hidalgo	Luz María Serpas de Portillo
Sexto Director Suplente	María de los Ángeles Pacas Martínez	José Antonio Rodríguez Urrutia
Séptimo Director Suplente	Darwin Isaac Romero Membreño	Marta Evelyn Arévalo de Rivera

8. En sesión CNBCR-03/2021 de fecha 25 de febrero de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó “normas técnicas para aplicación de gradualidad en la constitución de reservas de saneamiento de créditos afectados por covid-19” con vigencia a partir del 14 de marzo de 2021.



## **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias** (Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### **Notas a los estados financieros consolidados** **Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

9. En sesión CNBCR-03/2021 de fecha 25 de febrero de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó a NPBT-05 Normas técnicas temporales para Incentivar el otorgamiento de créditos, con el objetivo de implementar incentivos para que una parte de la liquidez de las Instituciones Financieras se destinen al financiamiento para la adquisición de vivienda y proyectos productivos que contribuyan al crecimiento económico inclusivo y sostenible, de la micro, pequeña y mediana empresa, y enfrentar la crisis económica derivada de la pandemia por el COVID-19. Con vigencia a partir del 17 de marzo de 2021.
10. En la sesión 10/2021 de fecha 6 de mayo de 2021, de Junta Directiva se informó sobre la campaña de lanzamiento para la tarjeta de crédito.
11. En la sesión 12/2021 de fecha 3 de junio de 2021, de Junta Directiva se aprobó la relación del Banco en corresponsalía con Terrabank.
12. En sesión CNBCR-07/2021 de fecha 16 de junio de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó “Normas técnicas para el cálculo y uso de reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones” con vigencia a partir del 23 de junio de 2021.
13. Con fecha 30 de junio de 2021, se firma el contrato de compraventa de acciones de Banco G&T Continental de El Salvador, S. A., como sociedad absorbida e Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A., sociedad compradora y controladora de Banco Azul de El Salvador, S. A., entidad con la que se realizará posteriormente la fusión, esto para dar cumplimiento a la legislación aplicable, aclarando que la absorción y formalización estarán sujetas a cualquier autorización regulatoria aplicable.
14. En la sesión 14/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la Junta Directiva autorizó la celebración de la Junta General de Accionistas la cual se realizó el 30 de julio de 2021.

## **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias**

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

15. En sesión No. 11 de fecha 30 de julio de 2021, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó: 1) aprobar la revocatoria y por lo tanto dejar sin efecto el acuerdo de aumento de capital tomado el 25 de febrero de 2020 en Junta General Extraordinaria de Accionistas y ratificado en sesión ordinaria y extraordinaria del 17 de febrero de 2021; 2) autorizar la fusión por absorción de Banco Azul de El Salvador, S. A. y Banco G&T Continental El Salvador, S. A., en una sola entidad; 3) autorizar el proceso de inicio del proceso de fusión entre Banco Azul de El Salvador, S. A. y Banco G&T Continental El Salvador, S. A.; 4) aprobar la modificación del pacto social de Banco Azul de El Salvador, S. A. en el momento procedente luego de las autorizaciones de las entidades competentes y se delegue en la administración del Banco la adecuación de los estatutos que regirán la entidad; y 5) nombrar como ejecutores especiales de todos los acuerdos tomados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas a los señores Carlos Enrique Araujo Eserski y Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz.
  
16. En sesión No. 09/2021 de fecha 23 de agosto de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las NPBT-06, Normas Técnicas Temporales sobre Medidas de Ciberseguridad e Identificación de los Clientes en Canales Digitales, con el objetivo de implementar medidas para prevenir fraudes financieros por parte de ciberatacantes sobre los productos financieros de clientes, a los cuales acceden por medio de plataformas digitales, reforzando así, las medidas de ciberseguridad en los sistemas informáticos de las entidades financieras y la correcta identificación de los clientes. La vigencia de esta Norma es de 180 días, a partir del 23 de agosto de 2021.
  
17. El 7 de septiembre de 2021 entró en vigencia la Ley Bitcoin aprobada por Decreto No. 57 de fecha 8 junio de 2021. La Ley Bitcoin tiene por objeto la regulación del bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas públicas o privadas requieran realizar. La implementación de esta moneda es sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. Las aplicaciones contables son registradas y reveladas en dólares de los Estados Unidos de América.

El Banco cuenta con el mecanismo determinado por la Ley de conversión automática de bitcoin a dólares, que permite que los clientes realicen los pagos de sus productos de créditos en Bitcoin y simultáneamente se convierte la operación a dólares, por lo que no se tiene exposición cambiaria a dicha moneda.

## **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias** (Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### **Notas a los estados financieros consolidados** **Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

18. En sesión CD-29/2021 de fecha 7 de septiembre de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva emitió lineamientos para la autorización del funcionamiento de la plataforma Tecnológica de Servicios con Bitcoin y Dólares, para establecer las disposiciones para la autorización de funcionamiento de las plataformas tecnológicas de los servicios de Bitcoin que deseen ofrecer los sujetos obligados. Vigentes a partir del 7 de septiembre de 2021.
19. En sesión No. 12/2021 de fecha 7 de septiembre de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las “Normas Técnicas para Facilitar la Participación de las Entidades Financieras en el Ecosistema Bitcoin” (NRP-29), con la finalidad de regular los sujetos que ofrezcan servicios basados en Bitcoin, así como la prestación de servicios de billetera con custodia o sin custodia, servicios de intercambio, procesamiento de pagos, entre otros. Con vigencia a partir del 7 de septiembre de 2021.
20. En sesión 23/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, la Junta Directiva del banco autorizó al Director Presidente para que compareciera a la firma del contrato para la compra de acciones de Banco G&T Continental, El Salvador, S. A.
21. En sesión 23/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, la Junta Directiva, aprobó modificaciones a la Política de Seguridad de la Información.
22. Con fecha 26 de noviembre de 2021 se recibió carta No. SABAO-BCF-24283 de la Superintendencia del Sistema Financiero que contiene la respuesta a solicitud de plazo de gradualidad para la constitución de las reservas de saneamiento asociadas a la cartera COVID-19 en atención a lo establecido en el artículo 13 de las “Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19” (NRP-25). La Superintendencia autorizó los plazos solicitados según el detalle siguiente:

<b>Meses de gradualidad</b>				
<b>Vivienda</b>	<b>Gran Empresa (Turismo)</b>	<b>Gran Empresa (Sin Turismo)</b>	<b>Autoempleo, Micro, Pequeña y Mediana Empresa</b>	<b>Consumo</b>
51	27	15	39	39

23. En sesión 25/2021 de fecha 16 de diciembre de 2021, la Junta Directiva, autorizó la apertura de la Agencia Azul Sonsonate.

## **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias** (Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### **Notas a los estados financieros consolidados** **Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

#### Seguros Azul Vida, S. A., Seguros de Personas

24. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la aseguradora obtuvo primas netas de seguros, originadas por los productos de seguros vinculados a la cartera activa de Banco Azul de El Salvador, S. A., empresa miembro del Conglomerado Financiero al que pertenece por el monto de \$ 1,866.0 y \$ 1,714.8, respectivamente.
25. Las calificadoras de riesgos Zumma Ratings, S.A. de C.V. y Global Venture, S. A. de C. V., en fechas 1 de octubre y 30 diciembre de 2021, han calificado a la aseguradora en EA perspectiva estable. La clasificación asignada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía, los factores de protección son satisfactorios.
26. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora considera que no existe riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore significativamente el valor de sus principales activos financieros, ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda de curso legal de mayor circulación es el dólar. A la fecha no tiene activos y pasivos en otra moneda.

#### Seguros Azul, S. A.

27. En Junta General de Accionistas celebrada el 21 de septiembre de 2021 se acordó distribuir dividendos por \$300.0 equivalentes a \$ 0.08 por acción, las cuales fueron sujetas de retención del 5% en concepto de Impuesto sobre la Renta.

## **Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias**

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

### **Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

---

28. Las calificadoras de riesgos Zumma Ratings, S. A. de C. V. y Global Venture, S. A. de C. V., en fechas 4 de octubre y 30 diciembre de 2021, han calificado a la aseguradora en EA perspectiva Estable. La clasificación asignada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía, los factores de protección son satisfactorios.
29. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora considera que no existe riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore significativamente el valor de sus principales activos financieros, ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda de curso legal de mayor circulación es el dólar. A la fecha no tiene activos y pasivos en otra moneda.

Banco G&T Continental El Salvador, S. A.

30. Con fecha 30 de junio de 2021 se firmó contrato de compraventa del 99.2% de las acciones de Banco G&T Continental El Salvador, S. A., hacia el Conglomerado Financiero Grupo Azul.

Con fecha 8 de diciembre de 2021 se realizó el acuerdo de compraventa, pasando a Inversiones Financiera Grupo Azul, S. A., la propiedad del 99.2% de las acciones de Banco G&T Continental El Salvador, S. A.

En Junta General Ordinaria y Extraordinaria del banco celebrada el día 13 de diciembre de 2021 se acordó autorizar fusión por absorción de Banco G&T Continental El Salvador, S. A. como sociedad absorbida y Banco Azul de El Salvador, S. A. como sociedad absorbente.

# Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A. y Subsidiarias

(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

## Notas a los estados financieros consolidados

### Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

31. Con fecha 13 de diciembre de 2021 se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y en la cual se acordó nombrar Junta Directiva teniendo una vigencia hasta el 16 de marzo del año 2023, quedando la Junta Directiva de la siguiente manera;

Cargo	Director actual	Director anterior
Director Presidente	Carlos Enrique Araujo Eserski	Gerardo Valiente Álvarez
Director Vicepresidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas	Mario Roberto Granai Fernández
Director Secretario	Raúl Álvarez Belismelis	Ruy César Virgilio Antonio Miranda
Primer Director	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison	Silvia Lucrecia Canella Neutze
Segundo Director	Luis Rolando Álvarez Prunera	José Antonio Salvador Vilanova Noltenius
Primer Director Suplente	Carlos Roberto Grassl Lecha	Enrique Antonio José Rodríguez Mahr
Segundo Director Suplente	Claudia Alexandra María Araujo de Sola	Ana Lucrecia Montes Granai de González
Tercer Director Suplente	Oscar Armando Rodríguez	Harold Estuardo Townson Rodríguez
Cuarto Director Suplente	Mario Wilfredo López Miranda	José Federico Linares Martínez
Quinto Director Suplente	Marta Evelyn Arévalo de Rivera	Vacante

## **XIV. ESTADOS FINANCIEROS**

**Seguros Azul, S. A.**  
**Informe y estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**



**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Contenido**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

---

	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1 - 4
Estados financieros:	
Balance general	5
Estado de resultados	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 – 31

## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Seguros Azul, S. A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Seguros Azul, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, y el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Azul, S. A. al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

### *Bases de la Opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Énfasis de Asunto - Base contable*

Hacemos referencia a la Nota 2 respecto a que los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 35. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCS-015 Norma para la Elaboración de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCS-015 y su contenido lo establece la NCS-016 Norma para Publicación de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Seguros Azul, S. A.  
Página 2

*Asunto Clave de la Auditoría*

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoría:

*Reservas técnicas y por siniestros*

Al 31 de diciembre de 2020 las reservas técnicas tienen un saldo de \$2,256.7 (Nota 17) y las reservas por siniestros tienen un saldo de \$475.9. Montos que son de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría, los cuales son determinados conforme a normas y regulaciones aplicables; y en los que el uso inapropiado de los criterios establecidos puede tener un efecto importante en los estados financieros.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo significativo están: Pruebas de controles aplicados por la Compañía para la determinación y registro de los saldos de reservas, cálculo de ingresos o gastos por variaciones en las reservas y pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.

*Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros*

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

*Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Seguros Azul, S. A.  
Página 4

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

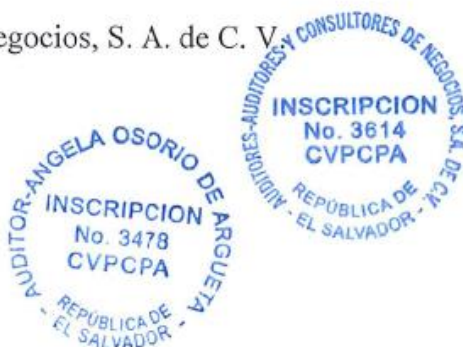
Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.  
Registro N° 3614

  
Angela Osorio de Argueta  
Socia



San Salvador, República de El Salvador.  
20 de enero de 2021

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Balance general**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

(expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Activo	Nota	2020	2019
<b>Activos del giro</b>			
Caja y bancos	4	\$ 1,497.9	\$ 2,403.3
Inversiones financieras	6	3,126.3	2,493.7
Primas por cobrar, netas	9	2,994.0	2,607.1
Deudores por seguros y fianzas	10	<u>1,432.8</u>	<u>1,238.5</u>
		<u>9,051.0</u>	<u>8,742.6</u>
<b>Otros activos</b>			
Diversos, neto		<u>887.0</u>	<u>911.1</u>
<b>Activo fijo</b>			
Bienes inmuebles, muebles y otros netos de depreciación	13	<u>132.5</u>	<u>163.2</u>
<b>Total activos</b>		<u>\$ 10,070.5</u>	<u>\$ 9,816.9</u>
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivos del giro</b>			
Obligaciones con asegurados	15	\$ 131.9	\$ 19.7
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	18	868.1	1,647.5
Obligaciones con intermediarios y agentes	20	<u>467.0</u>	<u>344.1</u>
		<u>1,467.0</u>	<u>2,011.3</u>
<b>Otros pasivos</b>			
Cuentas por pagar		483.0	600.3
Diversos		<u>407.1</u>	<u>315.5</u>
		<u>890.1</u>	<u>915.8</u>
<b>Reservas técnicas</b>			
Reservas de riesgo en curso	17	<u>2,256.7</u>	<u>1,788.0</u>
<b>Reservas por siniestros</b>			
Reportados	17	472.7	167.7
No reportados		<u>3.2</u>	<u>6.5</u>
		<u>475.9</u>	<u>174.2</u>
<b>Total pasivos</b>		<u>5,089.7</u>	<u>4,889.3</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social pagado		3,750.0	3,750.0
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados		<u>1,230.8</u>	<u>1,177.6</u>
<b>Total patrimonio</b>		<u>4,980.8</u>	<u>4,927.6</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<u>\$ 10,070.5</u>	<u>\$ 9,816.9</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Raúl Álvarez Belismelis  
Director Presidente

Pedro José Geoffroy Carletti  
Director Vicepresidente

Manuel Antonio Rodríguez Harrison  
Secretario

Christina Murray Álvarez  
Primer Director Propietario

Ida Irene Trujillo de López  
Segundo Director Propietario

Adonay Enrique Romero  
Contador General

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Estado de resultados**

**Años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2020	2019
<b>Ingresos de operación</b>			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		\$ 9,244.8	\$ 8,104.5
Ingreso por decremento de reservas técnicas		2,480.0	2,530.4
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamiento		1,108.6	433.4
Reembolso de gastos por cesiones		1,031.0	921.7
Ingresos financieros y de inversión		<u>237.3</u>	<u>186.4</u>
		<u>14,101.7</u>	<u>12,176.4</u>
<b>Costos de operación</b>			
Siniestros		2,575.8	1,715.4
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		3,673.8	3,505.1
Gastos por incrementos de reservas técnicas		3,250.4	2,578.7
Gastos de adquisición y conservación		<u>2,118.8</u>	<u>2,035.6</u>
		11,618.8	9,834.8
Reservas de saneamiento		<u>(9.2)</u>	<u>(9.4)</u>
		<u>11,609.6</u>	<u>9,825.4</u>
Utilidad antes de gastos		<u>2,492.1</u>	<u>2,351.0</u>
<b>Gastos de operación</b>			
Gastos financieros y de inversión		35.7	27.7
Gastos de administración	23	<u>1,657.2</u>	<u>1,582.8</u>
		<u>1,692.9</u>	<u>1,610.5</u>
Utilidad de operación		799.2	740.5
Otros ingresos y gastos, neto		<u>71.3</u>	<u>130.9</u>
<b>Utilidad antes de impuesto y contribución</b>			
Impuesto sobre la Renta	25	870.5	871.4
		(244.4)	(257.3)
Provisión de contribución especial para el plan de seguridad ciudadana	26	<u>(24.8)</u>	<u>(29.9)</u>
<b>Utilidad neta</b>		<u>\$ 601.3</u>	<u>\$ 584.2</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Raúl Álvarez Belismelis  
Director Presidente

Pedro José Geoffroy Carletti  
Director Vicepresidente

Manuel Antonio Rodríguez Harrison  
Secretario

Christina Murray Álvarez  
Primer Director Propietario

Ida Irene Trujillo de López  
Segundo Director Propietario

Adonay Enrique Romero  
Contador General

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Estado de cambios en el patrimonio**  
**Años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Saldos al 31 de diciembre de 2018	Aumento	Disminución	Saldos al 31 de diciembre de 2019	Aumento	Disminución	Saldos al 31 de diciembre de 2020
<b>Patrimonio</b>								
Capital social pagado (1)		\$ 3,750.0			\$ 3,750.00			\$ 3,750.0
Reserva legal	24	81.1	\$ 61.1		142.2	\$ 60.9		203.1
Utilidad distribuable	30	<u>482.8</u>	<u>584.2</u>	<u>\$ (66.8)</u>	<u>1,000.2</u>	<u>601.3</u>	<u>\$ (628.5)</u>	<u>973.0</u>
		<u>4,313.9</u>	<u>645.3</u>	<u>(66.8)</u>	<u>4,892.4</u>	<u>662.2</u>	<u>(628.5)</u>	<u>4,926.1</u>
<b>Patrimonio restringido</b>								
Utilidades no distribuibiles	30	<u>29.5</u>	<u>35.2</u>	<u>(29.5)</u>	<u>35.2</u>	<u>54.7</u>	<u>(35.2)</u>	<u>54.7</u>
<b>Total patrimonio</b>		<u>\$ 4,343.4</u>	<u>\$ 680.5</u>	<u>\$ (96.30)</u>	<u>\$ 4,927.6</u>	<u>\$ 716.9</u>	<u>\$ (663.7)</u>	<u>\$ 4,980.8</u>
<b>Valor contable de las acciones</b>								
(En dólares de los Estados Unidos de América)		<u>\$ 1.16</u>			<u>\$ 1.31</u>			<u>\$ 1.33</u>

(1) El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está representado por 3,750,000 acciones comunes y nominativas respectivamente, de 1.00 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Raúl Álvarez Belismelis  
Director Presidente

Pedro José Geoffroy Carletti  
Director Vicepresidente

Manuel Antonio Rodríguez Harrison  
Secretario

Christina Murray Álvarez  
Primer Director Propietario

Ida Irene Trujillo de López  
Segundo Director Propietario

Adonay Enrique Romero  
Contador General



**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Estado de flujos de efectivo**  
**Años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2020	2019
<b>Flujo neto de efectivo en las operaciones</b>			
Utilidad neta		\$ 601.3	\$ 584.2
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las operaciones-			
Depreciación	13	99.7	115.5
Disminución en la reserva de primas por cobrar		(9.2)	(9.4)
Disminución en otros activos		24.0	154.2
Aumento neto en las reservas técnicas y por siniestros		770.4	48.3
Aumento en primas por cobrar		(377.7)	(104.4)
Aumento en deudores por seguros y fianzas		(194.3)	(643.1)
Aumento en obligaciones con asegurados		112.3	2.1
Aumento en obligaciones con intermediarios y agentes		122.9	60.9
(Disminución) aumento en saldos con instituciones acreedoras de seguros y fianzas		(779.4)	543.2
(Disminución) aumento en otros pasivos		<u>(25.8)</u>	<u>26.0</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>344.2</u>	<u>777.5</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>			
(Aumento) disminución en inversiones en títulos valores		(632.6)	267.1
Adquisición de activos fijos	13	<u>(69.0)</u>	<u>(19.8)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		<u>(701.6)</u>	<u>247.3</u>
<b>Flujo neto de efectivo en actividades de financiamiento</b>			
Pago de dividendos		<u>(548.0)</u>	<u>-</u>
Efectivo usado en las actividades de financiamiento		<u>(548.0)</u>	<u>-</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes		(905.4)	1,024.8
Efectivo y equivalentes al inicio del año		<u>2,403.3</u>	<u>1,378.5</u>
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	4	<u>\$ 1,497.9</u>	<u>\$ 2,403.3</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Raúl Álvarez Belismelis  
Director Presidente

Pedro José Geoffroy Carletti  
Director Vicepresidente

Manuel Antonio Rodríguez Harrison  
Secretario

Christina Murray Álvarez  
Primer Director Propietario

Ida Irene Trujillo de López  
Segundo Director Propietario

Adonay Enrique Romero  
Contador General

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

**Nota 1. Operaciones**

Seguros Azul, S. A., es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero para realizar operaciones de seguros, reaseguros, fianzas, garantía y préstamos, en el mercado salvadoreño, constituida el 12 de marzo de 2014 con la denominación de Progreso Azul, Compañía de Seguros, S. A., inscrita en el Registro de Comercio el 2 de abril de 2014. Con fecha 28 de mayo de 2014 la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó el inicio de sus operaciones, por lo que inició sus operaciones con el público el 18 de junio de 2014.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha veinticinco de junio de dos mil catorce, se acordó modificar el nombre de Progreso Azul, Compañía de Seguros, S. A., a Seguros Azul, S. A., y con fecha diez de octubre de dos mil catorce, en sesión No.CD-23/2014 el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social, el cual fue inscrito en el Registro de Comercio, el dieciocho de diciembre de dos mil catorce.

Seguros Azul, S. A., forma parte del conglomerado financiero cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A.

Seguros Azul, S. A., está ubicada en Calle las Palmas No. 249, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

Los estados financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

**Nota 2. Principales políticas contables**

**2.1. Normas técnicas y principios de contabilidad**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por Seguros Azul, S. A., con base a las normas contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo con lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

Las Sociedades de Seguros utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 35.

Los requerimientos de presentación de los estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCS-015 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

La Sociedad publica sus estados financieros con base a la NCS-016 Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

**2.2. Consolidación**

Una controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales. La Aseguradora no tiene filiales, en consecuencia, no presenta estados financieros consolidados.

**2.3. Inversiones financieras**

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor de mercado, lo que resulte menor, el valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia de Valores; y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo, a su valor presente.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan al valor de adquisición.

**2.4. Provisión de intereses y suspensión de la provisión**

Los intereses por cobrar se contabilizan sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

**2.5. Primas por cobrar**

Los saldos de primas por cobrar representan las primas vencidas a partir del mes siguiente al cual debió efectuarse el pago. Las provisiones por concepto de primas vencidas se calculan aplicando los porcentajes indicados en el Manual de Contabilidad para Sociedades de Seguros vigente en El Salvador.

**2.6. Activos fijos**

Los activos fijos se registran a su costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, siendo ésta igual a los plazos siguientes:

<b>Descripción del bien</b>	<b>Vida útil</b>
Edificios	20 años
Mobiliario y Equipo de Oficina	2 años
Equipo de Cómputo	4-5 años
Otros bienes	2 años

**2.7. Indemnizaciones y retiro voluntario**

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de una Sociedad, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente pueden llegar a serles pagadas en caso de despido sin causa justificada.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no pagó valor alguno por este concepto.

De acuerdo con La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, con vigencia a partir del 1 de enero de 2015, los empleados tienen derecho a una prestación económica por renuncia a partir de los dos años, la cual es equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito para estimar su obligación, y la descuenta a su valor presente en la fecha de presentación de los estados financieros. Las ganancias o las pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados.

**2.8. Reservas de provisión por activos de riesgo**

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esta Institución cuando a su juicio la Aseguradora haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

**2.9. Préstamos vencidos**

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

**2.10. Activos extraordinarios**

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o al valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros. La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

**2.11. Transacciones en moneda extranjera**

El valor de las transacciones en moneda extranjera se presenta en Dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha de transacción.

**2.12. Reservas de riesgo en curso**

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños y fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

**2.13. Reservas de previsión**

Estas reservas se registran sobre los riesgos catastróficos aplicando el 5% a las primas netas de reaseguros del ramo de incendio, líneas aliadas y otros, hasta un máximo equivalente a la sumatoria de la prioridad concertada en dichos contratos, más la responsabilidad no cubierta a cargo de la cedente, menos el margen de solvencia establecido para el riesgo catastrófico.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

**2.14. Reservas y obligaciones por siniestros**

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado. Sin embargo, el pago se efectúa hasta que se han reunido las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización.

Las sociedades de seguros estiman una reserva de siniestros no reportados al cierre del ejercicio contable, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores.

**2.15. Intereses por pagar**

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

**2.16. Inversiones accionarias**

Las inversiones en acciones de sociedades se registran utilizando el Método de Participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la sociedad de seguros traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

**2.17. Provisiones por riesgo país**

La Compañía constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Para estos efectos no se incluyen las inversiones permanentes en filiales localizadas en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo país las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar – utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

**2.18. Reconocimiento de ingresos**

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los ingresos por primas suscritas se reconocen en resultados al inicio de la vigencia de la póliza correspondiente cuando la póliza es a un plazo de un año o menos; para pólizas mayores a un año de plazo, el ingreso correspondiente al segundo año en adelante se registra como un pasivo diferido. Se registra la reversión del ingreso por primas previamente reconocido, cuando han transcurrido 120 días sin recibir de los asegurados los pagos correspondientes de las pólizas.

Las primas suscritas bajo contratos de coaseguros con otras aseguradoras son registradas como ingresos por el monto de la participación que la Sociedad posee en dichas operaciones.

**2.19. Salvamentos y recuperaciones**

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la sociedad de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente. Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.



**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

**2.20. Reconocimiento de pérdidas en préstamos**

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial, d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años y g) cuando a juicio de la entidad no exista posibilidad de recuperación.

**2.21. Gastos de adquisición y conservación de primas**

Los gastos de adquisición y conservación de primas se registran en el período en que se incurren.

**2.22. Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Aseguradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

**Nota 3. Unidad monetaria**

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

Los libros de la Aseguradora se llevan en Dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo en los estados financieros adjuntos.

**Nota 4. Caja y bancos**

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible y se integra de la siguiente manera:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Caja	\$ 0.5	\$ 0.4
Bancos locales	<u>1,497.4</u>	<u>2,402.9</u>
	<u>\$ 1,497.9</u>	<u>\$ 2,403.3</u>

Los depósitos en bancos no se encuentran restringidos.

**Nota 5. Reportos y operaciones bursátiles**

Este rubro representa los títulos valores transados en bolsa de valores y los reportos que la Aseguradora ha realizado directamente con el reportado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han realizado operaciones bajo este concepto.

**Nota 6. Diversificación de inversiones**

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión de las sociedades de seguros, las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de \$7,612.0 y \$5,818.4, respectivamente, de las cuales la inversión elegible de acuerdo al artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros asciende a \$6,527.3 y \$4,833.8, respectivamente.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

Las inversiones se encuentran diversificadas en los instrumentos y activos detallados a continuación:

Clase de instrumento o activo	2020		2019	
	Monto invertido	Monto elegible	Monto invertido	Monto elegible
Títulos valores de renta fija	\$ 1,586.6	\$ 1,586.6	\$ 1,008.5	\$ 1,008.5
Depósitos en dinero	2,317.5	2,317.5	1,879.8	1,879.8
Primas por cobrar seguro directo	3,002.9	2,131.8	2,625.2	1,701.2
Siniestros por cobrar por cesiones a Reaseguradores	689.5	475.9	234.8	174.2
Bienes raíces urbanos no habitacionales	<u>15.5</u>	<u>15.5</u>	<u>70.1</u>	<u>70.1</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 7,612.0</u>	<u>\$ 6,527.3</u>	<u>\$ 5,818.4</u>	<u>\$ 4,833.8</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la aseguradora presenta suficiencia de inversión del 27.2% y 28.6%, respectivamente.

Durante los períodos reportados la aseguradora no presentó deficiencia de inversión.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Saldo al inicio del período	\$ 18.1	\$ 27.5
Más: Constitución de provisiones	30.4	16.8
Menos: Liberación de provisiones	<u>(39.6)</u>	<u>(26.2)</u>
Saldo al final del período	<u>\$ 8.9</u>	<u>\$ 18.1</u>

Tasa de cobertura 0.3% (0.7% en 2019).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio 7.1% (6.1% en 2019).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**Nota 7. Carteras de préstamos**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora no tiene saldos por este concepto.

**Nota 8. Provisión de préstamos**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tiene saldos por este concepto.

**Nota 9. Primas por cobrar**

Este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro como se presenta a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
De seguros de daños	\$ 2,619.9	\$ 2,238.7
Vencidas	<u>383.0</u>	<u>386.5</u>
Sub – total	3,002.9	2,625.2
Menos: Provisión por primas por cobrar	<u>(8.9)</u>	<u>(18.1)</u>
Primas netas por cobrar	<u>\$ 2,994.0</u>	<u>\$ 2,607.1</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a \$8.9 y \$18.1, respectivamente.

El movimiento de la provisión registrada por los períodos reportados se resume a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldos al inicio del período	\$ 18.1	\$ 27.5
Más: Constitución de provisiones	30.4	16.8
Menos: Liberación de provisiones	<u>(39.6)</u>	<u>(26.2)</u>
Saldos al final del período	<u>\$ 8.9</u>	<u>\$ 18.1</u>

**Nota 10. Sociedades deudoras de seguros y fianzas**

En este rubro se registran los derechos de la Sociedad por diversas cesiones. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la sociedad tiene saldos de cuentas corrientes por seguros y fianzas por la suma de \$1,432.8 y \$1,238.5, respectivamente.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**Nota 11. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no presenta saldos en activos extraordinarios.

**Nota 12. Inversiones permanentes**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no presenta saldos por este concepto.

**Nota 13. Activo fijo**

El activo fijo se detalla a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Inmuebles – Instalaciones	\$ 13.5	\$ 11.9
Mobiliario y equipo	571.9	530.6
Equipo de transporte	59.3	33.2
Menos - Depreciación acumulada	<u>(512.2)</u>	<u>(412.5)</u>
	<u>\$ 132.5</u>	<u>\$ 163.2</u>

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados fue el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo al inicio del periodo	\$ 163.2	\$ 258.9
Más - Adquisiciones	69.0	19.8
Menos - Depreciación	<u>(99.7)</u>	<u>(115.5)</u>
Saldo al final del periodo	<u>\$ 132.5</u>	<u>\$ 163.2</u>

**Nota 14. Obligaciones por siniestros**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Aseguradora no presentó saldos por este concepto.

**Nota 15. Depósitos por operaciones de seguros**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora tiene depósitos para primas de seguros a favor de sus asegurados por la suma de \$131.9 y \$19.7, respectivamente.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**Nota 16. Otras obligaciones con asegurados**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no presenta saldos a favor de sus asegurados.

**Nota 17. Reservas técnicas y siniestros**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las reservas de riesgos en curso y por siniestros constituidas por la sociedad para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros en vigor ascienden a \$2,732.6 y \$1,962.2, respectivamente.

El movimiento registrado durante el período reportado en las cuentas de reservas técnicas se resume a continuación:

	<b>Reservas de riesgos en curso</b>	<b>Reserva por Siniestros</b>	<b>Total</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 1,718.6	\$ 195.3	\$ 1,913.9
Más: Incrementos	2,325.0	253.7	2,578.7
Menos: Decrementos	<u>(2,255.6)</u>	<u>(274.8)</u>	<u>(2,530.4)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 1,788.0	\$ 174.2	\$ 1,962.2
Más: Incrementos	2,697.4	553.0	3,250.4
Menos: Decrementos	<u>(2,228.7)</u>	<u>(251.3)</u>	<u>(2,480.0)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 2,256.7</u>	<u>\$ 475.9</u>	<u>\$ 2,732.6</u>

**Nota 18. Sociedades acreedoras de seguros y fianzas**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora tiene registradas obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento que ascienden a \$ 868.1 y \$1,647.5, respectivamente.

**Nota 19. Obligaciones financieras**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Aseguradora no tiene obligaciones financieras.

**Nota 20. Obligaciones con intermediarios y agentes**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora tiene obligaciones con agentes e intermediarios de seguros por la suma de \$ 467.0 y \$344.1, respectivamente.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

**Nota 21. Préstamos convertibles en acciones**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora no tiene préstamos convertibles en acciones.

**Nota 22. Utilidad por acción**

La utilidad por acción de los períodos reportados se presenta a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	\$ <u>0.16</u>	\$ <u>0.16</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 3,750,000 en los años 2020 y 2019, respectivamente.

**Nota 23. Gastos de administración**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora tiene registrados gastos de administración de acuerdo con el siguiente detalle:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Gastos de personal	\$ 756.9	\$ 739.3
De directores	30.4	24.7
Por servicios recibidos de terceros	200.0	195.0
Por seguros	45.0	37.4
Impuestos y contribuciones	192.7	153.6
Otros gastos de administración	<u>432.2</u>	<u>432.8</u>
	<u>\$ 1,657.2</u>	<u>\$ 1,582.8</u>

**Nota 24. Reserva Legal**

De acuerdo con los artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Aseguradora cuenta con una reserva que asciende a \$203.1 y \$142.2 equivalente al 5.4% y 3.8% del capital social, respectivamente.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**Nota 25. Impuesto sobre la Renta**

Según Decreto Legislativo N°957 y 958 de fecha 14 de diciembre 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre al mismo año, se aprobaron reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta y al Código Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012. Las reformas incrementan la tasa impositiva sobre las utilidades del 25% al 30%, excepto cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso mantienen la tasa del 25%. También señalan que las utilidades que se originan a partir del año 2011, están sujetas a una retención de impuestos sobre la renta del 5%, al momento de su distribución. El impuesto sobre la renta reconocido en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a US\$244.4 y \$257.3, una tasa efectiva del 28.1% y 29.5%, respectivamente. El cálculo de impuesto sobre la renta corriente difiere del impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 30% a la utilidad antes de impuesto, debido a las variables que muestran en la siguiente conciliación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva del 30% a la utilidad antes de impuesto	\$ 261.2	\$ 261.4
Efecto impositivo de:		
Reserva legal	(18.3)	(18.3)
Gastos no deducibles	44.4	36.9
Ingresos exentos	<u>(42.9)</u>	<u>(22.7)</u>
Gasto de impuesto sobre la Renta	<u>\$ 244.4</u>	<u>\$ 257.3</u>

**Nota 26. Contribución Especial para el Plan de Seguridad Ciudadana**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la aseguradora constituyó provisión de contribución especial para la seguridad ciudadana por \$ 24.8 y \$ 29.9. La Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyente para el Plan de Seguridad Ciudadana, estipula que la contribución especial tendrá por hecho generador la obtención de ganancias netas o mayores a USD\$500.0 y se calculará aplicando la tasa del 5% sobre el monto total de las mismas. A partir del año 2019, la compañía fue calificada como Gran Contribuyente y por lo consiguiente, está obligada a calcular y pagar la contribución especial. Para el ejercicio 2020 se ha calculado en forma proporcional debido a que esta contribución terminó hasta el 13 de noviembre de 2020, según publicación de Diario Oficial.



**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

**Nota 27. Personas relacionadas**

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas: Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la sociedad de seguros, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentren en las siguientes circunstancias:

- a) En la que un accionista de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- b) En las que un director o gerente de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- c) En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- d) En que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez o más de las acciones de la sociedad referida.

**Nota 28. Créditos relacionados**

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la sociedad de seguros o de sus filiales, según el caso.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se tienen préstamos otorgados a partes vinculadas.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la aseguradora tiene saldos acreedores por un monto de \$179.1 y \$160.5, respectivamente, que corresponde a facturación de gastos compartidos con su relacionada Seguros Azul Vida, S. A., Seguros de Personas.

**Nota 29. Requerimiento del patrimonio neto mínimo**

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el patrimonio neto mínimo asciende a \$ 2,030.3 y \$1,796.9, respectivamente, cumpliendo con lo establecido en la Ley.

En los periodos reportados que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 la aseguradora no presentó insuficiencia patrimonial.

**Nota 30. Utilidad distribuible**

De conformidad con el inciso primero del artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, a dichas entidades deberá retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobros. En consecuencia, estos valores deberán determinarse así:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Utilidad del ejercicio	\$ 601.3	\$ 584.2
Menos: Reserva Legal	<u>(60.9)</u>	<u>(61.1)</u>
Utilidad disponible	540.4	523.1
Más: Utilidad distribuible de ejercicios anteriores.	487.3	512.3
Menos: Intereses, comisiones y recargos por cobrar		
Sobre depósitos	(8.2)	( 8.0)
Sobre Inversiones	<u>(46.5)</u>	<u>(27.2)</u>
Utilidad distribuible	<u>\$ 973.0</u>	<u>\$ 1,000.2</u>

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

**Nota 31. Operaciones contingentes**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, tiene registradas responsabilidades por fianzas otorgadas por la suma de \$24,749.8 y \$21,010.1, respectivamente.

**Nota 32. Indicadores de la carga del recurso humano.**

Durante el período reportado la sociedad de seguros ha mantenido un promedio de 6 empleados en 2020 y 2019. De ese número el 100% se dedican a labores relacionadas con la actividad aseguradora. Existe personal compartido con la Compañía de Seguros de Personas, cuyo promedio es de 66.

**Nota 33. Litigios pendientes**

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Sociedad no tenía litigios judiciales o administrativos.

**Nota 34. Responsabilidades**

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de la misma se detallan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directas tomados	\$ 1,876,611.1	\$ 1,636,548.4
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	<u>(1,053,064.2)</u>	<u>(925,188.5)</u>
Responsabilidad neta	<u>\$ 823,546.9</u>	<u>\$ 711,359.9</u>

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

**Nota 35. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador**

La Administración de la Sociedad ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador:

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales son las siguientes: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
2. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
3. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
4. Las provisiones para riesgo de crédito se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de los créditos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo y razonable de la garantía.
5. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

6. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.
7. Los gastos de organización y pre-operativos son amortizados en diez años; las NIIF no permiten el diferimiento de gastos.
8. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
9. No se está divulgando la política contable de los instrumentos financieros de deuda y los instrumentos financieros de capital. Esta situación tiene efecto cuando existen bonos convertibles en acciones, aportes para aumentos de capital, etc.
10. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
11. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización de los arrendamientos único y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Sociedad no ha sido determinado por la administración.

**Nota 36. Información por segmentos.**

A la fecha de estos estados financieros, la Sociedad se dedica a la prestación de servicios mediante la comercialización de seguros y fianzas, en el territorio nacional.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**Nota 37. Reaseguradores**

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la entidad son:

	<b>2020</b>	
<b>Reasegurador</b>	<b>Clase de contrato</b>	<b>Participación (%)</b>
Reaseguradora Patria S. A.	a	24.0%
Reaseguradora Patria S. A.	b	30.0%
Reaseguradora Patria S. A.	c	35.0%
Reaseguradora Patria S. A.	d	30.0%
QBE Re (Europe) Limited	a	12.0%
QBE Re (Europe) Limited	b	15.0%
QBE Re (Europe) Limited	c	10.0%
IRB Brasil Re	a	4.0%
IRB Brasil Re	b	15.0%
IRB Brasil Re	c	12.5%
Chaucer	b	10.0%
Chaucer	c	10.0%
Navigators	b	15.0%
Odyssey Re	c	20.0%
Scor Reinsurance Company	b	15.0%
Scor Reinsurance Company	c	12.5%

**Clase de Contrato**

- a. Cuota Parte incendio, riesgo catastrófico y ramos técnicos
- b. Exceso de Pérdida por Riesgo
- c. Exceso de Pérdida Catastrófico
- d. Exceso de pérdida Tent Plan / misceláneo

## **Seguros Azul, S. A.** (Sociedad Salvadoreña de Seguros)

### **Notas a los estados financieros** **31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

#### **Nota 38. Gestión Integral de Riesgos**

En cumplimiento a las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20), la Junta Directiva ha aprobado los lineamientos, límites y políticas, así como la estructura para la administración integral de riesgos.

Seguros Azul, S. A., cuenta con una Unidad de Riesgos, la cual se desempeña de manera independiente tanto en su estructura organizativa, como en el análisis de opiniones de las diferentes áreas, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de funciones y responsabilidades. Esta Unidad depende directamente del Director Vicepresidente; sin embargo, la autoridad máxima responsable de velar por la adecuada gestión de riesgos es la Junta Directiva, asimismo existe un Comité de Riesgos. Se dispone también del Manual de la Gestión Integral de Riesgos que describe de forma general el monitoreo y gestión de los riesgos, de crédito, operacional, liquidez y mercado, legal y técnico. Se cuenta en adición con los Manuales de los riesgos de Crédito, Mercado, Liquidez y Operacional en los cuales se detallan los límites y tolerancias relacionadas con cada riesgo.

#### **Nota 39. Hechos relevantes y subsecuentes**

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se resumen a continuación:

1. En Junta General de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2020, se acordó:
  - a) Elegir nueva Junta Directiva, para un período de tres años que vencerá el 9 de marzo de 2023, su integración se detalla a continuación:

<b>Cargo</b>	<b>Director Nombrado</b>	<b>Director Anterior</b>
Presidente	Raúl Álvarez Belismelis	Raúl Álvarez Belismelis
Vicepresidente	Pedro José Geoffroy Carletti	Pedro José Geoffroy Carletti
Secretario	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison
Primer Director Propietario	Christina Murray Álvarez	Christina Murray Álvarez
Segundo Director Propietario	Ida Irene Trujillo de López	Ida Irene Trujillo de López
Primer Director Suplente	Carlos Enrique Araujo Eserski	Carlos Enrique Araujo Eserski
Segundo Director Suplente	Gustavo Enrique Magaña Della Torre	Gustavo Enrique Magaña Della Torre
Tercer Director Suplente	Carlos Santiago Imberton Hidalgo	Carlos Santiago Imberton Hidalgo
Cuarto Director Suplente	Carlos Roberto Grassl Lecha	Carlos Roberto Grassl Lecha
Quinto Director Suplente	Juan Alfredo Pacas Martínez	Juan Alfredo Pacas Martínez

2. Liquidar las pérdidas al 31 de diciembre de 2016 por \$201.9 y distribuir dividendos por \$548.1., equivalentes a \$0.15 centavos de dólar por acción, las cuales fueron sujetas de retención del 5% en concepto de Impuesto sobre la Renta.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

3. Las calificadoras de riesgos Zumma Ratings, S.A. de C.V. y Global Venture, S. A. de C. V., en fechas 1 de octubre y 30 diciembre de 2020, han calificado a la aseguradora en EA perspectiva estable la primera y EA perspectiva negativa la segunda. La clasificación asignada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía, los factores de protección son satisfactorios.
4. El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, producto de la pandemia COVID 19 que afecta el país, ha emitido las Normas Técnicas Temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales (CNBCR-04/2020). La Aseguradora está analizando cada uno de los casos presentados para efectos del diferimiento de pago de las primas y el otorgamiento de nuevos plazos para el pago de estas.
5. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, la Aseguradora considera que no existe riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore significativamente el valor de sus principales activos financieros, ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda en curso es el dólar.
6. Las calificadoras de Riesgos Zumma Ratings, S. A. de C. V. y Global Venture, S. A. de C. V., en fechas 10 de octubre y 30 de diciembre de 2019, han calificado a la aseguradora en EA.

La clasificación asignada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía, los factores de protección son satisfactorios.



**Seguros Azul, S. A.**  
Informe y estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Contenido**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

---

	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1 - 4
Estados financieros:	
Balance general	5
Estado de resultados	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 32

## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Seguros Azul, S. A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Seguros Azul, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, y el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Azul, S. A. al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

### *Bases de la Opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Énfasis de Asunto - Base contable*

Hacemos referencia a la Nota 2 respecto a que los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 35. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCS-015 Norma para la Elaboración de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCS-015 y su contenido lo establece la NCS-016 Norma para Publicación de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

---

*Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.*

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Seguros Azul, S. A.  
Página 2

*Asunto Clave de la Auditoría*

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoría:

Reservas técnicas y por siniestros

Al 31 de diciembre de 2021 las reservas técnicas tienen un saldo de \$2,567.4 (Nota 17) y las reservas por siniestros tienen un saldo de \$370.1. Montos que son de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría, los cuales son determinados conforme a normas y regulaciones aplicables; y en los que el uso inapropiado de los criterios establecidos puede tener un efecto importante en los estados financieros.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo significativo están: Pruebas de controles aplicados por la Compañía para la determinación y registro de los saldos de reservas, cálculo de ingresos o gastos por variaciones en las reservas y pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.

*Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros*

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

*Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Seguros Azul, S. A.  
Página 4

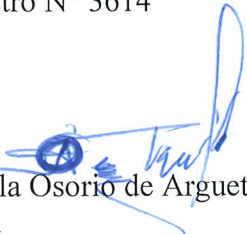
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.  
Registro N° 3614

  
Angela Osorio de Argueta  
Socia



San Salvador, República de El Salvador  
26 de enero de 2022

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Balance general**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

(expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Activo	Nota	2021	2020
<b>Activos del giro</b>			
Caja y bancos	4	\$ 1,942.6	\$ 1,497.9
Inversiones financieras	6	4,107.6	3,126.3
Primas por cobrar, netas	9	2,975.3	2,994.0
Deudores por seguros y fianzas	10	<u>1,750.4</u>	<u>1,432.8</u>
		<u>10,775.9</u>	<u>9,051.0</u>
<b>Otros activos</b>			
Diversos, neto		<u>1,089.8</u>	<u>887.0</u>
<b>Activo fijo</b>			
Bienes inmuebles, muebles y otros netos de depreciación	13	<u>127.2</u>	<u>132.5</u>
<b>Total activos</b>		<u>\$ 11,992.9</u>	<u>\$ 10,070.5</u>
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivos del giro</b>			
Obligaciones con asegurados	15	\$ 425.6	\$ 131.9
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	18	1,776.9	868.1
Obligaciones con intermediarios y agentes	20	<u>490.9</u>	<u>467.0</u>
		<u>2,693.4</u>	<u>1,467.0</u>
<b>Otros pasivos</b>			
Cuentas por pagar		581.3	483.0
Diversos		<u>429.8</u>	<u>407.1</u>
		<u>1,011.1</u>	<u>890.1</u>
<b>Reservas técnicas</b>			
Reservas de riesgo en curso	17	<u>2,567.4</u>	<u>2,256.7</u>
<b>Reservas por siniestros</b>			
Reportados		363.9	472.7
No reportados		<u>6.2</u>	<u>3.2</u>
	17	<u>370.1</u>	<u>475.9</u>
<b>Total pasivos</b>		<u>6,642.0</u>	<u>5,089.7</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social pagado		3,750.0	3,750.0
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados		<u>1,600.9</u>	<u>1,230.8</u>
<b>Total patrimonio</b>		<u>5,350.9</u>	<u>4,980.8</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<u>\$ 11,992.9</u>	<u>\$ 10,070.5</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Raúl Álvarez Belismelis  
Director Presidente

Pedro José Geoffroy Carletti  
Director Vicepresidente

Manuel Antonio Rodríguez Harrison  
Director Secretario

Christina Murray Álvarez  
Primera Directora Propietaria

Ida Irene Trujillo de López  
Segunda Directora Propietaria

Adonay Enrique Romero  
Contador General

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Estado de resultados**

**Años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2021	2020
<b>Ingresos de operación</b>			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		\$ 10,587.2	\$ 9,244.8
Ingreso por decremento de reservas técnicas		3,494.6	2,480.0
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamiento		1,705.6	1,108.6
Reembolso de gastos por cesiones		1,249.1	1,031.0
Ingresos financieros y de inversión		<u>263.6</u>	<u>237.3</u>
		<u>17,300.1</u>	<u>14,101.7</u>
<b>Costos de operación</b>			
Siniestros		3,826.4	2,575.8
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		4,339.0	3,673.8
Gastos por incrementos de reservas técnicas		3,699.5	3,250.4
Gastos de adquisición y conservación		<u>2,672.1</u>	<u>2,118.8</u>
		14,537.0	11,618.8
Reservas de saneamiento		<u>2.1</u>	<u>(9.2)</u>
		<u>14,539.1</u>	<u>11,609.6</u>
Utilidad antes de gastos		<u>2,761.0</u>	<u>2,492.1</u>
<b>Gastos de operación</b>			
Gastos financieros y de inversión		45.9	35.7
Gastos de administración	23	<u>1,932.8</u>	<u>1,657.2</u>
		<u>1,978.7</u>	<u>1,692.9</u>
Utilidad de operación		782.3	799.2
Otros ingresos y gastos, neto		<u>134.1</u>	<u>71.3</u>
<b>Utilidad antes de impuesto y contribución</b>		916.4	870.5
Impuesto sobre la renta	25	(246.3)	(244.4)
Provisión de contribución especial para el plan de seguridad ciudadana	26	<u>-</u>	<u>(24.8)</u>
<b>Utilidad neta</b>		<u>\$ 670.1</u>	<u>\$ 601.3</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Raúl Álvarez Belismelis  
Director Presidente

Pedro José Geoffroy Carletti  
Director Vicepresidente

Manuel Antonio Rodríguez Harrison  
Director Secretario

Christina Murray Álvarez  
Primera Directora Propietaria

Ida Irene Trujillo de López  
Segunda Directora Propietaria

Adonay Enrique Romero  
Contador General



**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Estado de cambios en el patrimonio  
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
(expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Saldos al 31 de diciembre de 2019	Aumento	Disminución	Saldos al 31 de diciembre de 2020	Aumento	Disminución	Saldos al 31 de diciembre de 2021
<b>Patrimonio</b>								
Capital social pagado (1)		\$ 3,750.0	-	-	\$ 3,750.0	-	-	\$ 3,750.0
Reserva legal	24	142.2	\$ 60.9	-	203.1	\$ 64.1	-	267.2
Utilidad distribuable	30	1,000.2	601.3	\$ (628.5)	973.0	670.1	\$ (398.3)	1,244.8
		4,892.4	662.2	(628.5)	4,926.1	734.2	(398.3)	5,262.0
<b>Patrimonio restringido</b>								
Utilidades no distribuibles	30	35.2	54.7	(35.2)	54.7	88.9	(54.7)	88.9
<b>Total patrimonio</b>		\$ 4,927.6	\$ 716.9	\$ (663.7)	\$ 4,980.8	\$ 823.1	\$ (453.0)	\$ 5,350.9
<b>Valor contable de las acciones</b> (En dólares de los Estados Unidos de América)		\$ 1.31			\$ 1.33			\$ 1.43

(1) El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está representado por 3,750,000 acciones comunes y nominativas respectivamente, de 1.00 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Raúl Álvarez Belismelis  
Director Presidente

Pedro José Geoffroy Carletti  
Director Vicepresidente

Manuel Antonio Rodríguez Harrison  
Director Secretario

Christina Murray Álvarez  
Primera Directora Propietaria

Ida Irene Trujillo de López  
Segunda Directora Propietaria

Adonay Enrique Romero  
Contador General

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Estado de flujos de efectivo**

**Años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2021	2020
<b>Flujo neto de efectivo en las operaciones</b>			
Utilidad neta		\$ 670.1	\$ 601.3
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las operaciones-			
Depreciación	13	61.1	99.7
Aumento (disminución) en la reserva de primas por cobrar		2.1	(9.2)
(Aumento) disminución en otros activos		(202.7)	24.0
Aumento neto en las reservas técnicas y por siniestros		204.9	770.4
Disminución (aumento) en primas por cobrar		16.6	(377.7)
Aumento en deudores por seguros y fianzas		(317.6)	(194.3)
Aumento en obligaciones con asegurados		293.6	112.3
Aumento en obligaciones con intermediarios y agentes		23.9	122.9
Aumento (disminución) en saldos con instituciones acreedoras de seguros y fianzas		908.8	(779.4)
Aumento (disminución) en otros pasivos		<u>121.0</u>	<u>(25.8)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>1,781.8</u>	<u>344.2</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>			
Aumento en inversiones en títulos valores		(981.3)	(632.6)
Adquisición de activos fijos	13	<u>(55.8)</u>	<u>(69.0)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(1,037.1)</u>	<u>(701.6)</u>
<b>Flujo neto de efectivo en actividades de financiamiento</b>			
Pago de dividendos		<u>(300.0)</u>	<u>(548.0)</u>
<b>Efectivo usado en las actividades de financiamiento</b>		<u>(300.0)</u>	<u>(548.0)</u>
Aumento (disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes		444.7	(905.4)
Efectivo y equivalentes al inicio del año		<u>1,497.9</u>	<u>2,403.3</u>
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	4	<u>\$ 1,942.6</u>	<u>\$ 1,497.9</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Raúl Álvarez Belismelis  
Director Presidente

Pedro José Geoffroy Carletti  
Director Vicepresidente

Manuel Antonio Rodríguez Harrison  
Director Secretario

Christina Murray Álvarez  
Primera Directora Propietaria

Ida Irene Trujillo de López  
Segunda Directora Propietaria

Adonay Enrique Romero  
Contador General

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

**Nota 1. Operaciones**

Seguros Azul, S. A., es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero para realizar operaciones de seguros, reaseguros, fianzas, garantía y préstamos, en el mercado salvadoreño, constituida el 12 de marzo de 2014 con la denominación de Progreso Azul, Compañía de Seguros, S. A., inscrita en el Registro de Comercio el 2 de abril de 2014. Con fecha 28 de mayo de 2014 la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó el inicio de sus operaciones, por lo que inició sus operaciones con el público el 18 de junio de 2014.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha veinticinco de junio de dos mil catorce, se acordó modificar el nombre de Progreso Azul, Compañía de Seguros, S. A., a Seguros Azul, S. A., y con fecha diez de octubre de dos mil catorce, en sesión No.CD-23/2014 el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social, el cual fue inscrito en el Registro de Comercio, el dieciocho de diciembre de dos mil catorce.

Seguros Azul, S. A., forma parte del conglomerado financiero cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A.

Seguros Azul, S. A., está ubicada en Calle las Palmas No. 249, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

Los estados financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

**Nota 2. Principales políticas contables**

**2.1. Normas técnicas y principios de contabilidad**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por Seguros Azul, S. A., con base a las normas contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo con lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

Las Sociedades de Seguros utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 35.

Los requerimientos de presentación de los estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCS-015 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

La Sociedad pública sus estados financieros con base a la NCS-016 Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

**2.2. Consolidación**

Una controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales. La Aseguradora no tiene filiales, en consecuencia, no presenta estados financieros consolidados.

**2.3. Inversiones financieras**

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor de mercado, lo que resulte menor, el valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia de Valores; y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo, a su valor presente.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan al valor de adquisición.

**2.4. Provisión de intereses y suspensión de la provisión**

Los intereses por cobrar se contabilizan sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

**2.5. Primas por cobrar**

Los saldos de primas por cobrar representan las primas vencidas a partir del mes siguiente al cual debió efectuarse el pago. Las provisiones por concepto de primas vencidas se calculan aplicando los porcentajes indicados en el Manual de Contabilidad para Sociedades de Seguros vigente en El Salvador.

**2.6. Activos fijos**

Los activos fijos se registran a su costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, siendo ésta igual a los plazos siguientes:

<b>Descripción del bien</b>	<b>Vida útil</b>
Edificios	20 años
Mobiliario y Equipo de Oficina	2 años
Equipo de Cómputo	4-5 años
Otros bienes	2 años

**2.7. Indemnizaciones y retiro voluntario**

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de una Sociedad, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente pueden llegar a serles pagadas en caso de despido sin causa justificada.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no pagó valor alguno por este concepto.

De acuerdo con La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, con vigencia a partir del 1 de enero de 2015, los empleados tienen derecho a una prestación económica por renuncia a partir de los dos años, la cual es equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito para estimar su obligación, y la descuenta a su valor presente en la fecha de presentación de los estados financieros. Las ganancias o las pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados.

**2.8. Reservas de provisión por activos de riesgo**

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esta Institución cuando a su juicio la Aseguradora haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

**2.9. Préstamos vencidos**

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

**2.10. Activos extraordinarios**

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o al valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros. La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

**2.11. Transacciones en moneda extranjera**

El valor de las transacciones en moneda extranjera se presenta en Dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha de transacción.

**2.12. Reservas de riesgo en curso**

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños y fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

**2.13. Reservas de previsión**

Estas reservas se registran sobre los riesgos catastróficos aplicando el 5% a las primas netas de reaseguros del ramo de incendio, líneas aliadas y otros, hasta un máximo equivalente a la sumatoria de la prioridad concertada en dichos contratos, más la responsabilidad no cubierta a cargo de la cedente, menos el margen de solvencia establecido para el riesgo catastrófico.

#### **2.14. Reservas y obligaciones por siniestros**

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado. Sin embargo, el pago se efectúa hasta que se han reunido las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización.

Las sociedades de seguros estiman una reserva de siniestros no reportados al cierre del ejercicio contable, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores.

#### **2.15. Intereses por pagar**

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

#### **2.16. Inversiones accionarias**

Las inversiones en acciones de sociedades se registran utilizando el Método de Participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la sociedad de seguros traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

#### **2.17. Provisiones por riesgo país**

La Compañía constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Para estos efectos no se incluyen las inversiones permanentes en filiales localizadas en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo país las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.



**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar – utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

**2.18. Reconocimiento de ingresos**

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los ingresos por primas suscritas se reconocen en resultados al inicio de la vigencia de la póliza correspondiente cuando la póliza es a un plazo de un año o menos; para pólizas mayores a un año de plazo, el ingreso correspondiente al segundo año en adelante se registra como un pasivo diferido. Se registra la reversión del ingreso por primas previamente reconocido, cuando han transcurrido 120 días sin recibir de los asegurados los pagos correspondientes de las pólizas.

Las primas suscritas bajo contratos de coaseguros con otras aseguradoras son registradas como ingresos por el monto de la participación que la Sociedad posee en dichas operaciones.

**2.19. Salvamentos y recuperaciones**

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la sociedad de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente. Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

**2.20. Reconocimiento de pérdidas en préstamos**

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial, d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años y g) cuando a juicio de la entidad no exista posibilidad de recuperación.

**2.21. Gastos de adquisición y conservación de primas**

Los gastos de adquisición y conservación de primas se registran en el período en que se incurren.

**2.22. Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Aseguradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**Nota 3. Unidad monetaria**

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entró en vigencia el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el Dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado. Para fines contables se utiliza el Dólar como moneda de referencia.

Los libros de la Compañía se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

**Nota 4. Caja y bancos**

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible y se integra de la siguiente manera:

	2021	2020
Caja	\$ 0.5	\$ 0.5
Bancos locales	<u>1,942.1</u>	<u>1,497.4</u>
	<u>\$ 1,942.6</u>	<u>\$ 1,497.9</u>

Los depósitos en bancos no se encuentran restringidos.

**Nota 5. Reportos y operaciones bursátiles**

Este rubro representa los títulos valores transados en bolsa de valores y los reportos que la Aseguradora ha realizado directamente con el reportado. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se han realizado operaciones bajo este concepto.

**Nota 6. Diversificación de inversiones**

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión de las sociedades de seguros, las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de \$7,833.6 y \$7,612.0, respectivamente, de las cuales la inversión elegible de acuerdo al artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros asciende a \$6,831.5 y \$6,527.3, respectivamente.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

Las inversiones se encuentran diversificadas en los instrumentos y activos detallados a continuación:

Clase de instrumento o activo	2021		2020	
	Monto invertido	Monto elegible	Monto invertido	Monto elegible
Títulos valores de renta fija	\$ 2,796.0	\$ 2,410.6	\$ 1,586.6	\$ 1,586.6
Depósitos en dinero	1,658.6	1,658.6	2,317.5	2,317.5
Primas por cobrar seguro directo	2,986.3	2,388.9	3,002.9	2,131.8
Siniestros por cobrar por cesiones a Reaseguradores	389.4	370.1	689.5	475.9
Bienes raíces urbanos no habitacionales	3.3	3.3	15.5	15.5
<b>Total</b>	<b>\$ 7,833.6</b>	<b>\$ 6,831.5</b>	<b>\$ 7,612.0</b>	<b>\$ 6,527.3</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la aseguradora presenta suficiencia de inversión del 27.3% y 25.2%, respectivamente.

Durante los períodos reportados la aseguradora no presentó deficiencia de inversión.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Saldo al inicio del período	\$ 8.9	\$ 18.1
Más: Constitución de provisiones	22.2	30.4
Menos: Liberación de provisiones	(20.1)	(39.6)
Saldo al final del período	<u>\$ 11.0</u>	<u>\$ 8.9</u>

Tasa de cobertura 0.4% (0.3% en 2020).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio 6.2% (7.1% en 2020).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**Nota 7. Carteras de préstamos**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora no tiene saldos por este concepto.

**Nota 8. Provisión de préstamos**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene saldos por este concepto.

**Nota 9. Primas por cobrar**

Este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro como se presenta a continuación:

	2021	2020
De seguros de daños	\$ 2,778.3	\$ 2,619.9
Vencidas	<u>208.0</u>	<u>383.0</u>
Sub – total	2,986.3	3,002.9
Menos: Provisión por primas por cobrar	<u>(11.0)</u>	<u>(8.9)</u>
Primas netas por cobrar	<u>\$ 2,975.3</u>	<u>\$ 2,994.0</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a \$11.0 y \$8.9, respectivamente.

El movimiento de la provisión registrada por los períodos reportados se resume a continuación:

	2021	2020
Saldos al inicio del período	\$ 8.9	\$ 18.1
Más: Constitución de provisiones	22.2	30.4
Menos: Liberación de provisiones	<u>(20.1)</u>	<u>(39.6)</u>
Saldos al final del período	<u>\$ 11.0</u>	<u>\$ 8.9</u>

**Nota 10. Sociedades deudoras de seguros y fianzas**

En este rubro se registran los derechos de la Sociedad por diversas cesiones. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la sociedad tiene saldos de cuentas corrientes por seguros y fianzas por la suma de \$1,750.4 y \$1,432.8, respectivamente.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**Nota 11. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no presenta saldos en activos extraordinarios.

**Nota 12. Inversiones permanentes**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no presenta saldos por este concepto.

**Nota 13. Activo fijo**

El activo fijo se detalla a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Inmuebles – Instalaciones	\$ 19.7	\$ 13.5
Mobiliario y equipo	604.8	571.9
Equipo de transporte	76.0	59.3
Menos - Depreciación acumulada	<u>(573.3)</u>	<u>(512.2)</u>
	<u>\$ 127.2</u>	<u>\$ 132.5</u>

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados fue el siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldo al inicio del periodo	\$ 132.5	\$ 163.2
Más - Adquisiciones	55.8	69.0
Menos - Depreciación	<u>(61.1)</u>	<u>(99.7)</u>
Saldo al final del periodo	<u>\$ 127.2</u>	<u>\$ 132.5</u>

**Nota 14. Obligaciones por siniestros**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Aseguradora no presentó saldos por este concepto.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

**Nota 15. Depósitos por operaciones de seguros**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora tiene depósitos a favor de los asegurados por la suma de \$425.6 y \$131.9, respectivamente, cuya distribución es la siguiente:

	2021	2020
1) Depósitos para primas de Seguros	\$ 32.8	\$ 22.0
2) Depósitos para primas de Fianzas	<u>392.8</u>	<u>109.9</u>
Total	<u>\$ 425.6</u>	<u>\$ 131.9</u>

**Nota 16. Otras obligaciones con asegurados**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no presenta saldos a favor de sus asegurados.

**Nota 17. Reservas técnicas y siniestros**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las reservas de riesgos en curso y por siniestros constituidas por la sociedad para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros en vigor ascienden a \$2,937.5 y \$2,732.6, respectivamente.

El movimiento registrado durante el período reportado en las cuentas de reservas técnicas se resume a continuación:

	<b>Reservas de riesgos en curso</b>	<b>Reserva por Siniestros</b>	<b>Total</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 1,788.0	\$ 174.2	\$ 1,962.2
Más: Incrementos	2,697.4	553.0	3,250.4
Menos: Decrementos	<u>(2,228.7)</u>	<u>(251.3)</u>	<u>(2,480.0)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 2,256.7	\$ 475.9	\$ 2,732.6
Más: Incrementos	3,082.6	616.9	3,699.5
Menos: Decrementos	<u>(2,771.9)</u>	<u>(722.7)</u>	<u>(3,494.6)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 2,567.4</u>	<u>\$ 370.1</u>	<u>\$ 2,937.5</u>

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**  
(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**Nota 18. Sociedades acreedoras de seguros y fianzas**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora tiene registradas obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento que ascienden a \$1,776.9 y \$ 868.1, respectivamente.

**Nota 19. Obligaciones financieras**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Aseguradora no tiene obligaciones financieras.

**Nota 20. Obligaciones con intermediarios y agentes**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora tiene obligaciones con agentes e intermediarios de seguros por la suma de \$ 490.9 y \$467.0, respectivamente.

**Nota 21. Préstamos convertibles en acciones**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora no tiene préstamos convertibles en acciones.

**Nota 22. Utilidad por acción**

La utilidad por acción de los períodos reportados se presenta a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	\$ <u>0.18</u>	\$ <u>0.16</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 3,750,000 en los años 2021 y 2020, respectivamente.



**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

**Nota 23. Gastos de administración**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora tiene registrados gastos de administración de acuerdo con el siguiente detalle:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gastos de personal	\$ 940.0	\$ 756.9
De directores	31.6	30.4
Por servicios recibidos de terceros	238.2	200.0
Por seguros	59.2	45.0
Impuestos y contribuciones	248.1	192.7
Otros gastos de administración	<u>415.7</u>	<u>432.2</u>
	<u>\$ 1,932.8</u>	<u>\$ 1,657.2</u>

**Nota 24. Reserva Legal**

De acuerdo con los artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Aseguradora cuenta con una reserva que asciende a \$267.2 y \$203.1, equivalente al 7.1% y 5.4% del capital social, respectivamente.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**Nota 25. Impuesto sobre la Renta**

Según Decreto Legislativo N°957 y 958 de fecha 14 de diciembre 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre al mismo año, se aprobaron reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta y al Código Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012. Las reformas incrementan la tasa impositiva sobre las utilidades del 25% al 30%, excepto cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso mantienen la tasa del 25%. También señalan que las utilidades que se originan a partir del año 2011, están sujetas a una retención de impuestos sobre la renta del 5%, al momento de su distribución. El impuesto sobre la renta reconocido en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a US\$246.3 y \$244.4, una tasa efectiva del 26.9% y 28.1%, respectivamente. El cálculo de impuesto sobre la renta corriente difiere del impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 30% a la utilidad antes de impuesto, debido a las variables que muestran en la siguiente conciliación:

	2021	2020
Impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva del 30% a la utilidad antes de impuesto	\$ 274.9	\$ 261.2
Efecto impositivo de:		
Reserva legal	(19.2)	(18.3)
Gastos no deducibles	44.8	44.4
Ingresos exentos	<u>(54.2)</u>	<u>(42.9)</u>
Gasto de impuesto sobre la Renta	<u>\$ 246.3</u>	<u>\$ 244.4</u>

**Nota 26. Contribución Especial para el Plan de Seguridad Ciudadana**

Al 31 de diciembre de 2021 ya no se aplicó la contribución especial para la seguridad ciudadana, mientras que en 2020 se provisionó \$ 24.8. La Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyente para el Plan de Seguridad Ciudadana, estipula que la contribución especial tendrá por hecho generador la obtención de ganancias netas o mayores a USD\$500.0 y se calculará aplicando la tasa del 5% sobre el monto total de las mismas. A partir del año 2019, la compañía fue calificada como Gran Contribuyente y por lo consiguiente, está obligada a calcular y pagar la contribución especial. Para el ejercicio 2020 se ha calculado en forma proporcional debido a que esta contribución terminó hasta el 13 de noviembre de 2020, según publicación de Diario Oficial.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

**Nota 27. Personas relacionadas**

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas: Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la sociedad de seguros, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentren en las siguientes circunstancias:

- a) En la que un accionista de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- b) En las que un director o gerente de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- c) En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- d) En que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez o más de las acciones de la sociedad referida.

**Nota 28. Créditos relacionados**

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la sociedad de seguros o de sus filiales, según el caso.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se tienen préstamos otorgados a partes vinculadas.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la aseguradora tiene saldos acreedores por un monto de \$305.6 y \$179.1, respectivamente, que corresponde a facturación de gastos compartidos con su relacionada Seguros Azul Vida, S. A., Seguros de Personas.

**Nota 29. Requerimiento del patrimonio neto mínimo**

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el patrimonio neto mínimo asciende a \$ 2,367.0 y \$2,030.3, respectivamente, cumpliendo con lo establecido en la Ley.

En los periodos reportados que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 la aseguradora no presentó insuficiencia patrimonial.

**Nota 30. Utilidad distribuible**

De conformidad con el inciso primero del artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, a dichas entidades deberá retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobros. En consecuencia, estos valores deberán determinarse así:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Utilidad del ejercicio	\$ 670.1	\$ 601.3
Menos: Reserva Legal	<u>(64.1)</u>	<u>(60.9)</u>
Utilidad disponible	606.0	540.4
Más: Utilidad distribuible de ejercicios anteriores.	727.7	487.3
Menos: Intereses, comisiones y recargos por cobrar		
Sobre depósitos	(9.1)	(8.2)
Sobre inversiones	<u>(79.8)</u>	<u>(46.5)</u>
Utilidad distribuible	<u>\$ 1,244.8</u>	<u>\$ 973.0</u>

**Nota 31. Operaciones contingentes**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, tiene registradas responsabilidades por fianzas otorgadas por la suma de \$27,589.9 y \$24,749.8, respectivamente.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**Nota 32. Indicadores de la carga del recurso humano.**

Durante el período reportado la sociedad de seguros ha mantenido un promedio de 7 empleados en 2021 (6 en 2020). De ese número el 100% se dedican a labores relacionadas con la actividad aseguradora. Existe personal compartido con la Compañía de Seguros de Personas, cuyo promedio es de 72 en 2021 (66 en 2020).

**Nota 33. Litigios pendientes**

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Sociedad no tenía litigios judiciales o administrativos.

**Nota 34. Responsabilidades**

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de la misma se detallan a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directas tomados	\$ 2,003,739.5	\$ 1,876,611.1
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	<u>(1,077,561.9)</u>	<u>(1,053,064.2)</u>
Responsabilidad neta	<u>\$ 926,177.6</u>	<u>\$ 823,546.9</u>

**Nota 35. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador**

La Administración de la Sociedad ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador:

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales son las siguientes: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

2. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
3. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
4. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. De acuerdo a NIIF, estas provisiones se miden de la siguiente manera:
  - a) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.
  - b) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

El uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.

5. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
6. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

7. Los gastos de organización y pre-operativos son amortizados en diez años; las NIIF no permiten el diferimiento de gastos.
8. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
9. No se está divulgando la política contable de los instrumentos financieros de deuda y los instrumentos financieros de capital. Esta situación tiene efecto cuando existen bonos convertibles en acciones, aportes para aumentos de capital, etc.
10. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
11. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización de los arrendamientos único y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Sociedad no ha sido determinado por la administración.

**Nota 36. Información por segmentos.**

A la fecha de estos estados financieros, la Sociedad se dedica a la prestación de servicios mediante la comercialización de seguros y fianzas, en el territorio nacional.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**Nota 37. Reaseguradores**

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la entidad son:

<b>Reasegurador</b>	<b>2021 Clase de contrato</b>	<b>Participación (%)</b>
Reaseguradora Patria S. A.	a	24.0%
Reaseguradora Patria S. A.	b	35.0%
Reaseguradora Patria S. A.	c	35.0%
Reaseguradora Patria S. A.	d	80.0%
QBE Re (Europe) Limited	a	12.0%
QBE Re (Europe) Limited	b	15.0%
QBE Re (Europe) Limited	c	10.0%
IRB Brasil Re	a	4.0%
IRB Brasil Re	b	15.0%
IRB Brasil Re	c	12.5%
Chaucer	c	10.0%
Navigators	b	20.0%
Navigators	d	20.0%
Odyssey Re	c	20.0%
Scor Reinsurance Company	b	15.0%
Scor Reinsurance Company	c	12.5%

**Clase de Contrato**

- a. Cuota Parte incendio, riesgo catastrófico y ramos técnicos
- b. Exceso de Pérdida por Riesgo
- c. Exceso de Pérdida Catastrófico
- d. Exceso de pérdida Tent Plan / misceláneo

**Nota 38. Gestión Integral de Riesgos**

En cumplimiento a las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20), la Junta Directiva ha aprobado los lineamientos, límites y políticas, así como la estructura para la administración integral de riesgos.



**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

Seguros Azul, S. A., cuenta con una Unidad de Riesgos, la cual se desempeña de manera independiente tanto en su estructura organizativa, como en el análisis de opiniones de las diferentes áreas, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de funciones y responsabilidades. Esta Unidad depende directamente del Director Vicepresidente; sin embargo, la autoridad máxima responsable de velar por la adecuada gestión de riesgos es la Junta Directiva, asimismo existe un Comité de Riesgos. Se dispone también del Manual de la Gestión Integral de Riesgos que describe de forma general el monitoreo y gestión de los riesgos, de crédito, operacional, liquidez y mercado, legal y técnico. Se cuenta en adición con los Manuales de los riesgos de Crédito, Mercado, Liquidez y Operacional en los cuales se detallan los límites y tolerancias relacionadas con cada riesgo.

**Nota 39. Hechos relevantes y subsecuentes**

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se resumen a continuación:

1. En Junta General de Accionistas celebrada el 21 de septiembre de 2021 se acordó distribuir dividendos por \$300.0 equivalentes a \$ 0.08 por acción, las cuales fueron sujetas de retención del 5% en concepto de Impuesto sobre la Renta.
2. Las calificadoras de riesgos Zumma Ratings, S.A. de C.V. y Global Venture, S. A. de C. V., en fechas 4 de octubre y 30 diciembre de 2021, han calificado a la aseguradora en EA perspectiva Estable. La clasificación asignada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía, los factores de protección son satisfactorios.
3. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora considera que no existe riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore significativamente el valor de sus principales activos financieros, ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda de curso legal de mayor circulación es el dólar. A la fecha no tiene activos y pasivos en otra moneda.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2021 y 2020**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

4. En Junta General de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2020, se acordó:
- a) Elegir nueva Junta Directiva, para un período de tres años que vencerá el 9 de marzo de 2023, su integración se detalla a continuación:

Cargo	Director Nombrado	Director Anterior
Presidente	Raúl Álvarez Belismelis	Raúl Álvarez Belismelis
Vicepresidente	Pedro José Geoffroy Carletti	Pedro José Geoffroy Carletti
Secretario	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison
Primera Directora Propietaria	Christina Murray Álvarez	Christina Murray Álvarez
Segunda Directora Propietaria	Ida Irene Trujillo de López	Ida Irene Trujillo de López
Primer Director Suplente	Carlos Enrique Araujo Eserski	Carlos Enrique Araujo Eserski
Segundo Director Suplente	Gustavo Enrique Magaña Della Torre	Gustavo Enrique Magaña Della Torre
Tercer Director Suplente	Carlos Santiago Imberton Hidalgo	Carlos Santiago Imberton Hidalgo
Cuarto Director Suplente	Carlos Roberto Grassl Lecha	Carlos Roberto Grassl Lecha
Quinto Director Suplente	Juan Alfredo Pacas Martínez	Juan Alfredo Pacas Martínez

- b) Liquidar las pérdidas al 31 de diciembre de 2016 por \$201.9 y distribuir dividendos por \$548.1., equivalentes a \$0.15 centavos de dólar por acción, las cuales fueron sujetas de retención del 5% en concepto de Impuesto sobre la Renta.
5. Las calificadoras de riesgos Zumma Ratings, S.A. de C.V. y Global Venture, S. A. de C. V., en fechas 1 de octubre y 30 diciembre de 2020, han calificado a la aseguradora en EA perspectiva estable la primera y EA perspectiva negativa la segunda. La clasificación asignada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía, los factores de protección son satisfactorios.
6. El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, producto de la pandemia COVID 19 que afecta el país, ha emitido las Normas Técnicas Temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales (CNBCR-04/2020). La Aseguradora está analizando cada uno de los casos presentados para efectos del diferimiento de pago de las primas y el otorgamiento de nuevos plazos para el pago de estas.

**Seguros Azul, S. A.**  
**Informe y estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Contenido**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

---

	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1 - 4
Estados financieros:	
Balance general	5
Estado de resultados	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 33

## Informe de los auditores externos

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Seguros Azul, S. A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Seguros Azul, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, y el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Azul, S. A. al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

### *Bases de la Opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Énfasis de Asunto - Base contable*

Hacemos referencia a la Nota 2 respecto a que los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 34. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCS-015 Norma para la Elaboración de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCS-015 y su contenido lo establece la NCS-016 Norma para Publicación de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

*Asunto Clave de la Auditoría*

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoría:

*Reservas técnicas y por siniestros*

Al 31 de diciembre de 2022 las reservas técnicas tienen un saldo de \$3,329.4 (Nota 17) y las reservas por siniestros tienen un saldo de \$280.3 (Nota 17). Montos que son de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría, los cuales son determinados conforme a normas y regulaciones aplicables; y en los que el uso inapropiado de los criterios establecidos puede tener un efecto importante en los estados financieros.

Procedimientos de auditoría aplicados para abordar el asunto:

- Obtención de un entendimiento de los procedimientos de control interno de la Compañía identificados como relevantes en la determinación de las reservas.
- Pruebas sobre los controles relevantes utilizados para determinar las reservas y el registro en las cuentas de resultados y el balance general.
- Pruebas de verificación de cumplimiento de normas contables y regulatorias aplicables a las diferentes reservas.
- Revisión de la parametrización en los sistemas que generan los cálculos de reserva registrados en los estados financieros de la Compañía.
- Revisión de la conciliación de las bases de datos de los cálculos de reservas con los registros contables.
- Realización de procedimientos para la evaluación de la valoración de las provisiones y tramitaciones de los siniestros mediante la realización de pruebas selectivas sobre una muestra de expedientes, analizando si las valoraciones son consistentes con la información contenida en los citados expedientes y si estos recogen la información completa y actualizada.

*Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros*

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

*Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Seguros Azul, S. A.  
Página 4

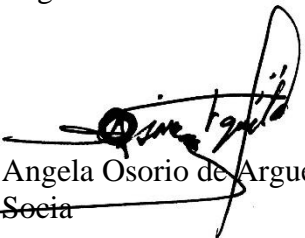
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.  
Registro No 3614

  
Angela Osorio de Argueta  
Socia



San Salvador, República de El Salvador  
25 de enero de 2023



**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Balance general**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Activo	Nota	2022	2021
<b>Activos del giro</b>			
Caja y bancos	4	\$ 2,098.7	\$ 1,942.6
Inversiones financieras	6	5,869.9	4,107.6
Primas por cobrar, netas	9	2,999.3	2,975.3
Deudores por seguros y fianzas	10	<u>1,367.9</u>	<u>1,750.4</u>
		<u>12,335.8</u>	<u>10,775.9</u>
<b>Otros activos</b>			
Diversos, neto		<u>1,044.2</u>	<u>1,089.8</u>
<b>Activo fijo</b>			
Bienes inmuebles, muebles y otros netos de depreciación	13	<u>111.1</u>	<u>127.2</u>
<b>Total activos</b>		<u>\$ 13,491.1</u>	<u>\$ 11,992.9</u>
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivos del giro</b>			
Obligaciones con asegurados	15	\$ 915.3	\$ 425.6
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	18	1,301.7	1,776.9
Obligaciones con intermediarios y agentes	20	<u>705.8</u>	<u>490.9</u>
		<u>2,922.8</u>	<u>2,693.4</u>
<b>Otros pasivos</b>			
Cuentas por pagar		621.7	581.3
Diversos		<u>457.6</u>	<u>429.8</u>
		<u>1,079.3</u>	<u>1,011.1</u>
<b>Reservas técnicas</b>			
Reservas de riesgo en curso	17	<u>3,329.4</u>	<u>2,567.4</u>
<b>Reservas por siniestros</b>			
Reportados		175.0	363.9
No reportados		<u>105.3</u>	<u>6.2</u>
	17	<u>280.3</u>	<u>370.1</u>
<b>Total pasivos</b>		<u>7,611.8</u>	<u>6,642.0</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social pagado		3,750.0	3,750.0
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados		<u>2,129.3</u>	<u>1,600.9</u>
<b>Total patrimonio</b>		<u>5,879.3</u>	<u>5,350.9</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<u>\$ 13,491.1</u>	<u>\$ 11,992.9</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Raúl Álvarez Belismelis  
Director Presidente

Pedro José Geoffroy Carletti  
Director Vicepresidente

Manuel Antonio Rodríguez Harrison  
Director Secretario

Christina Murray Álvarez  
Primera Directora Propietaria

Ida Irene Trujillo de López  
Segunda Directora Propietaria

Adonay Enrique Romero  
Contador General

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Estado de resultados**  
**Años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2022	2021
<b>Ingresos de operación</b>			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		\$ 11,362.0	\$ 10,587.2
Ingreso por decremento de reservas técnicas		3,373.3	3,494.6
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamiento		644.5	1,705.6
Reembolso de gastos por cesiones		1,403.2	1,249.1
Ingresos financieros y de inversión		<u>367.1</u>	<u>263.6</u>
		<u>17,150.1</u>	<u>17,300.1</u>
<b>Costos de operación</b>			
Siniestros		2,806.8	3,826.4
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		4,205.4	4,339.0
Gastos por incrementos de reservas técnicas		4,045.5	3,699.5
Gastos de adquisición y conservación		<u>3,125.7</u>	<u>2,672.1</u>
		14,183.4	14,537.0
Reservas de saneamiento		<u>8.8</u>	<u>2.1</u>
		<u>14,192.2</u>	<u>14,539.1</u>
Utilidad antes de gastos		<u>2,957.9</u>	<u>2,761.0</u>
<b>Gastos de operación</b>			
Gastos financieros y de inversión		51.5	45.9
Gastos de administración	23	<u>2,108.5</u>	<u>1,932.8</u>
		<u>2,160.0</u>	<u>1,978.7</u>
Utilidad de operación		797.9	782.3
Otros ingresos y gastos, neto		<u>297.0</u>	<u>134.1</u>
<b>Utilidad antes de impuesto y contribución</b>		1,094.9	916.4
Impuesto sobre la renta	25	<u>(337.6)</u>	<u>(246.3)</u>
<b>Utilidad neta</b>		<u>\$ 757.3</u>	<u>\$ 670.1</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Raúl Álvarez Belismelis  
Director Presidente

Pedro José Geoffroy Carletti  
Director Vicepresidente

Manuel Antonio Rodríguez Harrison  
Director Secretario

Christina Murray Álvarez  
Primera Directora Propietaria

Ida Irene Trujillo de López  
Segunda Directora Propietaria

Adonay Enrique Romero  
Contador General

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Estado de cambios en el patrimonio**  
**Años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Saldos al 31 de diciembre de 2020	Aumento	Disminución	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Aumento	Disminución	Saldos al 31 de diciembre de 2022
<b>Patrimonio</b>								
Capital social pagado (1)		\$ 3,750.0	-	-	\$ 3,750.0	-	-	\$ 3,750.0
Reserva legal	24	203.1	\$ 64.1	-	267.2	\$ 76.7	-	343.9
Utilidad distribuible	29	973.0	670.1	\$ (398.3)	1,244.8	757.3	\$ (353.3)	1,648.8
		<u>4,926.1</u>	<u>734.2</u>	<u>(398.3)</u>	<u>5,262.0</u>	<u>834.0</u>	<u>(353.3)</u>	<u>5,742.7</u>
<b>Patrimonio restringido</b>								
Utilidades no distribuibles	29	54.7	88.9	(54.7)	88.9	136.6	(88.9)	136.6
<b>Total patrimonio</b>		<u>\$ 4,980.8</u>	<u>\$ 823.1</u>	<u>\$ (453.0)</u>	<u>\$ 5,350.9</u>	<u>\$ 970.6</u>	<u>\$ (442.2)</u>	<u>\$ 5,879.3</u>
<b>Valor contable de las acciones</b>								
(En dólares de los Estados Unidos de América)		<u>\$ 1.33</u>			<u>\$ 1.43</u>			<u>\$ 1.57</u>

(1) El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, está representado por 3,750,000 acciones comunes y nominativas respectivamente, de 1.00 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Raúl Álvarez Belismelis  
Director Presidente

Pedro José Geoffroy Carletti  
Director Vicepresidente

Manuel Antonio Rodríguez Harrison  
Director Secretario

Christina Murray Álvarez  
Primera Directora Propietaria

Ida Irene Trujillo de López  
Segunda Directora Propietaria

Adonay Enrique Romero  
Contador General

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Estado de flujos de efectivo**  
**Años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2022	2021
<b>Flujo neto de efectivo en las operaciones</b>			
Utilidad neta		\$ 757.3	\$ 670.1
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las operaciones-			
Depreciación	13	44.9	61.1
Aumento en la reserva de primas por cobrar		8.7	2.1
Disminución (aumento) en otros activos		45.6	(202.7)
Aumento neto en las reservas técnicas y por siniestros		672.2	204.9
(Aumento) disminución en primas por cobrar		(32.7)	16.6
Disminución (aumento) en deudores por seguros y fianzas		382.5	(317.6)
Aumento en obligaciones con asegurados		489.8	293.6
Aumento en obligaciones con intermediarios y agentes		214.9	23.9
(Disminución) aumento en saldos con instituciones acreedoras de seguros y fianzas		(475.2)	908.8
Aumento en otros pasivos		<u>68.2</u>	<u>121.0</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>2,176.2</u>	<u>1,781.8</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>			
Aumento en inversiones en títulos valores		(1,762.3)	(981.3)
Adquisición de activos fijos	13	<u>(28.8)</u>	<u>(55.8)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(1,791.1)</u>	<u>(1,037.1)</u>
<b>Flujo neto de efectivo en actividades de financiamiento</b>			
Pago de dividendos		<u>(229.0)</u>	<u>(300.0)</u>
<b>Efectivo usado en las actividades de financiamiento</b>		<u>(229.0)</u>	<u>(300.0)</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes		156.1	444.7
Efectivo y equivalentes al inicio del año		<u>1,942.6</u>	<u>1,497.9</u>
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	4	<u>\$ 2,098.7</u>	<u>\$ 1,942.6</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Raúl Álvarez Belismelis  
Director Presidente

Pedro José Geoffroy Carletti  
Director Vicepresidente

Manuel Antonio Rodríguez Harrison  
Director Secretario

Christina Murray Álvarez  
Primera Directora Propietaria

Ida Irene Trujillo de López  
Segunda Directora Propietaria

Adonay Enrique Romero  
Contador General

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

**Nota 1. Operaciones**

Seguros Azul, S. A., es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero para realizar operaciones de seguros, reaseguros, fianzas, garantía y préstamos, en el mercado salvadoreño, constituida el 12 de marzo de 2014 con la denominación de Progreso Azul, Compañía de Seguros, S. A., inscrita en el Registro de Comercio el 2 de abril de 2014. Con fecha 28 de mayo de 2014 la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó el inicio de sus operaciones, por lo que inició sus operaciones con el público el 18 de junio de 2014.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha veinticinco de junio de dos mil catorce, se acordó modificar el nombre de Progreso Azul, Compañía de Seguros, S. A., a Seguros Azul, S. A., y con fecha diez de octubre de dos mil catorce, en sesión No.CD-23/2014 el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social, el cual fue inscrito en el Registro de Comercio, el dieciocho de diciembre de dos mil catorce.

Seguros Azul, S. A., forma parte del conglomerado financiero cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A.

Seguros Azul, S. A., está ubicada en Calle las Palmas No. 249, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

Los estados financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

**Nota 2. Principales políticas contables**

**2.1. Normas técnicas y principios de contabilidad**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por Seguros Azul, S. A., con base a las normas contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo con lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

Las Sociedades de Seguros utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 34.

Los requerimientos de presentación de los estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCS-015 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

La Sociedad publica sus estados financieros con base a la NCS-016 Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

**2.2. Consolidación**

Una controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales. La Aseguradora no tiene filiales, en consecuencia, no presenta estados financieros consolidados.

**2.3. Inversiones financieras**

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor de mercado, lo que resulte menor, el valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia de Valores; y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo, a su valor presente.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan al valor de adquisición.

**2.4. Provisión de intereses y suspensión de la provisión**

Los intereses por cobrar se contabilizan sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

**2.5. Primas por cobrar**

Los saldos de primas por cobrar representan las primas vencidas a partir del mes siguiente al cual debió efectuarse el pago. Las provisiones por concepto de primas vencidas se calculan aplicando los porcentajes indicados en el Manual de Contabilidad para Sociedades de Seguros vigente en El Salvador.

**2.6. Activos fijos**

Los activos fijos se registran a su costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, siendo ésta igual a los plazos siguientes:

<b>Descripción del bien</b>	<b>Vida útil</b>
Edificios	20 años
Mobiliario y Equipo de Oficina	2 años
Equipo de Cómputo	4-5 años
Otros bienes	2 años

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

**2.7. Indemnizaciones y retiro voluntario**

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de una Sociedad, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente pueden llegar a serles pagadas en caso de despido sin causa justificada.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no pagó valor alguno por este concepto.

De acuerdo con La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, con vigencia a partir del 1 de enero de 2015, los empleados tienen derecho a una prestación económica por renuncia a partir de los dos años, la cual es equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito para estimar su obligación, y la descuenta a su valor presente en la fecha de presentación de los estados financieros. Las ganancias o las pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados.

**2.8. Reservas de provisión por activos de riesgo**

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.



**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esta Institución cuando a su juicio la Aseguradora haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

**2.9. Préstamos vencidos**

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

**2.10. Activos extraordinarios**

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o al valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros. La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

**2.11. Transacciones en moneda extranjera**

El valor de las transacciones en moneda extranjera se presenta en Dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha de transacción.

**2.12. Reservas de riesgo en curso**

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños y fianzas.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

**2.13. Reservas de previsión**

Estas reservas se registran sobre los riesgos catastróficos aplicando el 5% a las primas netas de reaseguros del ramo de incendio, líneas aliadas y otros, hasta un máximo equivalente a la sumatoria de la prioridad concertada en dichos contratos, más la responsabilidad no cubierta a cargo de la cedente, menos el margen de solvencia establecido para el riesgo catastrófico.

**2.14. Reservas y obligaciones por siniestros**

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado. Sin embargo, el pago se efectúa hasta que se han reunido las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización.

Las sociedades de seguros estiman una reserva de siniestros no reportados al cierre del ejercicio contable, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores.

**2.15. Intereses por pagar**

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

**2.16. Inversiones accionarias**

Las inversiones en acciones de sociedades se registran utilizando el Método de Participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la sociedad de seguros traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

**2.17. Provisiones por riesgo país**

La Compañía constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Para estos efectos no se incluyen las inversiones permanentes en filiales localizadas en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo país las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar – utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

**2.18. Reconocimiento de ingresos**

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

Los ingresos por primas suscritas se reconocen en resultados al inicio de la vigencia de la póliza correspondiente cuando la póliza es a un plazo de un año o menos; para pólizas mayores a un año de plazo, el ingreso correspondiente al segundo año en adelante se registra como un pasivo diferido. Se registra la reversión del ingreso por primas previamente reconocido, cuando han transcurrido 120 días sin recibir de los asegurados los pagos correspondientes de las pólizas.

Las primas suscritas bajo contratos de coaseguros con otras aseguradoras son registradas como ingresos por el monto de la participación que la Sociedad posee en dichas operaciones.

**2.19. Salvamentos y recuperaciones**

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la sociedad de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente. Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

**2.20. Reconocimiento de pérdidas en préstamos**

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial, d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años y g) cuando a juicio de la entidad no exista posibilidad de recuperación.

**2.21. Gastos de adquisición y conservación de primas**

Los gastos de adquisición y conservación de primas se registran en el período en que se incurren.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**2.22. Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Aseguradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

**Nota 3. Unidad monetaria**

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entró en vigencia el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el Dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado. Para fines contables se utiliza el Dólar como moneda de referencia.

Los libros de la Compañía se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

**Nota 4. Caja y bancos**

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible y se integra de la siguiente manera:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Caja	\$ 0.5	\$ 0.5
Bancos locales	<u>2,098.2</u>	<u>1,942.1</u>
	<u>\$ 2,098.7</u>	<u>\$ 1,942.6</u>

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

Los depósitos en bancos no se encuentran restringidos.

**Nota 5. Reportos y operaciones bursátiles**

Este rubro representa los títulos valores transados en bolsa de valores y los reportos que la Aseguradora ha realizado directamente con el reportado. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se han realizado operaciones bajo este concepto.

**Nota 6. Diversificación de inversiones**

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión de las sociedades de seguros, las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de \$9,311.7 y \$7,833.6, respectivamente, de las cuales la inversión elegible de acuerdo al artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros asciende a \$7,950.5 y \$6,831.5, respectivamente.

Las inversiones se encuentran diversificadas en los instrumentos y activos detallados a continuación:

Clase de instrumento o activo	2022		2021	
	Monto invertido	Monto elegible	Monto invertido	Monto elegible
Títulos valores de renta fija	\$ 3,913.3	\$ 2,938.8	\$ 2,796.0	\$ 2,410.6
Depósitos en dinero	2,265.8	2,265.8	1,658.6	1,658.6
Primas por cobrar seguro directo	3,019.0	2,632.3	2,986.3	2,388.9
Siniestros por cobrar por cesiones a Reaseguradores	113.6	113.6	389.4	370.1
Bienes raíces urbanos no habitacionales	-	-	3.3	3.3
<b>Total</b>	<u>\$ 9,311.7</u>	<u>\$ 7,950.5</u>	<u>\$ 7,833.6</u>	<u>\$ 6,831.5</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la aseguradora presenta suficiencia de inversión del 27.4% y 27.3%, respectivamente.

Durante los períodos reportados la aseguradora no presentó deficiencia de inversión.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldo al inicio del período	\$ 11.0	\$ 8.9
Más: Constitución de provisiones	33.7	22.2
Menos: Liberación de provisiones	<u>(24.9)</u>	<u>(20.1)</u>
Saldo al final del período	<u>\$ 19.8</u>	<u>\$ 11.0</u>

Tasa de cobertura 0.7% (0.4% en 2021).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio 7.5% (6.2% en 2021).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

**Nota 7. Carteras de préstamos**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora no tiene saldos por este concepto.

**Nota 8. Provisión de préstamos**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no tiene saldos por este concepto.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**Nota 9. Primas por cobrar**

Este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro como se presenta a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
De seguros de daños	\$ 2,797.4	\$ 2,778.3
Vencidas	<u>221.7</u>	<u>208.0</u>
Sub – total	3,019.1	2,986.3
Menos: Provisión por primas por cobrar	<u>(19.8)</u>	<u>(11.0)</u>
Primas netas por cobrar	<u>\$ 2,999.3</u>	<u>\$ 2,975.3</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a \$19.8 y \$11.0, respectivamente.

El movimiento de la provisión registrada por los períodos reportados se resume a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldos al inicio del período	\$ 11.0	\$ 8.9
Más: Constitución de provisiones	33.7	22.2
Menos: Liberación de provisiones	<u>(24.9)</u>	<u>(20.1)</u>
Saldos al final del período	<u>\$ 19.8</u>	<u>\$ 11.0</u>

**Nota 10. Sociedades deudoras de seguros y fianzas**

En este rubro se registran los derechos de la Sociedad por diversas cesiones. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la sociedad tiene saldos de cuentas corrientes por seguros y fianzas por la suma de \$1,367.9 y \$1,750.4, respectivamente.

**Nota 11. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no presenta saldos en activos extraordinarios.



**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**Nota 12. Inversiones permanentes**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no presenta saldos por este concepto.

**Nota 13. Activo fijo**

El activo fijo se detalla a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Inmuebles – Instalaciones	\$ 19.7	\$ 19.7
Mobiliario y equipo	633.6	604.8
Equipo de transporte	76.0	76.0
Menos - Depreciación acumulada	<u>(618.2)</u>	<u>(573.3)</u>
	<u>\$ 111.1</u>	<u>\$ 127.2</u>

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados fue el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldo al inicio del periodo	\$ 127.2	\$ 132.5
Más - Adquisiciones	28.8	55.8
Menos - Depreciación	<u>(44.9)</u>	<u>(61.1)</u>
Saldo al final del periodo	<u>\$ 111.1</u>	<u>\$ 127.2</u>

**Nota 14. Obligaciones por siniestros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Aseguradora no presentó saldos por este concepto.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

**Nota 15. Depósitos por operaciones de seguros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora tiene depósitos a favor de los asegurados por la suma de \$915.3 y \$425.6, respectivamente, cuya distribución es la siguiente:

	2022	2021
1) Depósitos para primas de Seguros	\$ 66.9	\$ 32.8
2) Depósitos para primas de Fianzas	<u>848.4</u>	<u>392.8</u>
Total	<u>\$ 915.3</u>	<u>\$ 425.6</u>

**Nota 16. Otras obligaciones con asegurados**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no presenta saldos a favor de sus asegurados.

**Nota 17. Reservas técnicas y siniestros**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las reservas de riesgos en curso y por siniestros constituidas por la sociedad para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros en vigor ascienden a \$3,609.7 y \$2,937.5, respectivamente.

El movimiento registrado durante el período reportado en las cuentas de reservas técnicas se resume a continuación:

	<b>Reservas de riesgos en curso</b>	<b>Reserva por siniestros</b>	<b>Total</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 2,256.7	\$ 475.9	\$ 2,732.6
Más: Incrementos	3,082.6	616.9	3,699.5
Menos: Decrementos	<u>(2,771.9)</u>	<u>(722.7)</u>	<u>(3,494.6)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2,567.4	370.1	2,937.5
Más: Incrementos	3,776.3	269.2	4,045.5
Menos: Decrementos	<u>(3,014.3)</u>	<u>(359.0)</u>	<u>(3,373.3)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 3,329.4</u>	<u>\$ 280.3</u>	<u>\$ 3,609.7</u>

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

**Nota 18. Sociedades acreedoras de seguros y fianzas**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora tiene registradas obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento que ascienden a \$1,301.7 y \$1,776.9, respectivamente.

**Nota 19. Obligaciones financieras**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Aseguradora no tiene obligaciones financieras.

**Nota 20. Obligaciones con intermediarios y agentes**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora tiene obligaciones con agentes e intermediarios de seguros por la suma de \$ 705.8 y \$ 490.9, respectivamente.

**Nota 21. Préstamos convertibles en acciones**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora no tiene préstamos convertibles en acciones.

**Nota 22. Utilidad por acción**

La utilidad por acción de los períodos reportados se presenta a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	\$ <u>0.20</u>	\$ <u>0.18</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 3,750,000 en los años 2022 y 2021, respectivamente.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**Nota 23. Gastos de administración**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora tiene registrados gastos de administración de acuerdo con el siguiente detalle:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Gastos de personal	\$ 980.6	\$ 940.0
De directores	27.3	31.6
Por servicios recibidos de terceros	393.8	238.2
Por seguros	65.3	59.2
Impuestos y contribuciones	201.7	248.1
Otros gastos de administración	<u>439.8</u>	<u>415.7</u>
	<u>\$ 2,108.5</u>	<u>\$ 1,932.8</u>

**Nota 24. Reserva Legal**

De acuerdo con los artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Aseguradora cuenta con una reserva que asciende a \$343.9 y \$267.2, equivalente al 8.1% y 7.1% del capital social, respectivamente.

**Nota 25. Impuesto sobre la Renta**

Según Decreto Legislativo N°957 y 958 de fecha 14 de diciembre 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre al mismo año, se aprobaron reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta y al Código Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012. Las reformas incrementan la tasa impositiva sobre las utilidades del 25% al 30%, excepto cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso mantienen la tasa del 25%. También señalan que las utilidades que se originan a partir del año 2011, están sujetas a una retención de impuestos sobre la renta del 5%, al momento de su distribución. El impuesto sobre la renta reconocido en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a US\$337.6 y \$246.3, una tasa efectiva del 29.9% y 26.9%, respectivamente. El cálculo de impuesto sobre la renta corriente difiere del impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 30% a la utilidad antes de impuesto, debido a las variables que muestran en la siguiente conciliación:

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva del 30% a la utilidad antes de impuesto	\$ 328.5	\$ 274.9
Efecto impositivo de:		
Reserva legal	(23.0)	(19.2)
Gastos no deducibles	106.1	44.8
Ingresos exentos	<u>(74.0)</u>	<u>(54.2)</u>
Gasto de impuesto sobre la Renta	<u>\$ 337.6</u>	<u>\$ 246.3</u>

**Nota 26. Personas relacionadas**

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas: Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la sociedad de seguros, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentren en las siguientes circunstancias:

- a) En la que un accionista de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- b) En las que un director o gerente de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- c) En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- d) En que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez o más de las acciones de la sociedad referida.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

**Nota 27. Créditos relacionados**

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la sociedad de seguros o de sus filiales, según el caso.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se tienen préstamos otorgados a partes vinculadas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la aseguradora tiene saldos acreedores por un monto de \$268.1 y \$305.6, respectivamente, que corresponde a facturación de gastos compartidos con su relacionada Seguros Azul Vida, S. A., Seguros de Personas.

**Nota 28. Requerimiento del patrimonio neto mínimo**

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el patrimonio neto mínimo asciende a \$ 2,630.1 y \$2,367.0, respectivamente, cumpliendo con lo establecido en la Ley.

En los periodos reportados que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 la aseguradora no presentó insuficiencia patrimonial.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**Nota 29. Utilidad distribuable**

De conformidad con el inciso primero del artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, a dichas entidades deberá retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobros. En consecuencia, estos valores deberán determinarse así:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Utilidad del ejercicio	\$ 757.3	\$ 670.1
Menos: Reserva Legal	<u>(76.7)</u>	<u>(64.1)</u>
Utilidad disponible	680.6	606.0
Más: Utilidad distribuable de ejercicios anteriores.	1,104.8	727.7
Menos: Intereses, comisiones y recargos por cobrar		
Sobre depósitos	(10.6)	(9.1)
Sobre inversiones	<u>(126.0)</u>	<u>(79.8)</u>
Utilidad distribuable	<u>\$ 1,648.8</u>	<u>\$ 1,244.8</u>

**Nota 30. Operaciones contingentes**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, tiene registradas responsabilidades por fianzas otorgadas por la suma de \$32,466.4 y \$27,589.9, respectivamente.

**Nota 31. Indicadores de la carga del recurso humano.**

Durante el período reportado la sociedad de seguros ha mantenido un promedio de 7 empleados en 2022 (7 en 2021). De ese número el 100% se dedican a labores relacionadas con la actividad aseguradora. Existe personal compartido con la Compañía de Seguros de Personas, cuyo promedio es de 80 en 2022 (72 en 2021).

**Nota 32. Litigios pendientes**

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Sociedad no tenía litigios judiciales o administrativos.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**Nota 33. Responsabilidades**

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de la misma se detallan a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directas tomados	\$ 2,304,934.7	\$ 2,003,739.5
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	<u>(1,194,154.7)</u>	<u>(1,077,561.9)</u>
Responsabilidad neta	<u>\$ 1,110,780.0</u>	<u>\$ 926,177.6</u>

**Nota 34. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador**

La Administración de la Sociedad ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador:

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales son las siguientes: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
2. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
3. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.



**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

4. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. De acuerdo a NIIF, estas provisiones se miden de la siguiente manera:
  - a) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.
  - b) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

El uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.

5. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
6. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.
7. Los gastos de organización y pre-operativos son amortizados en diez años; las NIIF no permiten el diferimiento de gastos.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

8. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
9. No se está divulgando la política contable de los instrumentos financieros de deuda y los instrumentos financieros de capital. Esta situación tiene efecto cuando existen bonos convertibles en acciones, aportes para aumentos de capital, etc.
10. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
11. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización de los arrendamientos único y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Sociedad no ha sido determinado por la administración.

**Nota 35. Información por segmentos.**

A la fecha de estos estados financieros, la Sociedad se dedica a la prestación de servicios mediante la comercialización de seguros y fianzas, en el territorio nacional.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**Nota 36. Reaseguradores**

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la entidad son:

		<b>2022</b>
<b>Reasegurador</b>	<b>Clase de contrato</b>	<b>Participación (%)</b>
Reaseguradora Patria S. A.	a	24.0%
Reaseguradora Patria S. A.	b	35.0%
Reaseguradora Patria S. A.	c	29.0%
Reaseguradora Patria S. A.	d	80.0%
QBE Re (Europe) Limited	a	12.0%
QBE Re (Europe) Limited	b	15.0%
QBE Re (Europe) Limited	c	15.0%
IRB Brasil Re	a	4.0%
IRB Brasil Re	b	15.0%
IRB Brasil Re	c	20.0%
Chaucer	c	5.0%
Navigators	b	20.0%
Navigators	d	20.0%
Odyssey Re	c	16.0%
Deutsche Rück (Germany)	b	15.0%
Deutsche Rück (Germany)	c	15.0%

**Clase de Contrato**

- a. Cuota Parte incendio, riesgo catastrófico y ramos técnicos
- b. Exceso de Pérdida por Riesgo
- c. Exceso de Pérdida Catastrófico
- d. Exceso de pérdida Tent Plan / misceláneo

**Nota 37. Gestión Integral de Riesgos**

En cumplimiento a las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20), la Junta Directiva ha aprobado los lineamientos, límites y políticas, así como la estructura para la administración integral de riesgos.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

Seguros Azul, S. A., cuenta con una Unidad de Riesgos, la cual se desempeña de manera independiente tanto en su estructura organizativa, como en el análisis de opiniones de las diferentes áreas, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de funciones y responsabilidades. Esta Unidad depende directamente del Director Vicepresidente; sin embargo, la autoridad máxima responsable de velar por la adecuada gestión de riesgos es la Junta Directiva, asimismo existe un Comité de Riesgos. Se dispone también del Manual de la Gestión Integral de Riesgos que describe de forma general el monitoreo y gestión de los riesgos, de crédito, operacional, liquidez y mercado, legal y técnico. Se cuenta en adición con los Manuales de los riesgos de Crédito, Mercado, Liquidez y Operacional en los cuales se detallan los límites y tolerancias relacionadas con cada riesgo.

**Nota 38. Hechos relevantes y subsecuentes**

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se resumen a continuación:

1. En Junta General de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 2022 se acordó distribuir dividendos por \$ 229.0 equivalentes a \$ 0.06 por acción, las cuales fueron sujetas de retención del 5% en concepto de Impuesto sobre la Renta.
2. Las calificadoras de riesgos Zumma Ratings, S.A. de C.V., y Global Venture, S. A. de C. V., en fechas 7 de octubre y 30 diciembre de 2022, han calificado a la aseguradora en EA perspectiva Estable. La clasificación asignada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía, los factores de protección son satisfactorios.
3. En fecha 23 de septiembre de 2022 fue aprobada la NRP-36 Norma Técnica para la Gestión de los Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, la cual entra en vigencia a partir del 26 de octubre de 2022 y tiene por objeto proporcionar los lineamientos mínimos para una adecuada gestión de los riesgos antes indicados, a fin de que las entidades integrantes del sistema financiero prevengan estos riesgos, detecten operaciones inusuales y reporten operaciones relacionadas con dichos riesgos de forma oportuna.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2022 y 2021**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

4. En fecha 04 de octubre de 2022, fue aprobada la Ley de Cuerpo de Bomberos de El Salvador, vigente a partir del 07 de enero de 2023, la cual regula en el capítulo IX la aplicación del 5% del Impuesto Ad Valorem a todas las pólizas que se contraten, extienda, renueve o modifique. Asimismo, la Dirección General de Impuestos Internos emitió el 23 de diciembre de 2022, la guía de orientación MH.UVI.DGII/006.007/2022 para la aplicación del citado impuesto.
5. En Junta General de Accionistas celebrada el 21 de septiembre de 2021 se acordó distribuir dividendos por \$300.0 equivalentes a \$ 0.08 por acción, las cuales fueron sujetas de retención del 5% en concepto de Impuesto sobre la Renta.
6. Las calificadoras de riesgos Zumma Ratings, S.A. de C.V. y Global Venture, S. A. de C. V., en fechas 4 de octubre y 30 diciembre de 2021, han calificado a la aseguradora en EA perspectiva Estable. La clasificación asignada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía, los factores de protección son satisfactorios
7. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora considera que no existe riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore significativamente el valor de sus principales activos financieros, ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda de curso legal de mayor circulación es el dólar. A la fecha no tiene activos y pasivos en otra moneda.

**Seguros Azul, S.A.**  
**Informe y Estados Financieros**  
**Intermedios (no auditados)**  
**30 de junio de 2023 y 2022**

**Seguros Azul, S.A.**  
(Sociedad salvadoreña de seguros)

**Contenido**  
**Al 30 de junio de 2023 y 2022**

---

	<b>Página</b>
Informe intermedio de los auditores independientes	1 - 2
Estados financieros intermedios:	
Balance general intermedio	3
Estado de resultados intermedio	4
Notas a los estados financieros intermedios	5 - 20

## Informe de revisión de información financiera intermedia

A la Junta Directiva  
y a los Accionistas de  
Seguros Azul, S. A.

### *Introducción*

Hemos revisado el balance general intermedio adjunto de Seguros Azul, S. A. al 30 de junio de 2023 y el estado de resultados por el período de seis meses que terminó en esa fecha, y un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas. La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de conformidad con las normas contables para las Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

### *Alcance de la revisión*

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, Revisión de información financiera intermedia efectuada por el auditor independiente de la entidad. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos de revisión analítica y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que conociéramos todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

### *Conclusión*

Con base en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Azul, S. A. al 30 de junio de 2023, y su desempeño financiero por el período de seis meses que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para las Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

---

*Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.*

Es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd. cuyos miembros son entidades legales separadas e independientes  
Calle 1, No.113, entre Calle La Mascota y Calle Loma Linda, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.




A la Junta Directiva  
y a los Accionistas de  
Seguros Azul, S.A.  
Página 2

*Base contable*

Sin calificar nuestra conclusión, hacemos referencia a la Nota 2 respecto a que los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la Nota 2. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 22. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCS-015 Norma para la Elaboración de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCS-015 y su contenido lo establece la NCS-016 Norma para Publicación de Estados Financieros de Sociedades de Seguros.

Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.  
Inscripción No. 3614

  
Angela Osorio de Argueta  
Socia



18 de julio de 2023  
San Salvador, República de El Salvador

**Seguros Azul, S.A.**  
(Sociedad salvadoreña de seguros)

**Balance general intermedio (no auditados)**  
**30 de junio de 2023 y 2022**

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2023	2022
<b>Activo</b>			
<b>Activos del giro</b>			
Caja y bancos		\$ 3,014.0	\$ 2,158.0
Inversiones financieras	5	6,509.4	5,085.7
Préstamos	6	-	200.0
Primas por cobrar, netas	7	3,881.8	3,817.8
Deudores por seguros y fianzas	8	1,528.1	1,251.4
		<u>14,933.3</u>	<u>12,512.9</u>
<b>Otros activos</b>			
Diversos, neto		<u>597.4</u>	<u>643.2</u>
<b>Activo fijo</b>			
Bienes inmuebles, muebles y otros, netos de depreciación		<u>194.6</u>	<u>108.1</u>
<b>Total de activos</b>		<u>\$ 15,725.3</u>	<u>\$ 13,264.2</u>
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivos del giro</b>			
Obligaciones con asegurados	9	\$ 1,459.9	\$ 586.1
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	11	1,816.5	1,922.0
Obligaciones con intermediarios y agentes	12	835.1	697.8
		<u>4,111.5</u>	<u>3,205.9</u>
<b>Otros pasivos</b>			
Cuentas por pagar		1,162.6	631.8
Provisiones		<u>621.4</u>	<u>521.7</u>
		<u>1,784.0</u>	<u>1,153.5</u>
<b>Reservas técnicas</b>			
Reservas de riesgos en curso	10	3,797.6	2,685.0
Reservas por siniestros	10	<u>358.5</u>	<u>348.7</u>
		<u>4,156.1</u>	<u>3,033.7</u>
<b>Total de pasivos</b>		<u>10,051.6</u>	<u>7,393.1</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social pagado		4,500.0	3,750.0
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados		<u>1,173.7</u>	<u>2,121.1</u>
<b>Total del patrimonio</b>		<u>5,673.7</u>	<u>5,871.1</u>
<b>Total de pasivo y patrimonio de los accionistas</b>		<u>\$ 15,725.3</u>	<u>\$ 13,264.2</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros intermedios

Raúl Álvarez Belismelis  
Director Presidente

Pedro José Geoffroy Carletti  
Director Vicepresidente

Manuel Antonio Rodríguez Harrison  
Director Secretario

Christina Murray Álvarez  
Primera Directora Propietaria

Ida Irene Trujillo de López  
Segunda Directora Propietaria

Adonay Enrique Romero  
Contador General

**Seguros Azul, S.A.**  
(Sociedad salvadoreña de seguros)

**Estado de resultados intermedio (no auditados)**  
**Períodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2023 y 2022**  
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2023	2022
<b>Ingresos de operación</b>			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		\$ 7,354.7	\$ 5,857.2
Ingreso por decremento de reservas técnicas		2,205.8	2,079.6
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos		198.8	247.0
Reembolso de gastos por cesiones		1,179.3	897.0
Ingresos financieros y de inversión		<u>692.2</u>	<u>138.0</u>
		<u>11,630.8</u>	<u>9,218.8</u>
<b>Costos de operación</b>			
Siniestros		1,484.1	1,183.1
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		3,357.7	2,582.7
Gastos por incrementos de reservas técnicas		2,752.2	2,175.9
Gastos de adquisición y conservación		<u>2,032.5</u>	<u>1,607.9</u>
		9,626.5	7,549.6
Reservas de saneamiento		<u>(2.5)</u>	<u>6.4</u>
		<u>2,006.8</u>	<u>1,662.8</u>
<b>Utilidad antes de gastos</b>			
<b>Gastos de operación</b>			
Financieros y de inversión		20.5	26.6
De administración	14	<u>1,355.2</u>	<u>1,054.3</u>
		<u>1,375.7</u>	<u>1,080.9</u>
Utilidad de operación		631.1	581.9
Otros ingresos y gastos, neto		<u>119.8</u>	<u>135.6</u>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>			
Provisión de impuesto sobre la renta		<u>(206.5)</u>	<u>(197.3)</u>
<b>Utilidad neta</b>			
		<u>\$ 544.4</u>	<u>\$ 520.2</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros intermedios

Raúl Álvarez Belismelis  
Director Presidente

Pedro José Geoffroy Carletti  
Director Vicepresidente

Manuel Antonio Rodríguez Harrison  
Director Secretario

Christina Murray Álvarez  
Primera Directora Propietaria

Ida Irene Trujillo de López  
Segunda Directora Propietaria

Adonay Enrique Romero  
Contador General

**Seguros Azul, S.A.**  
(Sociedad salvadoreña de seguros)

**Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)**  
**30 de junio de 2023 y 2022**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

**Nota 1. Operaciones**

Seguros Azul, S.A., es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero para realizar operaciones de seguros, reaseguros, fianzas, garantía y préstamos, en el mercado salvadoreño, constituida el 12 de marzo de 2014 con la denominación de Progreso Azul, Compañía de Seguros, S.A., inscrita en el Registro de Comercio el 2 de abril de 2014. Con fecha 28 de mayo de 2014 la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó el inicio de sus operaciones, por lo que inició sus operaciones con el público el 18 de junio de 2014.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha veinticinco de junio de dos mil catorce, se acordó modificar el nombre de Progreso Azul, Compañía de Seguros, S.A., a Seguros Azul, S.A., y con fecha diez de octubre de dos mil catorce, en sesión No. CD-23/2014 el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social, el cual fue inscrito en el Registro de Comercio, el dieciocho de diciembre de dos mil catorce.

La aseguradora es subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A., los estados financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (excepto el valor contable de las acciones y el número de acciones).

Seguros Azul, S.A., está ubicada en Calle las Palmas No. 249, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

**Nota 2. Principales políticas contables**

**2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por Seguros Azul, S.A., con base a las normas contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

**Seguros Azul, S.A.**  
(Sociedad salvadoreña de seguros)

**Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)**  
**30 de junio de 2023 y 2022**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

Las Sociedades de Seguros utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 22.

Los requerimientos de presentación de los estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCS-015 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La Sociedad publica sus estados financieros con base a la NCS-016 Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

**2.2 Políticas Obligatorias:**

En la preparación y elaboración de los estados financieros intermedios se han seguido las mismas políticas y métodos contables que se utilizaron en la preparación de los estados financieros anuales más recientes. Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Consolidación
- b) Inversiones financieras
- c) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- d) Primas por cobrar
- e) Activos fijos
- f) Indemnizaciones y retiro voluntario
- g) Reservas de Saneamiento por activos de riesgo
- h) Préstamos vencidos
- i) Activos extraordinarios
- j) Transacciones en moneda extranjera
- k) Reservas de riesgo en curso
- l) Reservas de previsión
- m) Reservas y obligaciones por siniestros
- n) Intereses por pagar
- o) Inversiones accionarias
- p) Provisiones por riesgo país

**Seguros Azul, S.A.**  
(Sociedad salvadoreña de seguros)

**Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)**  
**30 de junio de 2023 y 2022**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

- q) Reconocimiento de ingresos
- r) Salvamentos y recuperaciones
- s) Reconocimiento de pérdidas en préstamos
- t) Gastos de adquisición y conservación de primas

**2.3 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Aseguradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

**Nota 3. Unidad monetaria**

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Posteriormente, el 9 de junio de 2021 fue aprobada la Ley BITCOIN, la cual entró en vigencia el 7 de septiembre de 2021, reconociendo el bitcoin como moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. Esto sin perjuicio de la aplicación de la Ley de Integración Monetaria. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el Dólar de los Estados Unidos de América lo establece libremente el mercado. Para fines contables se utiliza el Dólar como moneda de referencia.

**Seguros Azul, S.A.**  
(Sociedad salvadoreña de seguros)

**Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)**  
**30 de junio de 2023 y 2022**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

**Nota 4. Diversificación de inversiones**

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas y matemáticas constituyen la base de inversión, la cual debe estar respaldada por el monto de las inversiones realizadas.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de \$11,037.7 y \$9,537.8, respectivamente, de las cuales la inversión elegible de acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros asciende a \$8,705.7 y \$7,340.8, respectivamente.

Las inversiones se encuentran diversificadas en los instrumentos y activos detallados a continuación:

Clase de instrumento o activo	2023		2022	
	Monto invertido	Monto elegible	Monto invertido	Monto elegible
Títulos valores de renta fija	\$ 4,407.3	\$ 3,134.2	\$ 3,370.5	\$ 2,570.3
Depósitos en dinero	2,660.0	2,660.0	1,964.6	1,964.6
Préstamos	-	-	200.0	200.0
Siniestros por cobrar por cesiones de seguro	71.3	71.3	167.5	167.5
Primas por cobrar seguro directo	<u>3,899.1</u>	<u>2,840.2</u>	<u>3,835.2</u>	<u>2,438.4</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 11,037.7</u>	<u>\$ 8,705.7</u>	<u>\$ 9,537.8</u>	<u>\$ 7,340.8</u>

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Sociedad no presentó deficiencia de inversión.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

Conceptos	Primas
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 11.0
Más: Incrementos de provisiones	12.1
Menos: Liberación de provisiones	<u>(5.7)</u>
Saldo al 30 de junio de 2022	<u>\$ 17.4</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 19.8
Más: Incrementos de provisiones	12.2
Menos: Liberación de provisiones	<u>(14.8)</u>
Saldo al 30 de junio de 2023	<u>\$ 17.2</u>

**Seguros Azul, S.A.**  
(Sociedad salvadoreña de seguros)

**Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)**  
**30 de junio de 2023 y 2022**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

Tasa de cobertura 0.4% (0.5% en 2022).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio semestral 23.0% (6.1% en 2022).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

**Nota 5. Inversiones Financieras**

Al 30 de junio de 2023 y 2022 este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	2023	2022
<b>Títulos valores negociables:</b>		
Emitidos por el Estado	\$ 3,410.5	\$ 2,469.8
Emitidos o garantizados por empresas estatales e instituciones oficiales autónomas, exceptuando los del BANDESAL y el F.S.V.	295.5	412.7
Emitidas por sociedades salvadoreñas a más de un año	921.3	915.6
Inversiones Extranjeras	200.0	-
<b>Títulos valores no negociables:</b>		
Depósitos en bancos	<u>1,500.0</u>	<u>1,200.0</u>
Sub Total	6,327.3	4,998.1
Intereses provisionados	<u>182.1</u>	<u>87.6</u>
	<u>\$ 6,509.4</u>	<u>\$ 5,085.7</u>

Al 30 de junio de 2023 y 2022 la Aseguradora no ha constituido provisiones de inversiones financieras debido a la calidad de sus inversiones.

Durante los periodos reportados al 30 de junio de 2023 y 2022, no hubo movimiento de provisiones de inversiones financieras.

Al 30 de junio de 2023 y 2022 la Aseguradora no mantiene provisiones, por lo que no se determina la tasa de cobertura.



**Seguros Azul, S.A.**  
(Sociedad salvadoreña de seguros)

**Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)**  
**30 de junio de 2023 y 2022**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

Tasa de rendimiento promedio de 23.0% (6.1% en 2022).

**Nota 6. Préstamos**

Al 30 de junio de 2023 y 2022 la Aseguradora presenta saldos de \$0.00 y \$200.0, respectivamente.

Al 30 de junio de 2023 y 2022 la Aseguradora no mantiene provisiones de préstamos para cubrir eventuales pérdidas, por lo que no se determina tasa de cobertura.

La tasa de rendimiento promedio: 0.0% (7.0% en 2022).

La tasa de rendimiento es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos del periodo reportado.

**Nota 7. Primas por cobrar**

Este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro como se presenta a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Por seguros de daños	\$ 3,670.0	\$ 3,605.0
Vencidas	<u>229.0</u>	<u>230.2</u>
Sub – total	3,899.0	3,835.2
Menos: Provisión por primas por cobrar	<u>(17.2)</u>	<u>(17.4)</u>
Primas netas por cobrar	<u>\$ 3,881.8</u>	<u>\$ 3,817.8</u>

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Aseguradora cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de estas. Dichas provisiones ascienden a \$17.2 y \$17.4, respectivamente.

**Seguros Azul, S.A.**  
(Sociedad salvadoreña de seguros)

**Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)**  
**30 de junio de 2023 y 2022**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

El movimiento de las provisiones registradas durante los períodos se resume a continuación:

<b>Conceptos</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Saldo al inicio del período	\$ 19.8	\$ 11.0
Más: Constitución de provisiones	12.2	12.1
Menos: Liberación de provisiones	<u>(14.8)</u>	<u>(5.7)</u>
Saldos al final del período	<u>\$ 17.2</u>	<u>\$ 17.4</u>

**Nota 8. Sociedades deudoras de seguros y fianzas**

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones. Al 30 de junio de 2023 y 2022, está conformado así:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cuenta corriente por seguros y fianzas	<u>\$ 1,528.1</u>	<u>\$ 1,251.4</u>

**Nota 9. Depósitos por operaciones de seguros**

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene depósitos para primas de seguros a favor de sus asegurados por la suma de \$1,459.9 y \$586.1, respectivamente.

**Nota 10. Reservas técnicas y por siniestros**

Al 30 de junio de 2023 y 2022, las reservas de Riesgos en Curso y por siniestros constituidas por la Sociedad para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor ascienden a \$4,156.1 y \$3,033.7, respectivamente.

**Seguros Azul, S.A.**  
(Sociedad salvadoreña de seguros)

**Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)**  
**30 de junio de 2023 y 2022**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas técnicas se resume a continuación:

	<b>Reservas Riesgos en Curso</b>	<b>Reservas por siniestros</b>	<b>Total</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 2,567.4	\$ 370.1	\$ 2,937.5
Más: Incrementos de reservas	2,012.1	163.8	2,175.9
Menos: Decrementos de reservas	<u>(1,894.5)</u>	<u>(185.2)</u>	<u>(2,079.7)</u>
Saldos al 30 de junio de 2022	<u>\$ 2,685.0</u>	<u>\$ 348.7</u>	<u>\$ 3,033.7</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 3,329.4	\$ 280.3	\$ 3,609.7
Más: Incrementos de reservas	2,530.9	221.3	2,752.2
Menos: Decrementos de reservas	<u>(2,062.7)</u>	<u>(143.1)</u>	<u>(2,205.8)</u>
Saldos al 30 de junio de 2023	<u>\$ 3,797.6</u>	<u>\$ 358.5</u>	<u>\$ 4,156.1</u>

**Nota 11. Sociedades acreedoras de seguros y fianzas**

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene registradas obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento que ascienden a \$1,816.5 y \$1,922.0, respectivamente.

**Nota 12. Obligaciones con intermediarios y agentes**

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene obligaciones con agentes e intermediarios de seguros por la suma de \$835.1 y \$697.8, respectivamente.

**Nota 13. Utilidad por acción**

La utilidad por acción de los períodos reportados se presenta a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	<u>\$ 0.13</u>	<u>\$ 0.14</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y el promedio de las acciones en circulación en 2023 de 4,125,000 y 3,750,000 en 2022.

**Seguros Azul, S.A.**  
(Sociedad salvadoreña de seguros)

**Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)**  
**30 de junio de 2023 y 2022**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**Nota 14. Gastos de administración**

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene registrados gastos de administración de acuerdo con el siguiente detalle:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Gastos de personal	\$ 586.3	\$ 447.8
De directores	14.1	13.3
Por seguros	37.2	32.9
Por servicios recibidos de terceros	192.1	234.0
Impuestos y contribuciones	307.6	104.8
Otros gastos de administración	<u>217.9</u>	<u>221.5</u>
	<u>\$ 1,355.2</u>	<u>\$ 1,054.3</u>

**Nota 15. Personas relacionadas**

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas: Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la sociedad de seguros, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentren en las siguientes circunstancias:

- a) En la que un accionista de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- b) En las que un director o gerente de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- c) En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.

**Seguros Azul, S.A.**  
(Sociedad salvadoreña de seguros)

**Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)**  
**30 de junio de 2023 y 2022**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

- d) En que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la sociedad referida.

A continuación, se detallan las personas relacionadas con la Aseguradora:

<b>Accionista</b>	<b>Participación</b>
Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.	99.99%

**Nota 16. Créditos relacionados**

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la sociedad de seguros o de sus filiales, según el caso.

Al 30 de junio de 2023, la aseguradora tiene saldos acreedores por un monto de \$383.5 (\$134.1 en 2022) que corresponden a la facturación de gastos compartidos con su relacionada Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas.

**Nota 17. Requerimiento del patrimonio neto mínimo**

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el patrimonio neto mínimo asciende a \$2,968.4 y \$2,531.1, respectivamente, cumpliendo la aseguradora con lo establecido en la ley.

En el periodo reportado que terminó el 30 de junio de 2023 la aseguradora no presentó insuficiencia patrimonial.

**Seguros Azul, S.A.**  
(Sociedad salvadoreña de seguros)

**Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)**  
**30 de junio de 2023 y 2022**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

**Nota 18. Indicadores de la carga del recurso humano.**

Durante el período reportado la sociedad de seguros ha mantenido un promedio de 7 empleados en 2023 y 2022. De ese número el 100% se dedican a labores relacionadas con la actividad aseguradora. Existe personal compartido con la Compañía de Seguros de Personas, cuyo promedio es de 85.

**Nota 19. Litigios pendientes**

Al 30 de junio de 2023 y de 2022, no existen litigios judiciales o administrativos pendientes que pudieran afectar materialmente el patrimonio de la sociedad.

**Nota 20. Operaciones Contingentes.**

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene registradas responsabilidades por fianzas otorgadas por las sumas \$34,767.4 y \$37,530.7, respectivamente.

**Nota 21. Responsabilidades**

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de la misma al 30 de junio de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Responsabilidades por pólizas de seguros y fianzas directas tomadas	\$ 2,361,541.4	\$ 2,172,429.7
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	<u>(716,850.1)</u>	<u>(754,951.5)</u>
Responsabilidad neta	<u>\$ 1,644,691.3</u>	<u>\$ 1,417,478.2</u>

**Seguros Azul, S.A.**  
(Sociedad salvadoreña de seguros)

**Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)**  
**30 de junio de 2023 y 2022**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

**Nota 22. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.**

La Administración de la Aseguradora ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador:

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales son: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
2. El balance general intermedio se presenta en forma comparativa con los saldos intermedios del año anterior; las NIIF establecen que los saldos del balance general intermedio se presenten en forma comparativa con el balance general anual del período inmediato anterior.
3. Las NIIF requieren que los estados financieros intermedios incluyan el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio.
4. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros.
5. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.

**Seguros Azul, S.A.**  
(Sociedad salvadoreña de seguros)

**Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)**  
**30 de junio de 2023 y 2022**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

6. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. De acuerdo a NIIF, estas provisiones se miden de la siguiente manera:

- a) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.
- b) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

El uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.

- 7. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- 8. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro.
- 9. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
- 10. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización de los arrendamientos único y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.



**Seguros Azul, S.A.**  
(Sociedad salvadoreña de seguros)

**Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)**  
**30 de junio de 2023 y 2022**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**Nota 23. Información por Segmentos**

A la fecha de estos estados financieros, la aseguradora se dedica a la prestación de servicios mediante la comercialización de pólizas de seguros generales y fianzas en el territorio nacional.

**Nota 24. Reaseguros**

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la entidad son:

<b>Reasegurador</b>	<b>2023 Clase de contrato</b>	<b>Participación (%)</b>
Reaseguradora Patria S. A.	a	24.0%
Reaseguradora Patria S. A.	b	35.0%
Reaseguradora Patria S. A.	c	29.0%
Reaseguradora Patria S. A.	d	80.0%
QBE Re (Europe) Limited	a	12.0%
QBE Re (Europe) Limited	b	15.0%
QBE Re (Europe) Limited	c	15.0%
IRB Brasil Re	a	4.0%
IRB Brasil Re	b	15.0%
IRB Brasil Re	c	20.0%
Chaucer	c	5.0%
Navigators	b	20.0%
Navigators	d	20.0%
Odyssey Re	c	16.0%
Deutsche Rück (Germany)	b	15.0%
Deutsche Rück (Germany)	c	15.0%

**Clase de Contrato**

- a. Cuota Parte incendio, riesgo catastrófico y ramos técnicos
- b. Exceso de Pérdida por Riesgo
- c. Exceso de Pérdida Catastrófico
- d. Exceso de pérdida Tent Plan / misceláneo

**Seguros Azul, S.A.**  
(Sociedad salvadoreña de seguros)

**Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)**  
**30 de junio de 2023 y 2022**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**Nota 25. Hechos relevantes y subsecuentes**

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 30 de junio de 2023 y 2022, se resumen a continuación:

1. En Junta General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14 de febrero de 2023, se acordó:

- a) Elegir nueva Junta Directiva, para un período de tres años que vencerá el 3 de marzo de 2026, su integración se detalla a continuación:

Cargo	Director Nombrado	Director Anterior
Presidente	Raúl Álvarez Belismelis	Raúl Álvarez Belismelis
Vicepresidente	Pedro José Geoffroy Carletti	Pedro José Geoffroy Carletti
Secretario	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison
Primer Director Propietario	Christina Murray Álvarez	Christina Murray Álvarez
Segundo Director Propietario	Ida Irene Trujillo de López	Ida Irene Trujillo de López
Primer Director Suplente	Carlos Enrique Araujo Eserski	Carlos Enrique Araujo Eserski
Segundo Director Suplente	Gustavo Enrique Magaña Della Torre	Gustavo Enrique Magaña Della Torre
Tercer Director Suplente	Carlos Santiago Imberton Hidalgo	Carlos Santiago Imberton Hidalgo
Cuarto Director Suplente	Carlos Roberto Grassl Lecha	Carlos Roberto Grassl Lecha
Quinto Director Suplente	Juan Alfredo Guillermo Pacas Martínez	Juan Alfredo Guillermo Pacas Martínez

- b) Distribuir dividendos por \$750.0 equivalentes a \$0.2 por acción, las cuales fueron sujetas de retención del 5% en concepto de Impuesto sobre la Renta.
  - c) Aumentar el capital social de la Aseguradora en \$750.0. En consecuencia, el capital social de la aseguradora será de \$4,500.0. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión CD-19/2023 de fecha 28 de abril de 2023, acordó autorizar la modificación al pacto social por el aumento del capital social, la modificación del pacto social fue inscrito en el Registro de Comercio el 22 de mayo de 2023.
2. Las calificadoras de riesgos Zumma Ratings, S. A. de C. V., y Global Venture, S.A. de C. V., en fechas 14 de abril y 29 de junio de 2023, han calificado a la aseguradora en EA perspectiva estable. La clasificación asignada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía, los factores de protección son satisfactorios.

**Seguros Azul, S.A.**  
(Sociedad salvadoreña de seguros)

**Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)**  
**30 de junio de 2023 y 2022**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

3. En fecha 04 de octubre de 2022, fue aprobada la Ley de Cuerpo de Bomberos de El Salvador, vigente a partir del 07 de enero de 2023, la cual regula en el capítulo IX la aplicación del 5% del Impuesto Ad Valorem a todas las pólizas que se contraten, extienda, renueve o modifique. Asimismo, la Dirección General de Impuestos Internos emitió el 23 de diciembre de 2022, la guía de orientación MH.UVI.DGII/006.007/2022 para la aplicación del citado impuesto. El Banco Central de Reserva emitió circular 999 de fecha 28 de junio 2023, sobre las modificaciones al Manual y al Catálogo de contabilidad de las Sociedades de Seguros detallando las cuentas que se utilizarán para el registro del citado impuesto.
  
4. Las calificadoras de riesgos Zumma Ratings, S. A. de C. V. y Global Venture, S. A. de C. V., en fechas 7 de abril y 29 de junio de 2022, han calificado a la aseguradora en EA perspectiva estable. La clasificación asignada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía, los factores de protección son satisfactorios.

## XV. INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

# SEGUROS AZUL, S.A.

San Salvador, El Salvador

Comité de Clasificación Ordinario: 12 de abril de 2023

Clasificación	Categoría (*)		Definición de Categoría
	Actual	Anterior	
Emisor	EA.sv	EA.sv	Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.
Perspectiva	Estable	Estable	

*“La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes”*

----- MM US\$ al 31.12.22-----			
ROAA:	5.9%	Activos:	13.5
ROAE:	13.5%	Ingresos:	11.4
		Patrimonio:	5.9
		Utilidad Neta:	0.8

**Historia:** Emisor: EA (24.10.2018).

La información utilizada para el presente análisis comprendió los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021; y estados financieros auditados al 31 de diciembre 2022, así como información adicional proporcionada por la Entidad.

**Fundamento:** El Comité de Clasificación de Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo decidió mantener la calificación de EA.sv a Seguros Azul, S.A., con base en la evaluación efectuada al 31 de diciembre de 2022.

En la calificación de riesgo se han ponderado favorablemente los siguientes factores: (i) la tendencia positiva en los niveles de suscripción, (ii) la holgada posición de solvencia que refleja la aseguradora, (iii) indicadores de rentabilidad sobre la media del mercado y (iv) adecuados índices de siniestralidad en relación con el sector, (v) adecuado nivel de excedente de inversiones.

Sin embargo, la calificación de la Compañía se ve limitada por: (i) su baja cuota de mercado en la industria, (ii) la alta participación del gasto administrativo en relación con la captación de primas netas y (iii) la rotación de cobranzas.

El actual entorno económico, así como el riesgo en el cambio normativo que afecte las operaciones ha sido considerado de igual manera por el Comité de Clasificación. La perspectiva de la calificación es Estable.

**Aseguradora perteneciente a un Grupo Financiero:**

Azul es una subsidiaria del conglomerado Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A. (IFGA), esta última consolida las operaciones de Banco Azul El Salvador, S.A., Valores Azul, S.A. de C.V. Casa Corredora de Bolsa, Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas y Azul. IFGA fue constituida de una iniciativa de empresarios salvadoreños con experiencia en banca, para incursionar nuevamente en el sector financiero. Se valora que la Compañía es estratégica para IFGA en virtud de la vinculación de marca y al involucramiento de funcionarios del Grupo en los órganos de gobierno de la aseguradora.

**Expansión en la generación de negocios:** Seguros Azul se dedica a ofrecer seguros para los segmentos de propiedades, autos, daños generales y fianza; reflejando una

participación de mercado del 3.4% al cierre de 2022 en relación a las empresas de seguros generales.

En el periodo analizado se observó un aumento en el resultado técnico proveniente del mayor saldo en la suscripción de primas (netas, retenidas y devengadas) en contraposición con la disminución en los reclamos devengados. De esta forma la operación en su conjunto generó un incremento del 7% en la suscripción inicial (neta), y del 9% en el resultado técnico.

Los ramos que principalmente aportan al crecimiento de las primas netas fueron incendio (+7.2%) y automotores (+25.7%) entre otros ramos. Los dos ramos antes mencionados representan el 70% de la suscripción, el 66% de la retención y el 50% del resultado técnico antes de otros gastos de adquisición y conservación de primas.

**Rentabilidad favorable:** La estructura de suscripción, que incorpora las condiciones técnicas de reaseguro han permitido a la Aseguradora poder cubrir adecuadamente los reclamos presentados, no colocar en riesgo los índices de solvencia y/o liquidez. De esta manera los ratios de rentabilidad técnica se muestran por sobre la media del mercado. De igual forma los ratios de siniestralidad tienen un comportamiento favorable en relación con el sector.

**Menores métricas de siniestralidad frente al mercado:** El costo de siniestro bruto de la Compañía totalizó US\$2.8 millones en el periodo evaluado, lo que representó una disminución de US\$1.1 millones respecto del ejercicio en 2021. El ramo de incendio y líneas aliadas contribuyó disminuyendo -US\$1.7 millones, mientras que el riesgo de automotores en sentido opuesto aumento el costo en +US\$719.8 mil. Ambos ramos a nivel de reclamos brutos obtuvieron un indicador de 12.1% y 60.8% menor y mayor en relación al año 2021. El ratio de siniestralidad bruta en la Empresa se ubicó en 24.7% menor al sector (51%).

Igualmente la siniestralidad retenida e incurrida como índices son menores al sector.

**Liquidez y rotación de cobranzas:** En el lapso de doce meses las inversiones financieras y las disponibilidades aumentaron en +US\$1.7 millones y +US\$156 mil respectivamente, mientras que las reservas totales así como el pasivo lo hicieron en +US\$672 mil y +US\$970 mil cada uno. Lo anterior permite a la Aseguradora sostener los ratios de liquidez general y liquidez a reservas, estando en el primero de los casos similar a la media del sector, mientras que el segundo mencionado mantiene una importante ventaja en relación con el sector.

Lo anterior compensa el elevado promedio de rotación de cobranzas que pasa de 101 días en el año 2021 a 95 días en el año analizado 2022. La media del mercado fue de 94 días.

**Holgados niveles de solvencia:** Una de las principales fortalezas de la Aseguradora la constituye la capacidad

económica y técnica para asumir riesgos, a través del índice de solvencia patrimonial el cual en el ejercicio 2022 resultó en 113.2% ó US\$2.9 millones. El valor monetario antes señalado genera una capacidad para afrontar riesgos nuevos de hasta por US\$7.2 millones en la Compañía (principalmente primas).

**Ley de Cuerpo de Bomberos de El Salvador:** Con fecha 4 de octubre de 2022 fue aprobada la Ley mencionada, la misma que entró en vigencia a partir del 7 de enero de 2023. Dicha norma regula el capítulo IX la aplicación del 5% Ad Valorem a todas las pólizas que se contraten, extienda, renueve o modifique. Así mismo, la Dirección General de Impuestos Internos emitió el 23 de diciembre de 2022, la guía de orientación para la aplicación del citado impuesto. Zumma Ratings estará analizando el impacto que el impuesto en mención tenga sobre las empresas aseguradoras.

### **Fortalezas**

1. La holgada posición de solvencia.
2. Los índices de siniestralidad y rentabilidad favorables con respecto al mercado.

### **Debilidades**

1. La modesta participación de mercado en el sector.
2. Alta participación del gasto administrativo sobre la producción de primas.

### **Oportunidades**

1. Sinergias con grupo favoreciendo la venta cruzada.
2. Implementación de canales no tradicionales en la colocación de pólizas.

### **Amenazas**

1. Incremento en la siniestralidad del mercado.
2. Entorno de creciente competencia.
3. Impuestos que desincentiven la contratación de seguros.
4. Riesgo de cambios normativos que impacten en las operaciones.

## ENTORNO ECONÓMICO

Acorde con el Banco Central de Reserva (BCR), la economía salvadoreña creció un 2.6% en 2022 (10.3% en 2021). Este desempeño económico estuvo asociado con el aumento de los flujos de remesas y el crecimiento de los sectores electricidad, servicios profesionales, construcción y servicios administrativos/apoyo. Por otra parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima un crecimiento de 2.4% en 2023, impulsado principalmente por el consumo privado, la inversión pública y el turismo; mientras que el BCR estima una expansión en el rango de 2.0%-3.0%.

Como variables que impulsarían la actividad económica en 2023 se mencionan el aporte de las remesas familiares, la evolución favorable en las exportaciones y la disminución en los índices de criminalidad. Por otra parte, como factores que generan incertidumbre en el entorno se señalan la expansión en el nivel de endeudamiento público, la presión en las finanzas públicas por los vencimientos de deuda de mediano plazo, el alza en los precios globales de los bienes y servicios; el aumento en las tasas de interés de referencia por la FED y una posible desaceleración económica en Estados Unidos.

Históricamente, El Salvador se ha caracterizado por mantener bajos niveles de inflación (por ser una economía dolarizada); no obstante, los conflictos geopolíticos y el alza global de precios determinaron una escalada en el índice durante 2022. Así, la variación anual del IPC cerró en 7.3% en diciembre 2022 (6.1% diciembre 2021); aunque comparando ligeramente favorable frente al promedio de los países centroamericanos, incluyendo Panamá y República Dominicana (7.8%). Durante los primeros meses de 2023, la inflación ha presentado un menor ritmo de crecimiento, en línea con la evolución de los precios internacionales. En ese contexto, el IPC cerró en 6.8% a febrero de 2023. Por su parte, la factura petrolera de El Salvador presentó una expansión de 48.2% a enero de 2023, acorde con el alza en el precio de este insumo.

En otro aspecto, el volumen de exportaciones registró un crecimiento interanual del 7.3% al 31 de diciembre de 2022, asociado principalmente con la dinámica en los sectores de industria manufacturera y maquila. Por su parte, el volumen de remesas familiares totalizó a US\$7,741.9 millones a diciembre 2022, reflejando un crecimiento del 3.0% comparado con 2021. En opinión de Zumma Ratings, los flujos de envío de remesas familiares estarán condicionados a la evolución de la inflación y al nivel de desempleo hispano en Estados Unidos.

Los niveles de endeudamiento de El Salvador persisten elevados y reflejan una tendencia creciente en los últimos años. Zumma Ratings considera que el gasto por servicio de la deuda será importante en el mediano plazo, principalmente por el vencimiento de LETES, CETES y Eurobonos; valorando el acceso del Gobierno a financiamiento externo. Con respecto a la calificación soberana, el Gobierno de El Salvador es Caa3, perspectiva estable (Moody's),

CCC+ perspectiva negativa (Standard & Poor's) y CC (Fitch).

En julio de 2022 el Gobierno de El Salvador anunció la recompra de sus Eurobonos vigentes, con vencimiento en 2023 y 2025. La oferta terminó el 20 de septiembre de 2022, siendo efectiva la recompra de deuda soberana por US\$565 millones (US\$133 millones del bono 2023 y US\$432.5 millones del bono 2025). El Gobierno de El Salvador comunicó que los Derechos Especiales de Giro que facilitó el FMI y un préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica fueron las fuentes utilizadas para esta primera recompra de bonos.

Adicionalmente, el Gobierno salvadoreño realizó una segunda recompra de Eurobonos por US\$74.0 millones el 8 de diciembre de 2022. Finalmente, en enero de 2023, el pago del principal e intereses de los Eurobonos 2023 fue completado en los plazos pactados. No obstante, una mejora en la calificación del país dependerá de un acuerdo con el FMI, en el cual se facilite financiamiento en condiciones favorables; así como un plan de ajuste fiscal que contribuya a generar sostenibilidad en las finanzas públicas.

## ANÁLISIS DEL SECTOR

Al cierre del año 2022, la producción de primas netas del sector creció anualmente en 9.7%, menor al 14.5% obtenido en 2021. Para 2023, el escenario es desafiante por la salida del negocio previsional y el alto impuesto en la Ley de Bomberos, es muy probable que el sector decrezca durante el año en curso.

El costo por siniestros disminuyó en 2.3% en 2022 por el control en los casos de COVID-19, que afectaron fuertemente a la industria en 2020 y 2021. En ese contexto, el índice de siniestralidad incurrida pasó a 58.5% desde 64.0% en el lapso de un año.

La expansión en primas y la contracción en los siniestros y las reservas técnicas determinaron una favorable recuperación en la rentabilidad del sector (utilidad neta: \$51.8 MM en 2022 vs \$18.5MM en 2021). Este comportamiento queda más evidenciado en el segmento de seguros de personas. El ROAA del sector consolidado mejora a 5.4% desde 2.0% en el lapso de doce meses y el margen neto aumentó a 5.7%.

La liquidez de la industria continúa en niveles favorables, aunque menores a años anteriores. El índice de liquidez a reservas fue 1.50 veces a diciembre de 2022; mientras que la rotación de primas por cobrar fue de 94 días (92 días en diciembre de 2021).

Por su parte la solvencia de la industria registra una disminución en su indicador regulatorio; ubicándose en 50.1% en 2022 (76.2% en 2020). Lo anterior está relacionado con la siniestralidad de la cartera por COVID-19, dado que el indicador toma los reclamos de los últimos 3 años.

## ANTECEDENTES GENERALES

El 12 de marzo de 2014, la aseguradora inició operaciones con el nombre de Progreso Azul, S.A., Compañía de Seguros. Posteriormente, en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de junio de 2014, se acordó modificar el nombre de Progreso Azul, S. A., Compañía de Seguros a Seguros Azul, S. A., y con fecha 10 de octubre de 2014, la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) autorizó la modificación del pacto social, el cual fue inscrito en el Registro de Comercio el 19 de diciembre de 2014.

Las principales actividades de la aseguradora se resumen en la realización de operaciones de seguros y reaseguros de personas y empresas en sus diferentes modalidades comprendidas como tales los seguros de incendio, automotores, transporte marítimo, aéreo y terrestre, cobertura de fianzas, montaje, entre otros tipos de riesgos de daños.

### Composición Accionaria



Fuente: Seguros Azul, S.A. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

La Compañía es subsidiaria del conglomerado Inversiones Financieras Grupo Azul (IFGA) con una participación del 99.99%. IFGA es la sociedad controladora que consolida las operaciones de las dos compañías de seguros, de Banco Azul de El Salvador, S.A. y recientemente, de Banco G&T Continental El Salvador, S.A. Con fecha 22 de febrero de 2019, la SSF autorizó a la Sociedad Corporación Everest, S.A. (en adelante Everest) para ser propietaria de 60,950,800 acciones que representan 66.97890% del capital social de IFGA. Everest es una entidad tenedora de acciones que pertenece a un conjunto de empresarios de larga trayectoria en el mercado local, con operaciones en diversos sectores de la economía. El cambio en la estructura accionaria de IFGA y la creación de Everest obedeció a un plan estratégico de los accionistas para administrar su inversión en el segmento financiero.

La plana gerencial está conformada por:

Plana Gerencial	
Director Vicepresidente	Pedro Geoffroy Carletti
Directora de Negocios y Servicio al Asegurado	Ana Yansi Montano
Gerente de Reaseguro	Daysi de Alvarenga
Gerente Financiero	Iliana Arévalo de Ramos
Directora de Operaciones y Tecnología	Ana Carolina de Mazariego

Gerente Comercial	Rosaura Ramírez de Guzmán
Gerente de Siniestros	Manuel Alas
Gerente de Operaciones	Alieth López Urrutia
Gerente de Tecnología	Carlos Reyes
Gerente de Optimización y Cobros	Eduardo Cabrera
Gerente de Mercadeo y Comunicaciones	Mónica Cortez
Gerente de Auditoría Interna	Yuliza Turcios Flores
Gerente Legal	Mederic López
Directora y Oficial de Cumplimiento Corporativo	Alexandra Lisbeth González

## GOBIERNO CORPORATIVO

Las prácticas de gobierno corporativo de Azul están en línea con los requerimientos de la regulación local y guardan una estrecha relación con las políticas que decreta su grupo financiero.

Las prácticas de gobierno corporativo están contenidas en el Código de Gobierno Corporativo y el Código de Ética, los cuales detallan la estructura de gobernanza de la aseguradora, los comités que apoyan en las decisiones de Junta Directiva, las funciones de dichos comités, el número de sesiones en el año, los valores y comportamientos que rigen el actuar del negocio, entre otros.

La máxima autoridad es la Junta Directiva, que cuenta con 5 directores propietarios y 5 suplentes, los directores son elegidos por 3 años, quienes cuentan con experiencia y conocimiento en el sector asegurador y bancario. Existen tres directores independientes en la Junta, de los cuales uno es director propietario y dos son suplentes. La Junta Directiva de la aseguradora está integrada por:

Junta Directiva	
Presidente	Raúl Álvarez Belismelis
Vicepresidente	Pedro Geoffroy Carletti
Secretario	Manuel Rodríguez Harrison
Primer Director Propietario	Christina Murray Álvarez
Segundo Director Propietario	Irene Trujillo de López
Primer Director Suplente	Carlos Araujo Eserski
Segundo Director Suplente	Gustavo Magaña Della Torre
Tercer Director Suplente	Carlos Imberton Hidalgo
Cuarto Director Suplente	Carlos Grassl Lecha
Quinto Director Suplente	Juan Alfredo Pacas Martínez

## GESTIÓN DE RIESGOS

La plana gerencial de Azul cuenta con la experiencia y conocimientos adecuados para mantener un ambiente de control y mitigar los riesgos inherentes de la actividad de seguros. El apetito de riesgo de la compañía es moderado, reflejándose en las tasas de crecimiento en la suscripción



de riesgos, con el objetivo de cautelar el margen técnico al momento de captar negocios nuevos o renovarlos.

Para la gestión de los riesgos (técnico, crédito, mercado, liquidez, operativo, tecnológico, lavado de activos y reputacional), la aseguradora cuenta con un conjunto de políticas, manuales de procedimientos, controles y metodologías aprobados por la Junta Directiva, conformes con la regulación local. El comité de riesgo de Azul cuenta con presencia de miembros de IFGA. Adicionalmente, las aseguradoras del grupo se adhieren al comité de riesgos y de lavado de dinero de su banco relacionado, con el objetivo de contar con una visión global sobre la exposición asumida por el grupo.

Se señala que Azul ha concretado alianzas estratégicas con compañías especializadas en tecnologías de la información, con el objetivo de crear productos innovadores, promover la diversificación y penetración de seguros. Cabe precisar que la aseguradora apoya su infraestructura de informática con la de su banco relacionado.

El riesgo técnico de Azul es mitigado mediante el análisis de la siniestralidad histórica de cada uno de los productos de la cartera, realizando ajustes en las condiciones de las pólizas de aquellas líneas de negocios que no cumplan con los niveles apropiados de rentabilidad técnica. El esquema de reaseguro (tipos de contratos, exposición a retención y calidad del reasegurador) es aprobado por la Junta Directiva con el previo análisis de las unidades involucradas, valorándose prácticas similares a las mostradas por el sector.

Adicionalmente, Azul realiza un monitoreo que evalúa si el volumen de reservas refleja de manera razonable las obligaciones vigentes; haciendo notar que las reservas técnicas, son certificadas por un actuario independiente. Las reservas de la compañía son invertidas con base en su política, valorándose como conservadora en términos de liquidez y de calidad crediticia. Por otra parte, las pérdidas no esperadas, producto de desviaciones en el comportamiento de siniestros, son mitigadas por los contratos catastróficos y el patrimonio de la aseguradora. A juicio de Zumma Ratings, el riesgo técnico de Azul es congruente con su tamaño operativo y se encuentra adecuadamente mitigado.

## ANÁLISIS TÉCNICO – FINANCIERO

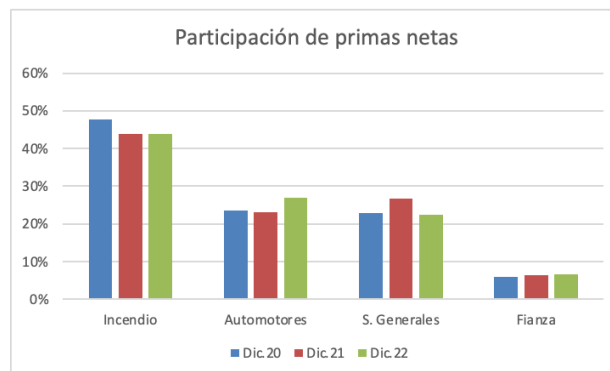
### Primaje

Seguros Azul se dedica a ofrecer seguros para los segmentos de propiedades, autos, daños generales y fianza; reflejando una participación de mercado del 3.4% al cierre de 2022 (2.9% en 2021). Por estructura de la cartera de primas emitidas, la Compañía concentra el 70% en los ramos de incendio y líneas aliadas, así como en automotores.

El volumen suscrito en los ramos antes mencionados mostró un aumento de +US\$335.6 mil y +US\$629.1 mil respectivamente. El importante nivel de concentración explicado no ha representado para la empresa pérdidas en razón

de los adecuados niveles de suscripción, así como estructura de reaseguros. En tal sentido el margen de contribución técnico de ambos ramos fue de US\$0.29 y US\$0.25 por cada dólar suscrito.

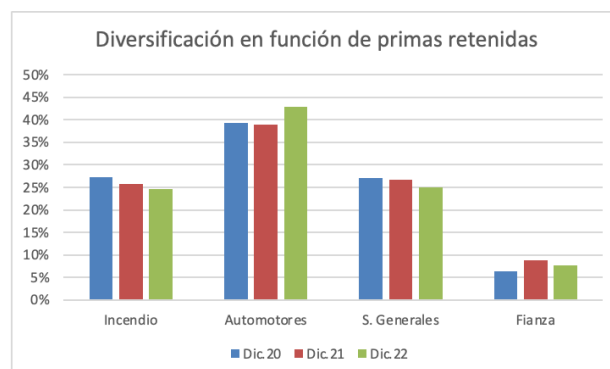
La aseguradora fundamenta la suscripción de negocios, principalmente, por medio de agentes intermediarios y corredores (69.1%); complementándolo con su fuerza interna de ventas (29.7%) y por medio de su canal bancario relacionado (1.2%).



Fuente: Seguros Azul, S.A. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V, Clasificadora de Riesgo.

Por su parte las primas retenidas de la Compañía son del 63%, mientras que para el ejercicio 2021 el promedio resultó en 59%. El cambio en el porcentaje retenido no tiene su origen en los principales ramos, sino en el resto de riesgos suscritos lo que no representa mayor riesgo sino sólo el movimiento regular en los volúmenes de suscripción distribuidos entre todos los ramos.

La retención 2022 representó para Seguros Azul un incremento por US\$908.3 mil, lo que en relación con la diversificación de riesgos a retención mostró un aumento en el porcentaje de concentración en el ramo de automotores el cual pasó de 39% en el año 2021 hacia 43% para el ejercicio 2022. Un factor que favorece el resultado de la Compañía en general es también la disminución de la siniestralidad retenida cuyo índice se contabilizó en 26.5% (32.1% en 2021).



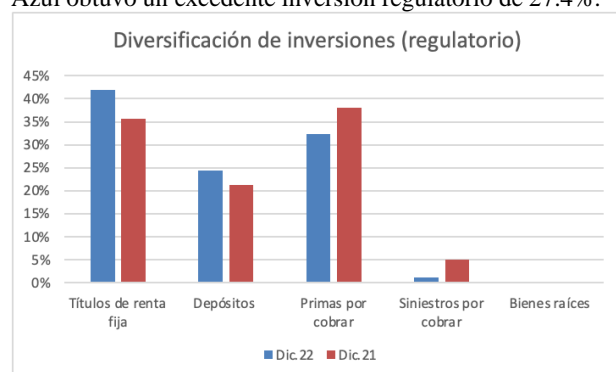
Fuente: Seguros Azul, S.A. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V, Clasificadora de Riesgo.

### Calidad de Activos

El total de activos de Seguros Azul contabilizó US\$13.5 millones, lo que representó un aumento interanual de US\$1.5 millones al cierre de 2022, centrándose el aumento

en partidas tales como; Inversiones Financieras (+US\$1.8 millones), y Disponibilidades (+US\$156 mil) respectivamente. Las inversiones totalizaron en el activo un total de US\$5.8 millones. Desde la evaluación regulatoria sobre los instrumentos o activos elegibles para inversión, Seguros Azul debió cubrir una Base de Inversión por US\$6.2 millones al cierre de 2022.

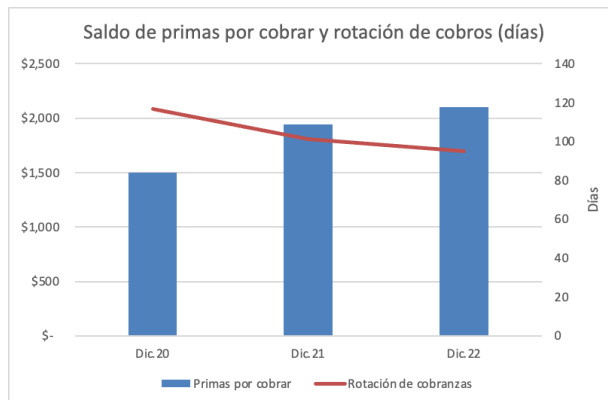
A efectos de cumplir con la regulación la Aseguradora presentó un saldo de activos elegibles para inversión de US\$9.3 millones, donde los valores emitidos por el Estado, Depósitos y valores emitidos por bancos locales y primas por cobrar concentran el 31%, 24% y 32% respectivamente. La Compañía presentó excedentes sobre los límites máximos legales por US\$1.4 millones motivo por el cual los activos denominados como Inversión Computable totalizaron US\$7.9 millones. En base a lo anterior, Seguros Azul obtuvo un excedente inversión regulatorio de 27.4%.



Fuente: Seguros Azul, S.A. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

El saldo de primas por cobrar vigentes para la Aseguradora fue de US\$2.8 millones, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera: Incendio y líneas aliadas US\$660.8 mil (24%), Automotores US\$1.7 millones (62%), Seguros generales US\$387.7 mil (14%), Fianzas US\$2.8 mil (0.10%). El saldo vencido fue de US\$221.7 mil ó 7% de las primas totales. La Administración de Seguros Azul consideró al cierre de 2022 sostener una provisión por riesgo de cobro equivalente al 8% del saldo vencido.

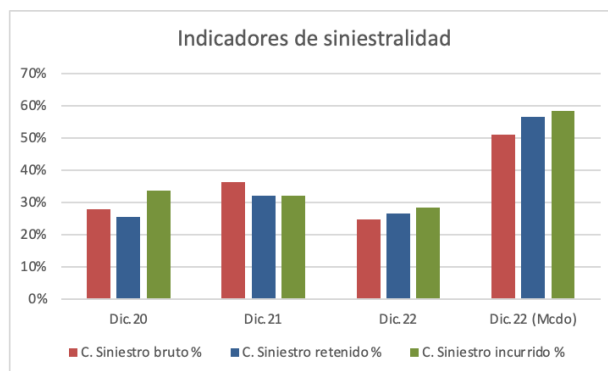
Por su parte la rotación de cobranzas mejoró en el ejercicio evaluado presentando un promedio de recuperación de 95 días. Dicha rotación es menor que los días estimados para años anteriores, y similar a la media del mercado para el año 2022. Zumma no ha observado riesgos de liquidez en la empresa a raíz del número de días de cobro, sin embargo, es importante mantener el importante nivel de activos líquidos.



Fuente: Seguros Azul, S.A. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

### Siniestralidad

El costo de siniestro bruto de la Compañía totalizó US\$3.3 millones en el periodo evaluado, lo que representó un decremento de -US\$1.0 millones. La variación antes indicada se reflejó en los índices de siniestralidad bruta, retenida e incurrida en comparación con el año 2021. El indicador de siniestralidad bruta se ubicó en 24.9%, reflejando una disminución anual frente al cierre de 2021 (36.1%), comparando por debajo del promedio de la industria (51.0%). En el mismo sentido, y posterior al movimiento de reservas técnicas, así como de reclamos en trámite, el costo incurrido sobre primas netas ganadas resultó en 28.3% (58.5% el mercado).



C. Siniestro bruto/prima neta; C. Siniestro retenido/prima retenida; C. Siniestro incurrido/prima devengada o ganada.

Fuente: Seguros Azul, S.A. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Seguros Azul presenta una variedad de contratos con reaseguradores, prevaleciendo los contratos de exceso de pérdida operativo, cuota parte; así como exceso de pérdida catastrófico con el objetivo de mitigar potenciales riesgos en escenarios de estrés en siniestros.

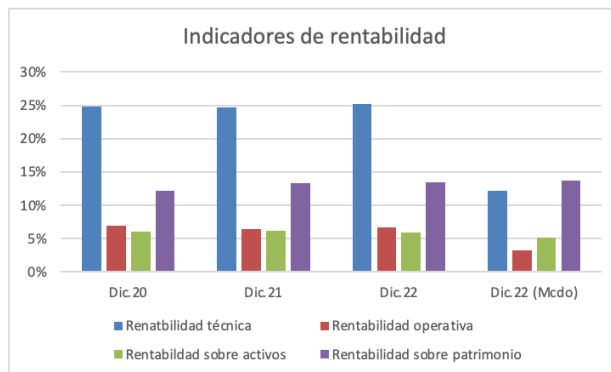
### Análisis de Resultados

Seguros Azul mostró un resultado técnico de US\$2.9 millones en el ejercicio 2022, reflejando un aumento de US\$248 mil en comparación con el año terminado 2021. Al analizar la misma partida antes de otros gastos de adquisición y conservación el incremento en el resultado técnico fue de US\$420.7 mil observando que la agrupación de seguros generales contribuyó con +US\$363.3 mil y en segundo término el ramo de incendio y líneas aliadas +US\$174.2 mil. El ramo de

automotores presentó una disminución en el retorno técnico -US\$149.7 mil.

La rentabilidad técnica total de la Aseguradora fue de 25.2%, valor que es superior al mercado de seguros generales (12.2%).

En relación al resultado técnico en el período evaluado, se destacan los resultados positivos de los ramos, incluyendo la agrupación de seguros generales. El ramo de incendio generó un MCT de US\$0.29, automotores de US\$0.25, seguros generales de US\$0.66, mientras que fianzas obtuvo un MCT de US\$0.68 (centavos por dólar de prima emitida).



Fuente: Seguros Azul, S.A. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

### Liquidez y Solvencia

La gestión de liquidez de la aseguradora se beneficia de la práctica de canalizar los recursos provistos por las reservas y patrimonio, hacia instrumentos de rápida realización; con el objetivo de atender pagos vinculados a reclamos.

Al analizar la estructura de balance, se observa la estabilidad de las disponibilidades e inversiones de forma interanual, que representan un 60% (50% en el año previo). Por otra parte, el indicador de liquidez a reservas se mantiene en un indicador estable de 2.2 veces en el lapso de doce meses (1.5 promedio de la industria). De incorporar el total de pasivos la cobertura de los activos líquidos se ubica en 1.0 veces, similar con el promedio del mercado.

Uno de los indicadores más relevantes de Seguros Azul es el porcentaje y valor económico de suficiencia patrimonial. El primero de los mencionados se estimó en 113.2%, valor que se ubicó por sobre el promedio del mercado (50%). El valor económico de la suficiencia patrimonial se estimó en US\$2.9 millones suma que resulta importante para la Compañía en razón a la estimación de toma de riesgos (suscripción y costos técnicos).

**Seguros Azul S.A.**  
**Balance General**  
(en miles de US Dólares)

Concepto	Dic.19	%	Dic.20	%	Dic.21	%	Dic.22	%
<b>Activo</b>								
Inversiones financieras	2,494	25%	3,126	31%	4,108	34%	5,870	44%
Disponibilidades	2,403	24%	1,498	15%	1,943	16%	2,099	16%
Préstamos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Primas por cobrar	2,607	27%	2,994	30%	2,975	25%	2,999	22%
Instituciones deudoras de seguros y fianzas	1,239	13%	1,433	14%	1,750	15%	1,368	10%
Activo fijo, neto	163	2%	133	1%	127	1%	111	1%
Otros activos	911	9%	887	9%	1,090	9%	1,044	8%
<b>Total Activo</b>	<b>9,817</b>	<b>100%</b>	<b>10,071</b>	<b>100%</b>	<b>11,993</b>	<b>100%</b>	<b>13,491</b>	<b>100%</b>
<b>Pasivo</b>								
Reservas técnicas	1,788	18%	2,257	22%	2,567	21%	3,329	25%
Reservas para siniestros	174	2%	476	5%	370	3%	280	2%
Instituciones acreedoras de seguros y fianzas	1,648	17%	868	9%	1,777	15%	1,302	10%
Obligaciones con asegurados	20	0%	132	1%	426	4%	915	7%
Obligaciones con intermediarios	344	4%	467	5%	491	4%	706	5%
Otros pasivos	916	9%	890	9%	1,011	8%	1,079	8%
<b>Total Pasivo</b>	<b>4,889</b>	<b>50%</b>	<b>5,090</b>	<b>51%</b>	<b>6,642</b>	<b>55%</b>	<b>7,612</b>	<b>56%</b>
<b>Patrimonio</b>								
Capital social	3,750	38%	3,750	37%	3,750	31%	3,750	28%
Reserva legal	81	1%	142	1%	203	2%	267	2%
Patrimonio restringido	30	0%	35	0%	55	0%	89	1%
Resultados acumulados	483	5%	452	4%	673	6%	1,016	8%
Resultado del Ejercicio	584	6%	601	6%	670	6%	757	6%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>4,928</b>	<b>50%</b>	<b>4,981</b>	<b>49%</b>	<b>5,351</b>	<b>45%</b>	<b>5,879</b>	<b>44%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>9,817</b>	<b>100%</b>	<b>10,071</b>	<b>100%</b>	<b>11,993</b>	<b>100%</b>	<b>13,491</b>	<b>100%</b>

**Seguros Azul S.A.**

**Estado de Resultado**

(en miles de US Dólares)

	Dic.19	%	Dic.20	%	Dic.21	%	Dic.22	%
Prima emitida	8,105	100%	9,245	100%	10,587	100%	11,362	100%
Prima cedida	-3,505	-43%	-3,674	-40%	-4,339	-41%	-4,205	-37%
Prima retenida	4,599	57%	5,571	60%	6,248	59%	7,157	63.0%
Gasto por reserva de riesgo en curso	-2,325	-29%	-2,697	-29%	-3,083	-29%	-3,776	-33%
Ingreso por reserva de riesgo en curso	2,256	28%	2,229	24%	2,772	26%	3,014	27%
<b>Prima ganada neta</b>	<b>4,530</b>	<b>56%</b>	<b>5,102</b>	<b>55%</b>	<b>5,938</b>	<b>56%</b>	<b>6,395</b>	<b>56%</b>
Siniestros	-1,715	-21%	-2,576	-28%	-3,826	-36%	-2,807	-25%
Recuperación de reaseguro	433	5%	1,109	12%	1,706	16%	645	6%
Salvamentos y recuperaciones	110	1%	51	1%	115	1%	263	2%
Siniestro retenido	-1,172	-14%	-1,416	-15%	-2,006	-19%	-1,899	-17%
Gasto por reserva de reclamo en trámite	-254	-3%	-553	-6%	-617	-6%	-269	-2%
Ingreso por reserva de reclamo en trámite	275	3%	251	3%	723	7%	359	3%
<b>Siniestro incurrido neto</b>	<b>-1,151</b>	<b>-14%</b>	<b>-1,718</b>	<b>-19%</b>	<b>-1,900</b>	<b>-18%</b>	<b>-1,810</b>	<b>-16%</b>
Comisión de reaseguro	922	11%	1,031	11%	1,249	12%	1,403	12%
Gastos de adquisición y conservación (intermed)	-2,036	-25%	-2,119	-23%	-2,672	-25%	-3,126	-28%
<b>Comisión neta de intermediación</b>	<b>-1,114</b>	<b>-14%</b>	<b>-1,088</b>	<b>-12%</b>	<b>-1,423</b>	<b>-13%</b>	<b>-1,723</b>	<b>-15%</b>
<b>Resultado técnico</b>	<b>2,265</b>	<b>28%</b>	<b>2,297</b>	<b>25%</b>	<b>2,614</b>	<b>25%</b>	<b>2,862</b>	<b>25%</b>
Gastos de administración	-1,583	-20%	-1,657	-18%	-1,933	-18%	-2,109	-19%
<b>Resultado de operación</b>	<b>682</b>	<b>8%</b>	<b>640</b>	<b>7%</b>	<b>682</b>	<b>6%</b>	<b>754</b>	<b>7%</b>
Producto financiero	186	2%	237	3%	264	2%	367	3%
Gasto financiero	-28	0%	-36	0%	-46	0%	-85	-1%
Otros productos (gastos)	30	0%	29	0%	17	0%	59	1%
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>871</b>	<b>11%</b>	<b>870</b>	<b>9%</b>	<b>916</b>	<b>9%</b>	<b>1,095</b>	<b>10%</b>
Impuesto sobre la renta	-287	-4%	-269	-3%	-246	-2%	-338	-3%
<b>Resultado neto</b>	<b>584</b>	<b>7%</b>	<b>601</b>	<b>7%</b>	<b>670</b>	<b>6%</b>	<b>757</b>	<b>7%</b>

**Seguros Azul S.A.**

<b>Ratios Financieros y de Gestión - Compañía</b>	<b>Dic.19</b>	<b>Dic.20</b>	<b>Dic.21</b>	<b>Dic.22</b>
ROAA	6.4%	6.0%	6.2%	5.9%
ROAE	12.6%	12.1%	13.3%	13.5%
Rentabilidad técnica	28.0%	24.8%	24.7%	25.2%
Rentabilidad operacional	8.4%	6.9%	6.4%	6.6%
Retorno de inversiones	7.5%	7.6%	6.4%	6.3%
<b>Suficiencia Patrimonial</b>				
Suficiencia Patrimonial	160.6%	133.4%	115.1%	113.2%
Solidez (patrimonio / activos)	50.2%	49.5%	44.6%	43.6%
Inversiones totales / activos totales	25.4%	31.0%	34.3%	43.5%
Inversiones financieras / activo total	25.4%	31.0%	34.3%	43.5%
Préstamos / activo total	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Borderó	-\$409	\$565	-\$27	\$66
<b>Reservas</b>				
Reserva total / pasivo total	40.1%	53.7%	44.2%	47.4%
Reserva total / patrimonio	39.8%	54.9%	54.9%	61.4%
Reservas técnicas / prima emitida neta	22.1%	24.4%	24.3%	29.3%
Reservas técnicas / prima retenida	38.9%	40.5%	41.1%	46.5%
Producto financiero / activo total	1.9%	2.4%	2.2%	2.7%
<b>Liquidez</b>				
Índice de liquidez (veces)	1.0	0.9	0.9	1.0
Liquidez a Reservas (veces)	2.5	1.7	2.1	2.2
Variación reserva técnica (balance general)	-\$483	-\$469	-\$311	-\$762
Variación reserva para siniestros (balance general)	\$44	-\$302	\$106	\$90
<b>Siniestros</b>				
Siniestro / prima neta	21.2%	27.9%	36.1%	24.7%
Siniestro retenido / prima neta	14.5%	15.3%	18.9%	16.7%
Siniestro retenido / prima retenida	25.5%	25.4%	32.1%	26.5%
Siniestro incurrido / prima neta devengada	25.4%	33.7%	32.0%	28.3%
Costo de administración / prima neta	19.5%	17.9%	18.3%	18.6%
Costo de administración / prima retenida	34.4%	29.7%	30.9%	29.5%
Comisión neta de intermediación / prima neta	-13.7%	-11.8%	-13.4%	-15.2%
Comisión neta de intermediación / prima retenida	-24.2%	-19.5%	-22.8%	-24.1%
Costo de adquisición / prima neta emitida	25.1%	22.9%	25.2%	27.5%
Comisión de reaseguro / prima cedida	26.3%	28.1%	28.8%	33.4%
Producto financiero / prima neta	2.3%	2.6%	2.5%	3.2%
Producto financiero / prima retenida	4.1%	4.3%	4.2%	5.1%
Índice de cobertura	80.0%	78.7%	81.5%	76.7%
Estructura de costos	71.5%	66.8%	73.4%	68.9%
Rotación de cobranza (días promedio)	116	117	101	95

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

Las clasificaciones públicas, criterios, Código de Conducta y metodologías de Zumma Ratings Clasificadora de Riesgo S.A. (Zumma Ratings) están disponibles en todo momento en nuestro sitio web [www.zummaratings.com](http://www.zummaratings.com).

Las clasificaciones crediticias emitidas por Zumma Ratings constituyen las opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de investigación publicadas por Zumma Ratings (las "publicaciones de Zumma Ratings") que pueden incluir opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda. Zumma Ratings define riesgo crediticio como el riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones contractuales, financieras una vez que dichas obligaciones se vuelven exigibles, y cualquier pérdida financiera estimada en caso de incumplimiento. Las clasificaciones crediticias no toman en cuenta cualquier otro riesgo, incluyen sin limitación: riesgo de liquidez, riesgo legal, riesgo de valor de mercado o volatilidad de precio. Las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendación o asesoría financiera o de inversión, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendaciones para comprar, vender o mantener valores determinados; todas las decisiones son exclusiva responsabilidad del inversionista.

Derechos de autor por Zumma Ratings. La reproducción o distribución total o parcial de los contenidos producidos por Zumma Ratings, se entenderán protegidos por las leyes relativas a la propiedad intelectual desde el momento de su creación; por lo tanto, estará prohibida su reproducción, salvo con autorización previa y por escrito de forma electrónica. Todos los derechos reservados. Toda la información aquí contenida se encuentra protegida por Ley de Propiedad Intelectual, y ninguna de dicha información podrá ser copiada, reproducida, reformulada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida de cualquier manera, o archivada para uso posterior en cualquiera de los propósitos antes referidos, en su totalidad o en parte, en cualquier forma o manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de Zumma Ratings.

Toda la información aquí contenida es obtenida por Zumma Ratings de fuentes consideradas precisas y confiables. Zumma Ratings lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se base de acuerdo con sus propias metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Zumma Ratings lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Zumma Ratings deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Zumma Ratings se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Zumma Ratings y al mercado en los documentos de oferta y otros informes.

Zumma Ratings es una entidad supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero y además sujeta al cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos; en tal sentido, Zumma Ratings podrá solicitar en cualquier momento información para el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, como políticas de conozca a su cliente para la realización de una debida Diligencia.

Confidencialidad. Referente a la información recibida para la evaluación y clasificación Zumma Ratings ha accedido y accederá a información que será tratada como CONFIDENCIAL, la cual es y será compartida por el emisor cumpliendo con todas las disposiciones legales en materia de reserva bancaria, protección de datos de carácter personal, debiendo este garantizar que posee autorización de los titulares de los datos para compartir información. Ninguna información será compartida cedida o transmitida por Zumma Ratings sino dentro del contexto de la Legislación aplicable. No se considerará información confidencial aquella que sea de dominio público o que haya sido obtenida por Zumma Ratings por otros medios dentro del contexto del respeto a la autodeterminación informativa y será utilizada exclusivamente para la finalidad de los servicios de clasificación.

## XVI. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO





Informe Anual Gobierno Corporativo

Seguros Azul, S.A.

2022

El presente informe se encuentra estructurado de conformidad al artículo 28  
Anexo 1 de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo. (NRP-17)

## CONTENIDO

I. INFORMACIÓN GENERAL .....	2
II. ACCIONISTAS .....	3
III. JUNTA DIRECTIVA .....	4
IV. ALTA GERENCIA.....	6
V. COMITÉ DE AUDITORÍA .....	7
VI. COMITÉ DE RIESGOS.....	8
VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS .....	9
VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN .....	11

## I. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Conglomerado Financiero.

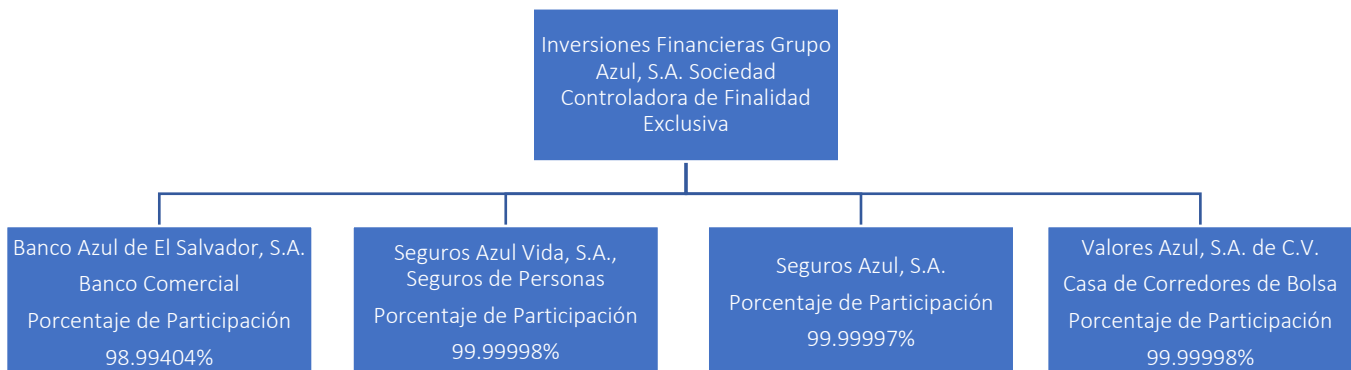
La Aseguradora pertenece al **Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Grupo Azul**.

En nota No. **SABAO-BCF-013893 del 27 de mayo de 2016** la Superintendencia del Sistema Financiero le comunica al **Presidente de Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.**, el acuerdo tomado por el Consejo Directivo de esa Superintendencia en sesión No. **CD-19/2016 de fecha 26 de mayo de 2016**, en el sentido de la autorización para invertir en Seguros Azul, S.A.

### 1.2 Entidades miembros del Conglomerado Financiero.

La estructura del **Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.**, fue aprobada por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-26/2016 de fecha 14 de julio de 2016.

En sesión No. CD-31/2022 de fecha 30 de junio de 2022 se autorizó a **Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.** la nueva estructura del Conglomerado, siendo la siguiente:



### 1.3 Información General de la Compañía.

Seguros Azul, S.A., fue constituida según escritura pública de fecha 12 de marzo de 2014 con la denominación Progreso Azul, Compañía de Seguros, S.A., inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 67 del libro 3,235 del Registro de Sociedades del Folio 374 al Folio 403, con fecha de inscripción dos de abril de dos mil catorce.

Seguros Azul, S.A., fue autorizada para iniciar operaciones por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-20/2014 de fecha 28 de mayo de 2014; la Aseguradora inició operaciones el **18 de junio de 2014**.

#### 1.4 Estructura de la propiedad accionaria.

La composición del capital social es la siguiente:

Capital social al 31 de diciembre de 2022	USD 3,750,000.00
Número de acciones totales	3,750,000
Valor nominal por acción	USD 1.00

La participación de los accionistas se encuentra distribuida así:

Accionistas	Número de Acciones	%
Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A.	3,749,999	99.9999733%
Raúl Álvarez Belismelis	1	0.0000267%
<b>Total</b>	<b>3,750,000</b>	<b>100.00%</b>

## II. ACCIONISTAS

### Número de Juntas Ordinarias y Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.

El 15 de febrero de 2022 se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas. El Secretario comprobó la asistencia del 100% de la totalidad de acciones que forman el Capital Social y por tanto se acordó por unanimidad constituir la citada Junta. Los puntos tratados en la Junta General Ordinaria de Accionistas son los requeridos en el artículo 223 del Código de Comercio.

El 22 de noviembre de 2022 se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas. El Secretario comprobó la asistencia del 100% de la totalidad de acciones que forman el capital social y por tanto se constituyó la citada Junta, acordándose la distribución de dividendos por USD 229,000.00, los cuales fueron sujetos de retención del 5% en concepto de Impuesto sobre la Renta. La distribución realizada no condicionó de manera alguna la suficiencia patrimonial y los indicadores de solvencia y diversificación de inversiones de la Aseguradora.

En el ejercicio 2022 no se realizaron Juntas Generales Extraordinarias.

### III. JUNTA DIRECTIVA

#### 3.1 Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período informado.

El 18 de febrero de 2020 se eligió Junta Directiva para un período de tres años que vence el 09 de marzo de 2023, durante el ejercicio 2022 no hubo cambios en la Junta Directiva. Su integración es la siguiente:

Cargo	Director Nombrado
<b>Presidente</b>	Raúl Álvarez Belismelis
<b>Vicepresidente</b>	Pedro José Geoffroy Carletti
<b>Secretario</b>	Manuel Antonio Rodríguez Harrison
<b>Primer Director Propietario</b>	Christina Murray Álvarez
<b>Segundo Director Propietario</b>	Ida Irene Trujillo de López
<b>Primer Director Suplente</b>	Carlos Enrique Araujo Eserski
<b>Segundo Director Suplente</b>	Gustavo Enrique Magaña Della Torre
<b>Tercer Director Suplente</b>	Carlos Santiago Imberton Hidalgo
<b>Cuarto Director Suplente</b>	Carlos Roberto Grassl Lecha
<b>Quinto Director Suplente</b>	Juan Alfredo Pacas Martínez

La credencial de Junta Directiva fue inscrita en el Registro de Comercio al No. 51 del Libro 4202 del Registro del Folio 214 al folio 217, fecha de inscripción 09 de marzo de 2020.

#### 3.2 Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado.

Durante el ejercicio 2022, se celebraron 12 sesiones ordinarias de Junta Directiva en las siguientes fechas:

Nº de sesión	Fechas
<b>1</b>	25 de enero de 2022
<b>2</b>	15 de febrero de 2022
<b>3</b>	15 de marzo de 2022
<b>4</b>	26 de abril de 2022
<b>5</b>	17 de mayo de 2022
<b>6</b>	21 de junio de 2022
<b>7</b>	19 de julio de 2022
<b>8</b>	23 de agosto de 2022
<b>9</b>	20 de septiembre de 2022
<b>10</b>	18 de octubre de 2022
<b>11</b>	22 de noviembre de 2022
<b>12</b>	13 de diciembre de 2022

### **3.3 Descripción de la política de nombramiento de los miembros de Junta Directiva.**

El nombramiento de los miembros de Junta Directiva está considerado en la cláusula Vigésima Séptima del pacto social de **Seguros Azul, S.A.**, inscrito en el Registro de Comercio el 09 de agosto de 2017.

### **3.4 Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable.**

La Aseguradora en el mes junio 2022 otorgó crédito por USD 200,000.00 a su parte relacionada Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A., dicho monto fue menor al máximo establecido en el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, el cual fue pagado en el mes de noviembre del 2022.

Entre las operaciones que se han realizado con algunos miembros de Junta Directiva se encuentran la contratación de pólizas en empresas en las cuales los miembros de Junta Directiva son accionistas o Directores.

### **3.5 Descripción de la política sobre la permanencia o rotación de miembros.**

Los requisitos de permanencia, el período de ejercicio de los Directores, su reelección y modo de proveer la vacante, están contempladas en el pacto social de Seguros Azul, S.A., inscrito en el Registro de Comercio el 09 de agosto de 2017.

### **3.6 Informe de las capacitaciones recibida en temas de gobierno corporativo o en materia afines.**

Los miembros de Junta Directiva en el 2022 han recibido capacitación relacionada con temas de Gobierno Corporativo, así como del riesgo de Prevención de Lavado de Dinero y Otros Activos.

### **3.7 Política de remuneración de la Junta Directiva.**

Los emolumentos de Junta Directiva son aprobados en la Junta General de Accionistas, de conformidad a lo establecido en el artículo 223 del Código de Comercio.

## IV. ALTA GERENCIA

### 4.1 Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.

Cargo	Responsable Nombrado
Vicepresidente	Pedro José Geoffroy Carletti
Directora de Negocios y Servicio al Asegurado	Ana Yansi Montano de Figueroa
Directora de Operaciones y Tecnología	Ana Carolina Pérez de Mazariego
Gerente de Administración y Finanzas	Iliana Ebel Arévalo de Ramos
Gerente de Líneas Corporativas	Rosaura Beatriz Ramírez de Guzmán
Gerente de Líneas Personales	Eduardo Ernesto Cabrera Henríquez
Gerente de Siniestros	Manuel Antonio Alas Menjivar
Gerencia de Reaseguro	Daysi Carolina Chicas de Alvarenga
Jefe de Comunicaciones y RSC	Mónica Paulette Cortez Fernández
Gerente Legal	Mederic Rafael López Argueta
Jefe de Riesgos	Andrea María Hernández Medrano
Gerente de Operaciones	Alieth Elizabeth López Urrutia
Gerente de Tecnología	Carlos Edgardo Reyes Vela
Jefe de Servicios Generales	Tatiana Carolina Anaya Peñate
Jefe de Cobros	Lorena Lissette Alvarez Valiente
Auditor Interno	Yuliza Marisela Turcios Flores
Directora y Oficial De Cumplimiento	Alexandra Lisbeth González Paniagua

Cambios en cargo efectivos en 2022:

Directora y Oficial De Cumplimiento	Alexandra Lisbeth González Paniagua
Cargo anterior: Gerente y Oficial De Cumplimiento	

### 4.2 Política de selección de la Alta Gerencia.

En el Manual de Gestión Humana actualizado y aprobado en sesión de Junta Directiva del 19 de octubre de 2021, se detalla entre otros la Política de Ingreso y la Gestión del Puesto. Además, se tienen elaborados los perfiles de todos los puestos, incluyendo la Alta Gerencia.

### 4.3 Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva.

Anualmente la Unidad de Riesgos es la encargada de actualizar, revisar los procesos, procedimientos, lineamientos y políticas con las áreas involucradas. Para el ejercicio 2022 se han elaborado y modificado 18 documentos de las siguientes áreas: Gestión Humana (2), Cobros (1), Negocios (3), Reclamos (2), Operaciones (1), Tecnología (4) y Riesgos (5). Los Auditores Externos e Internos evalúan el cumplimiento de los controles internos en los diferentes exámenes que realizan.

## V. COMITÉ DE AUDITORÍA

### 5.1 Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.

El Comité de Auditoría, está integrado de la siguiente manera:

Designado	Cargo
Ida Irene Trujillo de López	Presidente (Director de Junta Directiva)
Carlos Santiago Imberton Hidalgo	Integrante (Director de Junta Directiva)
Yuliza Marisela Turcios Flores	Secretaria (Auditor Interno)
Pedro José Geoffroy Carletti	Integrante (Director Vicepresidente)
Manuel Antonio Escobar Nolasco	Integrante (Director de Auditoría Interna del Conglomerado)
Iliana Ebel Arévalo de Ramos	Invitada Permanente (Gerente de Administración y Finanzas)

### 5.2 Número de sesiones en el período y las fechas en las que las mismas se realizaron.

Durante el ejercicio 2022 se realizaron 6 sesiones ordinarias en las siguientes fechas:

N° de la sesión	Fecha
01/2022	19/01/2022
02/2022	09/02/2022
03/2022	20/04/2022
04/2022	13/07/2022
05/2022	18/10/2022
06/2022	07/12/2022

### 5.3 Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

Durante el 2022 las principales funciones que desarrolló el Comité de Auditoría fueron las siguientes:

- Dar seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo de la unidad de auditoría interna.
- Efectuar seguimiento a las observaciones determinadas por auditoría interna, auditoría externa y Superintendencia del Sistema Financiero, verificación de su desvanecimiento.
- Conocer sobre el avance del plan de auditores externos al 31 de diciembre de 2022.
- Conocer los informes emitidos por auditoría interna y externa durante el período.
- Presentar para aprobación de Junta Directiva el plan de trabajo de auditoría interna para el año 2023.
- Verificar el cumplimiento de las leyes y normas aplicables.



#### 5.4 Temas corporativos conocidos en el período.

- a) Presentación de Estados Financieros e informe de los auditores externos correspondientes al 31 de diciembre de 2021 y el 30 de junio de 2022.
- b) Propuesta a Junta Directiva, y a su vez a la Junta General de Accionistas del nombramiento de Auditores Externos y del Auditor Fiscal para el ejercicio 2022.
- c) Aprobación del informe trimestral de actividades de la unidad de auditoría interna.
- d) Aprobación del plan anual de auditoría para el año 2023.
- e) Conocer y aprobar las propuestas de servicios para evaluación de calidad de las labores de auditoría interna de conformidad a lo requerido en las normas técnicas de auditoría interna para los integrantes del sistema financiero (NRP-15).

## VI. COMITÉ DE RIESGOS

### 6.1 Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado.

El 20 de septiembre de 2022 se acordó la reestructuración del Comité de Riesgos, siendo conformado de la siguiente manera:

Designado	Cargo
Raúl Álvarez Belismelis	Presidente (Director de Junta Directiva del Conglomerado)
Mario Wilfredo López Miranda	Vicepresidente (Director Junta Directiva del Conglomerado)
Carlo Roberto Escalante	Secretario (Director de Riesgos del Banco)
Oscar Armando Rodríguez	Integrante (Director Ejecutivo del Banco)
Pedro Geoffroy Carletti	Integrante (Director Vicepresidente de las Aseguradoras)
Juan Alfredo Pacas	Integrante (Director de Junta Directiva Aseguradoras)
Horacio Larios	Integrante (Director Legal)
Carlos Enrique Araujo Eserski	Invitado Permanente (Director Presidente de Banco Azul)

### 6.2 Número de sesiones en el período.

En 2022 se celebraron 10 sesiones ordinarias del Comité de Riesgos, elaborando un acta con la minuta de los temas tratados y decisiones tomadas en cada sesión.

### 6.3 Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- a) Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la entidad, su evolución, sus efectos en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación, así como sus acciones correctivas.
- b) Evaluar, avalar y proponer para aprobación de la Junta Directiva las estrategias, políticas y manuales para la gestión integral de riesgos y los límites de tolerancia a la exposición a los distintos riesgos identificados en la Compañía.

- c) Asegurar e informar a la Junta Directiva la correcta ejecución de las estrategias y políticas aprobadas.
- d) Aprobar las metodologías de gestión de cada uno de los riesgos.
- e) Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas.

Durante el 2022 se realizaron actividades relacionadas a los planes de adecuación de las Normas NRP-24 Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio y NRP-23 Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información.

#### **6.4 Temas corporativos conocidos en el período.**

- a) Aprobación del Plan de la Unidad de Riesgos para el año 2022.
- b) Reportes de eventos operativos ocurridos en 2022.
- c) Propuesta de estructuración de los contratos de reaseguro 2022-2023.
- d) Informes de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- e) Desarrollo de prueba para la Continuidad del Negocio.

## **VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS.**

### **7.1 Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.**

La Junta Directiva en sesión de fecha 20 de septiembre de 2022 aprobó la actualización del Código de Gobierno Corporativo, reformulándose diversos componentes del citado Código relacionados con: 1) Elección, rotación o permanencia de miembros de la Junta Directiva, 2) Responsabilidades de la Junta Directiva, 3) Responsabilidades del Presidente y Vicepresidente de Junta Directiva, 4) Responsabilidades de la Alta Gerencia, 5) Comités de apoyo y 6) Conflicto de Interés.

### **7.2 Descripción de los cambios al Código de Ética durante el período.**

La Junta Directiva en sesión de fecha 20 de septiembre de 2022 aprobó la actualización del Código de Gobierno Corporativo, reformulándose diversos componentes del citado Código relacionados con: 1) Relaciones con los distintos grupos de interés, 2) Conflictos de intereses, 3) Uso eficiente de recursos y activos, 4) Donaciones, contribuciones y actividades políticas, 5) Redes sociales, 6) Comité de Ética y 7) Canales de denuncias.

### 7.3 Informe del Cumplimiento de las políticas de gestión y control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.

El Código de Ética contiene un apartado sobre los conflictos de intereses, presentándose las posibles situaciones que pudieran desencadenar en los conflictos de intereses siguientes:

- a) Crear a título personal empresas o negocios que desarrollen actividades similares.
- b) Ser funcionario o empleado que por su actividad o cargo tome decisiones sobre empresas proveedoras de Seguros Azul, donde sea socio, asesor, administrador o tenga vínculos de interés personal.
- c) Realizar inversiones personales en empresas donde el conflicto de interés pueda afectar la capacidad para la toma de decisiones imparciales y objetivas en cuanto a los negocios de Seguros Azul.
- d) Realizar o participar en negocios en los que la contraparte sea Seguros Azul y donde el funcionario o empleado tenga un interés personal o familiar.
- e) Participar en actividades que manifiesten de por sí la implicación de competencia con los intereses de Seguros Azul.
- f) Participar en la adquisición, contratación o decisiones de inversión de activos para Seguros Azul, cuando el funcionario o empleado, su cónyuge o parientes, tengan participación en el capital social y sean los proveedores del respectivo activo.
- g) Dar, ofrecer o aceptar en forma directa o indirecta regalos que superen en valor los cien dólares de los Estados Unidos de América (USD 100.00), donaciones, favores, viajes, pagos o comisiones de parte de clientes, proveedores, contratistas, funcionarios o colaboradores del Conglomerado Financiero, que puedan afectar su objetividad e independencia en la toma de decisiones.
- h) Dar o recibir trato especial con respecto a las condiciones laborales, sobre la base de relaciones familiares o personales que los vincule.
- i) Utilizar o aprovechar información disponible a razón de su cargo, para satisfacer intereses particulares o personales.
- j) Prestar simultáneamente servicios en otras instituciones financieras o afines.

Como regla general queda establecido que quien se encuentre ante un posible conflicto de interés, deberá abstenerse de participar en la decisión y hacerlo del conocimiento de su jefe inmediato o de la Gerencia de Gestión Humana e Infraestructura.

Al respecto, se ha verificado que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética y el Mandato del Comité de Auditoría.

## VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

La Aseguradora cuenta con varios mecanismos para atender a sus clientes, los ejecutivos comerciales son los encargados de atender a los clientes. También pueden contactarnos por medio de redes sociales y por vía telefónica.


Para la atención de quejas y reclamos son atendidos por las áreas de siniestros y comercial, además en nuestro sitio web se pública el horario para la atención al público y los teléfonos de contacto.

Las calificadoras Zumma Ratings y Global Venture han ratificado la calificación de riesgo **EA**.

La Aseguradora implementó diferentes estrategias para facilitar el servicio por medio de trámites digitales de emisión, entrega de pólizas, y presentación e indemnización de siniestros.

## FIN DEL INFORME

## XVII. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

	UNIDAD DE RIESGOS	VERSIÓN:	V3
	Manual de Gestión Integral de Riesgos	FECHA APROBACIÓN:	DIC/2020
		PÁGINA 1 DE 10	



## MANUAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS


Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas y

Seguros Azul, S.A.

<p><b>Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas</b>  <b>Aprobado por:</b> Junta Directiva  <b>Fecha de aprobación:</b> 15 de diciembre 2020  <b>Junta Directiva 131/2020</b></p>	<p><b>Seguros Azul, S.A.</b>  <b>Aprobado por:</b> Junta Directiva  <b>Fecha de aprobación:</b> 15 de diciembre 2020  <b>Junta Directiva 98/2020</b></p>
---	--

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN .....	3
II.	OBJETIVO .....	3
III.	ADMINISTRACIÓN DEL MANUAL .....	3
IV.	MARCO REGULATORIO Y POLITICAS .....	3
V.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA EL CONTROL DE RIESGOS .....	4
VI.	FUNCIONES.....	5
1.	JUNTA DIRECTIVA .....	5
2.	COMITÉ DE RIESGOS: .....	5
3.	COMITÉ DE AUDITORIA .....	7
4.	ALTA GERENCIA .....	7
6.	CONTINUIDAD DEL NEGOCIO, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD. ....	8
7.	RESPONSABILIDADES DE OTRAS ÁREAS .....	8
VII.	TIPOS DE RIESGOS.....	9
VIII.	ETAPAS DEL PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS .....	10
1.	IDENTIFICACIÓN .....	10
2.	MEDICIÓN .....	10
3.	CONTROL Y MITIGACIÓN.....	10
4.	MONITOREO Y COMUNICACIÓN .....	10
IX.	INFORME ANUAL .....	10

	<b>UNIDAD DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	V3
	<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	<b>FECHA APROBACIÓN:</b>	DIC/2020
		PÁGINA 3 DE 10	

## I. INTRODUCCIÓN

El término “riesgo” se define como la probabilidad de que se produzcan eventos que generen pérdidas y consecuencias negativas a la Aseguradora. Las empresas realizan negocios y toman decisiones con un cierto grado de incertidumbre.

Aplicando el concepto a los seguros, se define como hecho futuro, incierto, posible e independiente de la voluntad de las personas contratantes que, de ocurrir, produce consecuencias económicas no deseables.

El área de riesgos abarcará el conjunto de acciones que involucran identificar, medir, monitorear, limitar, informar y revelar los riesgos a los que se encuentren expuestos Seguros Azul, S.A. y Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas en la realización de sus operaciones.

## II. OBJETIVO

El objetivo del Manual es documentar las principales políticas, procedimientos, lineamientos y controles para la gestión integral de riesgos.

Este Manual contiene los elementos más importantes de forma general para la Gestión Integral de Riesgos y se complementa con manuales de riesgo específicos, los cuales contienen para cada tipo de riesgo las funciones y responsabilidades de las áreas involucradas, la metodología para medir el riesgo, variables, criterios, herramientas utilizadas y la periodicidad con la que se informa sobre la exposición del riesgo a Comité de Riesgos, Junta Directiva y Alta Gerencia.

## III. ADMINISTRACIÓN DEL MANUAL

La Junta Directiva, como máximo ente jerárquico, autorizará el presente Manual y sus respectivos cambios. Estos serán informados por la Alta Gerencia.

Como instrumento normativo el Manual de Gestión Integral de Riesgos se revisará en su integridad y actualizará conforme a la normativa o cuando el Comité de Riesgos lo estime conveniente.

La Unidad de Riesgos será responsable de custodiar este Manual y todas sus actualizaciones, con un debido control de versiones.

## IV. MARCO REGULATORIO Y POLITICAS

Las normas que regulan a las aseguradoras son la Ley de Sociedades de Seguros y su Reglamento, las Normas Contables y Prudenciales, el Código de Comercio, las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras, entre otras.

Las políticas internas que apoyan al Manual de Gestión de Riesgos son:

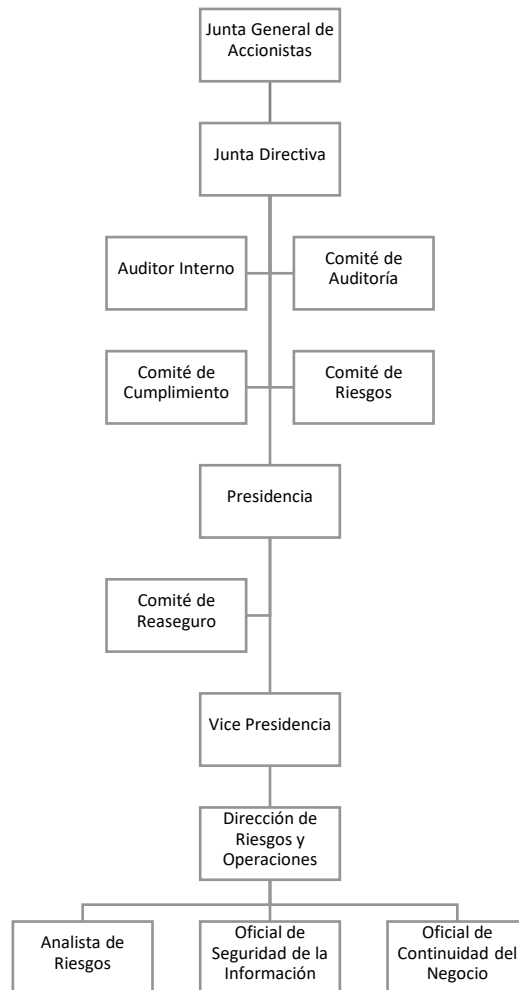
- + **Lineamientos para la administración de la cartera de Inversión:** Se establecen los parámetros y lineamientos de inversión de acuerdo con la regulación y lineamientos internos.



- ✚ **Manual de Fianzas:** Especifica el manejo de fianzas en la Aseguradora, los criterios a seguir en los procesos relacionados con la aprobación, emisión, reclamo y cancelación de las mismas.
- ✚ **Política de Reaseguro:** Define los lineamientos generales para la contratación, monitoreo, evaluación y administración de las operaciones de reaseguro cedido, tomado, fronting y retrocesión.
- ✚ **Matriz de Riesgo Legal:** Se detallan las normativas que debe cumplir la Aseguradora, se monitorean los litigios, demandas y sanciones.

## V. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA EL CONTROL DE RIESGOS

Seguros Azul, S.A. y Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas tienen la siguiente estructura organizacional para la gestión de riesgos. Las funciones de cada órgano o funcionario en lo relativo a riesgos se encuentra descrito en el manual respectivo.



## VI. FUNCIONES

### 1. JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva es la autoridad máxima responsable de velar por la adecuada gestión integral de riesgos, teniendo entre sus funciones las siguientes:

- a) Definir y aprobar el apetito y tolerancia al riesgo de la Aseguradora, así como los límites de exposición de cada riesgo en particular de acuerdo con el perfil establecido; asimismo, deberá establecer los controles respectivos a excepciones y desviaciones a dichos límites;
- b) Aprobar la estructura organizacional interna, sus respectivos manuales de organización y segregación de funciones, asignando los recursos necesarios para implementar y mantener una adecuada gestión de los riesgos, en forma efectiva y eficiente;
- c) Aprobar las políticas y manuales para la gestión de riesgos asumidos por la entidad, velando porque los mismos sean implementados;
- d) Crear el Comité de Riesgos, conforme a lo establecido en las “Normas Técnicas de Gobierno Corporativo” (NRP-17), aprobando la designación y remoción de sus miembros, cuando aplique y asegurando su independencia;
- e) Crear la Unidad de Riesgos y nombrar a la persona encargada de la misma, asegurando su independencia de las áreas de negocio y operativas de la entidad a fin de evitar conflictos de interés, así como la separación de funciones y responsabilidades correspondiente, y dotarle de los recursos, herramientas, materiales y capacitación técnica adecuada;
- f) Conocer y comprender todos los riesgos inherentes a los negocios que desarrolla la aseguradora y a los que se encuentra expuesta, su evolución y sus efectos, en especial en los niveles patrimoniales, así como las metodologías y herramientas para la gestión de riesgos;
- g) Aprobar la incursión en nuevos productos, servicios, líneas de negocios y operaciones, y velar porque se adhieran a las estrategias de negocio de la misma y a las políticas para la gestión de riesgos;
- h) Velar porque se implemente una cultura organizativa de gestión de riesgos; y
- i) Velar por que la Auditoría Interna verifique la existencia y cumplimiento del esquema de la gestión integral de riesgos.

Las políticas y manuales para la gestión de riesgos aprobados por la Junta Directiva deberán ser remitidas a la Superintendencia para su conocimiento, dentro los primeros **diez días hábiles** siguientes a su aprobación o su respectiva modificación. El período entre las revisiones y/o actualizaciones sobre las políticas o manuales no deberá exceder de dos años.

### 2. COMITÉ DE RIESGOS:

El Comité de Riesgos observa lo establecido en las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las entidades financieras (NRP-20) y en las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17). Es la instancia orgánica encargada de administrar la exposición de la Aseguradora, monitoreando los riesgos del negocio. El Comité sesionará mensualmente, elaborando un acta con la minuta de los puntos y acuerdos tomados en cada sesión. Las funciones son las siguientes:

- a) Aprobar:
  - i. Las metodologías para gestionar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la Aseguradora, así como sus eventuales modificaciones, asegurándose que la misma considere los riesgos relevantes de las actividades que realiza; y
  - ii. Las acciones correctivas propuestas por la Unidad de Riesgos y las áreas involucradas, así como los mecanismos para la implementación de las mismas en el caso que exista desviación con respecto a los niveles o límites de exposición asumidos.
- b) Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas;
- c) Evaluar, avalar y proponer para aprobación de la Junta Directiva, al menos, lo siguiente:
  - i. Las estrategias, políticas y manuales para la gestión integral de riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos;
  - ii. Los límites de tolerancia a la exposición a los distintos tipos de riesgos identificados por la entidad, acordes al apetito de riesgo; y
  - iii. Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder los límites de exposición, así como los controles especiales sobre dichas circunstancias.
- d) Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos, su evolución, sus efectos, en especial en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación, así como sus acciones correctivas;
- e) Informar a la Junta Directiva sobre las exposiciones, desviaciones y excepciones de los riesgos que son gestionados en la Aseguradora; y
- f) Informar a la Junta Directiva sobre el resultado de los informes elaborados por la Unidad de Riesgos.

El Comité del Conglomerado Financiero al cual pertenecen Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas y Seguros Azul, S.A. está conformado por los siguientes integrantes:

<b>Presidente</b> Director de la Junta Directiva del Conglomerado
<b>Integrante</b> Director de la Junta Directiva del Conglomerado
<b>Integrante</b> Director de la Junta Directiva de Banzo Azul
<b>Integrante</b> Director Vicepresidente de las Aseguradoras
<b>Integrante</b> Director Ejecutivo de Banco Azul
<b>Integrante</b> Director de Riesgos del Conglomerado
<b>Integrante</b> Miembro de Junta Directiva de las Aseguradoras
<b>Invitado Permanente</b> Gerente Legal del Conglomerado

### 3. COMITÉ DE AUDITORIA

Apoya a la Aseguradora a evaluar y mejorar la labor realizada por la Unidad de Riesgos.

### 4. ALTA GERENCIA

Es la responsable del establecimiento y ejecución del marco estructural del sistema de gestión de riesgos y brindar informes a la Junta Directiva, debiendo adoptar y velar por el cumplimiento, como mínimo de las medidas siguientes:

- a) Establecer las condiciones necesarias a nivel de toda la organización para propiciar un ambiente que procure el desarrollo del proceso de la gestión integral de riesgos;
- b) Velar porque existan mecanismos que aseguren un adecuado flujo, calidad y oportunidad de la información entre las Unidades de Negocio, áreas de apoyo operativo y la Unidad de Riesgos, a fin de que esta última desarrolle apropiadamente su función;
- c) Asegurar el establecimiento de mecanismos de divulgación de la cultura de gestión integral de riesgos en todos los niveles de la estructura organizacional; y
- d) Velar por la ejecución de programas de capacitación y actualización para la gestión de riesgos de la aseguradora.

### 5. UNIDAD DE RIESGOS:

Es la responsable de la gestión integral de riesgos, es independiente tanto en su estructura organizativa, en su separación de funciones y responsabilidades, como en el análisis de opiniones de las diferentes áreas, a fin de evitar conflictos de interés. Deberá permitírsele acceso a la información necesaria para el desempeño de sus funciones.

Entre sus funciones se encuentran:

- a) Identificar, medir, controlar, monitorear y comunicar los riesgos en que incurre la Aseguradora y sus efectos en la solvencia de la misma;
- b) Elaborar el plan anual de trabajo de la Unidad y someterlo a aprobación del Comité de Riesgos, en el cual se calendarizarán las capacitaciones correspondientes;
- c) Diseñar y proponer al Comité de Riesgos para la aprobación de la Junta Directiva las estrategias, políticas, manuales y procedimientos respectivos para la gestión integral de riesgos y de cada uno de los riesgos específicos identificados, así como sus modificaciones;
- d) Proponer para su aprobación las metodologías, modelos y parámetros para la gestión de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Aseguradora;
- e) Informar periódicamente al Comité de Riesgos, así como a la Alta Gerencia, sobre la evolución de los principales riesgos asumidos por la entidad, incluyendo el detalle de cambios en los factores de riesgos aplicables y la evolución histórica de los riesgos asumidos por la misma;
- f) Emitir opinión sobre los posibles riesgos que conlleve el establecimiento de nuevos productos, servicios, operaciones y actividades previo a su inicio; así como respecto a los cambios importantes en el entorno de negocios;


- g) Dar seguimiento periódico a las acciones correctivas presentadas por las unidades para la mejora en la gestión integral de riesgos, los cuales deberá hacer del conocimiento al Comité de Riesgos y la Alta Gerencia;
- h) Dar seguimiento al cumplimiento de los límites de exposiciones al riesgo, sus niveles de tolerancia por tipo de riesgo y proponer mecanismos de mitigación a las exposiciones e informar al Comité de Riesgos;
- i) Realizar monitoreo periódico de los resultados de la aplicación de las metodologías, herramientas, modelos, cumplimiento de límites de tolerancia; y
- j) Elaborar y proponer al Comité de Riesgos pruebas de tensión que permitan gestionar cada uno de los riesgos a los que dichas pruebas sean aplicables, en forma particular y evaluar la resistencia y estabilidad de la entidad en situaciones adversas.

## 6. CONTINUIDAD DEL NEGOCIO, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD.

La Aseguradora cuenta con oficiales responsables de la planificación, implementación, mantenimiento y mejora de los sistemas de Continuidad del Negocio, Seguridad de la Información y Ciberseguridad, en cumplimiento de las normativas correspondientes.

## 7. RESPONSABILIDADES DE OTRAS ÁREAS

- a) **Inversiones:** Es la responsable directa sobre el manejo del portafolio, monitorea los límites legales y vela por el cumplimiento de las políticas internas establecidas. Debe realizar controles, análisis de rentabilidad, duraciones y análisis de tasas. Para apoyar a la Unidad de Riesgos se requerirá que Inversiones proporcione información sobre la estructura del portafolio, calificación e información de emisores, inventarios de títulos, diversificación de inversiones, tasas de interés, información sobre compra de títulos de una nueva emisión, datos de flujo de caja, así como cualquier otra documentación necesaria para la gestión del riesgo.
- b) **Fianzas:** Proporciona a la Unidad de Riesgos la información relacionada con el portafolio de fianzas y la data relacionada, para efectuar análisis con el fin de medir el riesgo crediticio a dicho portafolio.
- c) **Gerencia Financiera Administrativa:** Facilita a la Unidad de Riesgos los indicadores a presentar en Comité de Riesgos, así como el saldo de reservas técnicas, siniestralidad, saldo de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados para cada ramo de operación, pasivos, siniestros, primas emitidas, datos de patrimonio, estados financieros, ingresos y egresos, balances de comprobación, patrimonio neto mínimo, cuentas afectadas por eventos operativos reportados y materializados, entre otros.
- d) **Áreas Operativas:** Deberán identificar eventos operativos potenciales y hacerlos del conocimiento de la Unidad de Riesgos.
- e) **Área Legal:** Deberá proporcionar información de litigios derivados de las operaciones de la Aseguradora, litigios laborales, demandas, embargos, casos en vía judicial, e información sobre las multas y sanciones.
- f) **Área de Reclamos:** Proporciona la reserva y obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y cuadratura de siniestros.
- g) **Auditoría Interna:** Deberá incluir dentro de su plan anual de trabajo evaluación a la Unidad de Riesgos.

	<b>UNIDAD DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	V3
	<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	<b>FECHA APROBACIÓN:</b>	DIC/2020
		PÁGINA 9 DE 10	

## VII. TIPOS DE RIESGOS

Los riesgos que la Aseguradora debe gestionar en su operatividad son:

**RIESGO DE CRÉDITO:** Es la pérdida potencial a consecuencia del incumplimiento, total o parcial, de algunos de los términos o condiciones de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario, emisor de deuda, un reasegurador o reafianzador.

**RIESGO DE MERCADO:** Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la Aseguradora.

**RIESGO DE LIQUIDEZ:** Se refiere a las pérdidas potenciales que pueden surgir por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones normales del negocio; en el extremo, se refiere a la incapacidad del asegurador de no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.


**RIESGO OPERACIONAL:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas en procesos, personas, en los sistemas de información y a causas de acontecimientos externos. Incluye el riesgo legal que consiste en la posibilidad de ocurrencia de pérdidas por fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, por incumplimiento de normas, así como factores externos tales como cambios regulatorios y procesos judiciales. También incluye el riesgo de fraude y el tecnológico.

**RIESGO REPUTACIONAL:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas producto del deterioro de la imagen de la Aseguradora, debido al incumplimiento de normativas.

**RIESGO TÉCNICO:** Es la posibilidad de pérdidas por incrementos inesperados en la siniestralidad y gastos, debido a una inadecuada suscripción, es decir, asumir responsabilidad por riesgos asociados sobre la vida de un asegurado, propiedades y/o actividades a precios inadecuados para compensar el monto de riesgo asumido, causando una pérdida financiera. Puede resultar de: aceptar negocios sin un criterio adecuado de suscripción, inadecuada evaluación de una prima suficiente para cubrir el riesgo asociado, debilidades de monitoreo del riesgo expuesto o guías de suscripción inadecuadas. Incluye el riesgo actuarial consistente en la posibilidad de que los factores que forman parte de la prima de los seguros sufran desviaciones debido al alza o baja de la siniestralidad y la cancelación. Incorpora el análisis de coberturas de reaseguro y cálculo de las reservas técnicas.

Cada uno de los riesgos antes mencionados se mide y monitorea mediante el resultado técnico por ramo de operación de la Aseguradora. Adicionalmente se ha establecido un mapa de indicadores de riesgo que permita el monitoreo de los parámetros establecidos para cada tipo de riesgo.

Para la gestión del **Riesgo de Lavado de Dinero, Activos y Financiamiento al Terrorismo**, la Aseguradora cuenta con Oficiales de Cumplimiento que aplican las Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero, Activos y Financiamiento al Terrorismo (NRP-08), entre otras.

	<b>UNIDAD DE RIESGOS</b>	<b>VERSIÓN:</b>	V3
	<b>Manual de Gestión Integral de Riesgos</b>	<b>FECHA APROBACIÓN:</b>	DIC/2020
		PÁGINA 10 DE 10	

## VIII. ETAPAS DEL PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS

### 1. IDENTIFICACIÓN

Consiste en reconocer y entender los riesgos existentes o latentes en las actividades o procesos que se desarrollan en las diferentes áreas de la Aseguradora, en su estructura administrativa y sus funciones, así como los que se puedan producirse en las nuevas líneas de negocios. Para llevar a cabo este análisis de las áreas, la Unidad de Riesgos se coordinará anualmente con los integrantes de las diferentes áreas para elaborar un mapeo de procesos críticos.

En esta etapa se identifican los factores de riesgo que pueden generar cambios en el patrimonio o en los recursos que administra la Aseguradora.

### 2. MEDICIÓN

Se analiza cada uno de los riesgos identificados, para cuantificar el impacto económico que estos tienen o pueden llegar a tener en el cumplimiento de los objetivos. Además, se analiza el nivel de cumplimiento de las políticas, estándares establecidos y mejores prácticas. Dicha medición se realiza evaluando indicadores de rentabilidad, siniestralidad, solvencia, procesos, entre otros. La Unidad de Riesgos luego de identificar un riesgo incorpora en el mapa de procesos críticos un posible evento que podría darse a raíz de este riesgo y las consecuencias que este evento podría tener, para mostrar de manera clara el impacto dentro del área en análisis.

### 3. CONTROL Y MITIGACIÓN

En esta etapa se definen acciones para controlar y mitigar el impacto de los riesgos identificados, de manera que se asegure el cumplimiento de las políticas, límites y procesos establecidos, o la mejora de los mismos.

La Unidad de Riesgos plantea al Comité de Riesgos las recomendaciones de acciones específicas para cada riesgo materializado, definiendo los responsables de llevarlas a cabo y el tiempo programado para su realización.

### 4. MONITOREO Y COMUNICACIÓN

Se lleva a cabo mediante un seguimiento sistemático, permanente y periódico de las exposiciones de riesgo y los resultados de las acciones adoptadas, comunicando información suficiente y resultados de la gestión de riesgos para la oportuna toma de decisiones.

Asimismo, la Aseguradora comunica de manera resumida en su sitio Web dentro de los primeros noventa días calendario de cada año, información relativa a su gestión de riesgos.

## IX. INFORME ANUAL

Previa aprobación de Junta Directiva, la Aseguradora remite a la Superintendencia del Sistema Financiero dentro de los primeros ciento veinte días posteriores a la finalización del ejercicio contable que se reporta, el “Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos” conforme a la normativa.



## **Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos**

**Seguros Azul, S.A.**

**Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas**

**2022**

El presente informe se encuentra estructurado de conformidad al artículo 21 de las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras. (NRP-20)

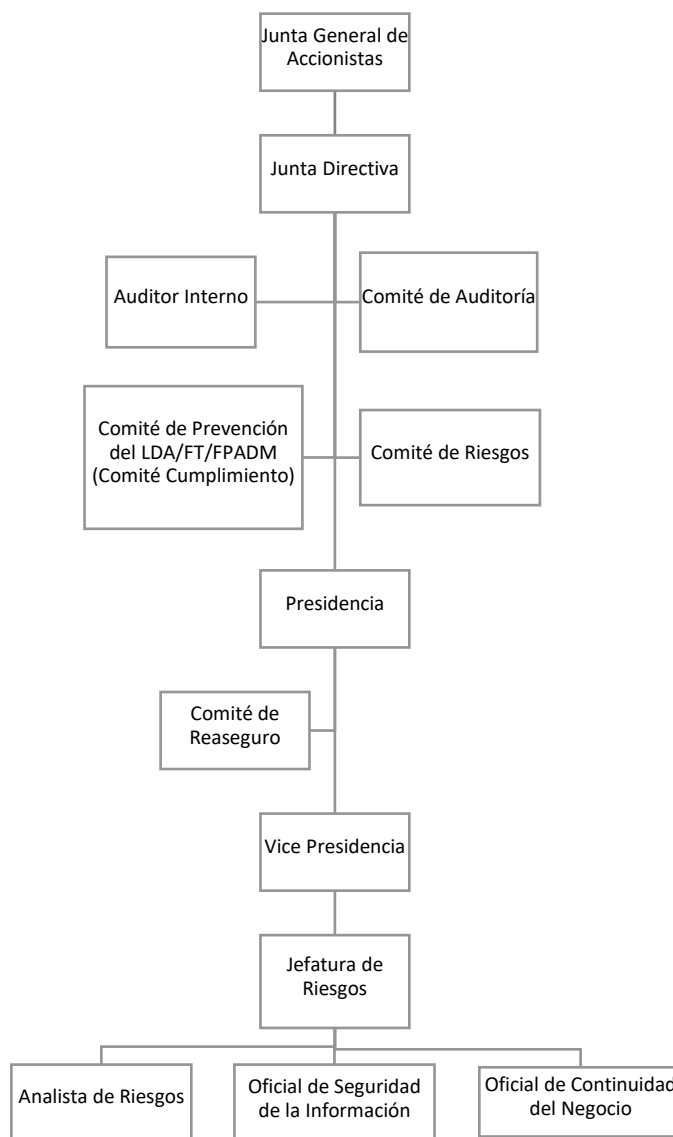


## Contenido

A) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS. ....	2
B) DETALLE DE LOS PRINCIPALES RIESGOS ASUMIDOS .....	3
C) POLÍTICAS ACTUALIZADAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS .....	5
D) DESCRIPCIÓN DE LAS METODOLOGÍAS, SISTEMAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS .....	6
E) RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES EFECTUADAS A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS .....	9
F) EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS. ....	9
G) PROYECTOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE RIESGOS A DESARROLLAR EN EL EJERCICIO 2023.....	10
H) GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN .....	10
I) CONCLUSIONES GENERALES SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE LA ENTIDADES. ....	11
FIN DEL INFORME .....	11

## A) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

Seguros Azul, S.A. y Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas evalúan la gestión integral de riesgos por medio de la Unidad de Riesgos, la cual apoya en las funciones de identificar, medir, controlar, monitorear e informar los riesgos a los que se enfrentan las Aseguradoras en el desarrollo de sus operaciones. Dicha Unidad depende de la Vicepresidencia, de acuerdo con la estructura siguiente:



El **Comité de Riesgos** es el encargado de administrar la exposición al riesgo de las Aseguradoras, monitoreando los riesgos de la operación, reportando directamente a la Junta Directiva.

Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas y Seguros Azul, S.A., forman parte del Comité de Riesgos del **Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Grupo Azul**.

El 20 de septiembre de 2022 se acordó la reestructuración del Comité de Riesgos, siendo conformado de la siguiente manera:

Designado	Cargo
<b>Raúl Álvarez Belismelis</b>	Presidente (Presidente Junta Directiva del Conglomerado)
<b>Mario Wilfredo López</b>	Vicepresidente (Director Junta Directiva del Conglomerado)
<b>Carlo Roberto Escalante</b>	Secretario (Director de Riesgos Banco Azul)
<b>Oscar Armando Rodríguez</b>	Integrante (Director Ejecutivo Banco Azul)
<b>Pedro Geoffroy Carletti</b>	Integrante (Director Vicepresidente de las Aseguradoras)
<b>Juan Alfredo Pacas</b>	Integrante (Miembro de Junta Directiva Aseguradoras)
<b>Horacio Larios</b>	Integrante (Director Legal)
<b>Carlos Enrique Araujo Eserski</b>	Invitado Permanente (Director Presidente de Banco Azul)

## B) DETALLE DE LOS PRINCIPALES RIESGOS ASUMIDOS

Los riesgos relacionados al desempeño de las Aseguradoras son los siguientes:

### RIESGO DE CRÉDITO

Se monitorea la probabilidad de pérdida a consecuencia del incumplimiento, total o parcial, de algunos de los términos o condiciones de las obligaciones contractuales asumidas por los reaseguradores y reafianzadores.

### RIESGO DE MERCADO

Se controlan y monitorean los niveles de exposición de la cartera de inversiones a efectos de minimizar la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generen un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de las Aseguradoras.

### RIESGO DE LIQUIDEZ

Constantemente se monitorean los indicadores de liquidez para ajustar sus planes contingenciales con el fin de minimizar las pérdidas potenciales que pueden surgir por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones normales del negocio.

### RIESGO OPERACIONAL

Las Aseguradoras gestionan los factores de riesgo operacional (fallas en procesos, personas, los sistemas de información y acontecimientos externos), minimizando la posibilidad de incurrir en pérdidas. También monitorean el cumplimiento y correcta ejecución de contratos o acuerdos, normas y leyes, evitando incurrir en pérdidas por procesos judiciales y cambios regulatorios.

## **RIESGO REPUTACIONAL**

Se le da seguimiento a los litigios legales que enfrentan las Aseguradoras, buscando minimizar la posibilidad de pérdidas como consecuencia del deterioro de la imagen de las Aseguradoras por el desprestigio, mala imagen o publicidad negativa o engañosa.

## **RIESGO TÉCNICO**

De forma mensual se elabora y monitorea el resultado técnico por ramos de operación, incluyendo el riesgo actuarial consistente en la posibilidad de que los factores que forman parte de la prima de los seguros sufran desviaciones debido al alza o baja de la siniestralidad y la eventual cancelación. También se incorpora el análisis de coberturas de reaseguro y cálculo de las reservas técnicas.

Además, se ha establecido un mapa de indicadores de riesgo que permite el monitoreo de los parámetros establecidos por cada tipo de riesgo, con el objetivo de minimizar las pérdidas por incrementos inesperados en la siniestralidad y gastos, debido a una inadecuada suscripción e insuficiencia de primas para cubrir el riesgo asociado, causando una pérdida financiera.

## **RIESGO DE LAVADO DE DINERO, ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO**

En cumplimiento al marco legal vigente, para prevenir y detectar operaciones irregulares y sospechosas las Aseguradoras cuentan con Oficiales de Cumplimiento y una serie de procesos y procedimientos para evaluar, anticipar y mitigar los riesgos asociados.

## **SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD**

Las Aseguradoras están comprometidas en proteger la información de sus asegurados, de acuerdo con su valor y sensibilidad, independientemente del medio en el que se encuentre. Para estos efectos monitorean el cumplimiento de las políticas para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de esta, aplicando lo establecido en las Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información (NRP-23).

## **CONTINUIDAD DEL NEGOCIO**

Con el objetivo de garantizar la adecuada operatividad de las Aseguradoras ante la ocurrencia de eventos adversos, se han desarrollado de planes de contingencia, análisis de impacto del negocio y planes de recuperación de desastres. Se aplica lo establecido en las Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio (NRP-24)

### C) POLÍTICAS ACTUALIZADAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

ÁREA	PROCESO/MANUAL/PROCEDIMIENTO/POLÍTICA	FECHA DE CREACIÓN/ ACTUALIZACIÓN	
<b>COBROS</b>	Proceso de Gestión de Cargo Automático	sep-22	Creación
<b>RIESGOS</b>	Proceso de notificación para pruebas realizadas, no anunciadas y completas	ene-22	Creación
	Política de divulgación y remisión de información esencial y hechos relevantes	mar-22	Creación
	Procedimiento de divulgación y remisión de información esencial y hechos relevantes	mar-22	Creación
<b>NEGOCIOS Y CANALES</b>	Proceso de Reclamos de Seguro contra Robo, Extravío y Fraude de Tarjetas de Crédito	dic-21	Creación
	Proceso Comercialización Seguro contra Robo, Extravío y Fraude para Banco Azul	dic-21	Creación
	Proceso Declaración Seguro contra Robo, Extravío y Fraude para Banco Azul	dic-21	Creación
<b>RECLAMOS</b>	Política de manejo de reclamos	ene-22	Actualización
	Proceso de selección y pago a proveedores de Reclamos - Vida	ago-22	Creación
	Proceso de selección y pago a proveedores de Reclamos - Daños	ago-22	Creación
<b>TECNOLOGÍA</b>	Metodología para la Administración de Proyectos	mar-22	Actualización
	Plan de Renovación de Equipo de Cómputo	mar-22	Actualización
	Procedimiento para la Contratación y Monitoreo de Proveedores de Tecnología	mar-22	Actualización
	Procedimiento de Revisión Usuarios Administradores	may-22	Creación
	Plan de Recuperación de Desastres (DRP)	nov-22	Actualización
<b>OPERACIONES</b>	Manual de Fianzas	nov-22	Actualización
<b>GESTIÓN HUMANA</b>	Manual de Gestión Humana	nov-22	Actualización
	Lineamientos de Regulación de Modalidad Home Office	nov-22	Creación
<b>GENERAL</b>	Código de Ética Seguros Azul	sep-22	Actualización
	Código de Gobierno Corporativo	sep-22	Actualización

## D) DESCRIPCIÓN DE LAS METODOLOGÍAS, SISTEMAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS

Las Aseguradoras para efectos del desarrollo de sus operaciones cuentan con Manuales de Gestión Integral de Riesgos, Técnico, Operacional, Mercado, Liquidez y Solvencia, los cuales contienen lineamientos para la adecuada gestión de riesgos y las metodologías para identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear los riesgos. Estos son revisados y actualizados periódicamente.

### RIESGO DE CRÉDITO

Está relacionado con el no pago por parte de una contraparte (prestatario, emisor de deuda, un reasegurador o reafianzador), por lo cual las Aseguradoras han elaborado y darán cumplimiento a los siguientes aspectos:

- **Riesgo por insolvencia de emisores de inversiones financieras.** La estrategia de inversión busca garantizar el adecuado calce y manejo de liquidez, construyendo un portafolio diversificado que genere rentabilidad y que respalde las reservas técnicas y el patrimonio neto mínimo de las sociedades. Se monitorea trimestralmente la calificación de riesgo de los emisores y los porcentajes máximos de inversión, en adición a lo establecido en los **Lineamientos para la Administración de la Cartera de Inversión.**
- **Riesgo por insolvencia de los clientes (préstamos o fianzas).** Se cuenta con el **Manual de Fianzas** el cual contempla las políticas de suscripción, procesos de emisión, reclamos y contragarantías para el otorgamiento de las fianzas.
- **Riesgo por insolvencia de reaseguradores.** Se ha establecido una **Política de Reaseguro** que busca garantizar el adecuado manejo de este riesgo por medio del monitoreo trimestral de calificaciones de riesgo por las operaciones de reaseguro cedido a compañías nacionales y extranjeras. La Gerencia de Reaseguro es la responsable del análisis y seguimiento de las calificaciones respectivas.
- **Riesgo por insolvencia de primas por cobrar.** La mora de la cartera de primas por cobrar de las Aseguradoras genera una provisión en concepto de primas vencidas de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad para las Sociedades de Seguros.

## RIESGO OPERACIONAL

La metodología que implementan las Aseguradoras con la finalidad de gestionar el Riesgo Operacional se describe a continuación:

- 1- Anualmente se actualiza el mapa de procesos clasificándolos por riesgo bajo, moderado y alto, considerando los mitigantes y controles de riesgo en sus respectivas políticas, procesos y manuales. El mapa de procesos es incluido en el plan de trabajo anual de la Unidad de Riesgos y es aprobado por la Vicepresidencia.
- 2- Para la medición respectiva se utiliza un mapa de indicadores de riesgo para cada uno de los procesos críticos que se han establecido, los cuales han sido aprobados por el Comité de Riesgos.
- 3- La matriz de tipos de eventos por Riesgo Operacional incluye la categorización de pérdida y es monitoreada de forma trimestral.
- 4- Respecto al Riesgo Legal, las Aseguradoras cuentan con una matriz de cumplimiento legal basada en las disposiciones legales: Ley de Sociedades de Seguros y su Reglamento, Normas Técnicas, Contables y Prudenciales, Código de Comercio, Código Tributario, Circulares, entre otras relacionadas. Se monitorean mensualmente las fechas de cumplimiento con las áreas responsables.
- 5- Los métodos de mitigación para el **Riesgo Reputacional** son el conjunto de los controles aplicados por el Área de Negocios y Servicio al Asegurado, dando seguimiento de la imagen corporativa de las Aseguradoras. En adición, el material de publicidad de las Aseguradoras es revisado y avalado por la Directora de Negocios y Servicio al Asegurado y posteriormente es remitido a la Gerencia Legal previo a su publicación.

Mensualmente se reporta a la Alta Gerencia, Superintendencia y Unidad de Riesgos el control de denuncias o inconformidades atendidas por las Aseguradoras, detallando la información requerida en la normativa vigente, clasificando cada situación con un factor de riesgo: procesos, personas, tecnología de la información o acontecimientos externos.

- 6- A fin de no involucrarse en operaciones de lavado de dinero, financiamiento del terrorismo y otras actividades criminales, las Aseguradoras en el proceso de afiliación de sus asegurados documentan el origen de sus fondos y verifican sus documentos de identidad, en conjunto con la Oficialía de Cumplimiento.
- 7- Como parte de la Gestión para la Continuidad del Negocio las Aseguradoras consideran lo siguiente:
  - a) La identificación de eventos que ponen en riesgo la Continuidad del Negocio, las actividades a realizar para superarlos, las alternativas de operación y el retorno a las actividades normales
  - b) La definición de los roles y responsables de implementarlos
  - c) El desarrollo de pruebas para confirmar la eficacia y eficiencia del plan por lo menos una vez al año
  - d) La divulgación de los planes de continuidad de negocio a los responsables de cada área
  - e) Matriz de información de contacto del personal para la realización de la prueba árbol de comunicaciones.

## RIESGO TÉCNICO

Se evalúan los indicadores técnicos de todos los ramos de operación a efecto de determinar y monitorear la suficiencia de primas, los rangos de exposición siniestral, los costos de adquisición, la dispersión del riesgo vía reaseguro y en general los resultados técnicos de suscripción de las líneas de negocio de las Aseguradoras.

El resultado técnico por ramo se presenta mensualmente a Junta Directiva y Comité de Riesgos para efectos de determinar las acciones a seguir para mantener un resultado técnico positivo en todos los ramos. Mensualmente se monitorea la matriz de Sumas en Riesgo por ramo de operación y las correspondientes exposiciones a cargo de reaseguro. Los indicadores de resultado técnico e índices de siniestralidad son actualizados por la Gerencia Administrativa Financiera con una periodicidad mensual.

## RIESGO DE LIQUIDEZ

La mayoría de los pasivos de las aseguradoras vinculados a reservas técnicas están contabilizados a valor libros y los activos que los respaldan están contabilizados a valor libros y/o de adquisición. Las Aseguradoras llevan un control de las inversiones, las cuales son colocadas de conformidad a lo establecido en los artículos 34 y 35 de la Ley de Sociedades de Seguros, la rotación del portafolio es comparativamente baja.

Mensualmente se presenta a la Junta Directiva y al Comité de Riesgos el portafolio de inversiones, siendo obligación del Comité velar por la adecuada colocación y diversificación de los recursos dentro de las mejores condiciones de rentabilidad y seguridad, evitando la concentración de la inversión y su consecuente aumento de riesgo.

Dentro de la metodología que conforma el monitoreo del Riesgo de Liquidez se considera:

- a. Ratio de Cobertura en términos de la relación de las inversiones a reservas, estableciendo los parámetros de cobertura alta, media o limitada.
- b. Análisis de Liquidez, monitoreando el comportamiento de los ratios de Respaldo de Reservas Técnicas y/o de Pasivos Técnicos; comparativo de Activos y Pasivos; acontecimientos como catástrofes, condiciones económicas o de mercado que impliquen un cambio en la liquidez del mismo.

## RIESGO DE MERCADO

En la política del Riesgo de Mercado se establece que el manejo de las inversiones financieras y depósitos a plazo se realizará conforme al Manual de Riesgo de Liquidez, Lineamientos de Inversión y Manual de Riesgo de Crédito.

La Unidad de Riesgos remite al Vicepresidente el análisis de las inversiones de las Aseguradoras, mostrando la fluctuación en los precios del mercado y el valor registrado en libros. El VAR se actualizará a solicitud del Comité de Riesgos y le corresponde a la Unidad de Riesgos su elaboración.



## E) RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES EFECTUADAS A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

- Para el ejercicio 2022, en la base de datos de eventos de riesgo operacional se reportaron diez eventos:
  1. Falla en el aire acondicionado del cuarto de comunicaciones de las aseguradoras.
  2. Falla en UPS Central, funcionando sólo en modo by pass sin respaldo de baterías.
  3. Recepción de correo malicioso proveniente de un contacto conocido.
  4. Interrupción en el servicio de internet del enlace secundario.
  5. Interrupción en el acceso a los sistemas principales debido a un corte de energía eléctrica en el centro de datos.
  6. Antivirus sin actualización
  7. Error de carga del sitio web y consultas de estados de comisiones de intermediarios.
  8. Usuarios no pudieron iniciar sesión en la aplicación transaccional de SISE 3G.
  9. Interrupción en el proceso de despacho de pólizas digitales.
  10. Problemas en el acceso al sitio web [www.segurosazul.com](http://www.segurosazul.com).
  
- Se actualizaron una serie de procesos, lineamientos y políticas de las áreas de Cobros, Operaciones, Gestión Humana, Reclamos, Tecnología, Riesgos, Negocios y Canales con el objetivo de monitorear, controlar y mitigar los riesgos.
- Se revisaron los resultados anuales de contratos automáticos y facultativos con los reaseguradores nacionales e internacionales.
- Se actualizó el mapa de procesos clasificándolos por riesgo bajo, moderado y alto, considerando los mitigantes y controles de riesgos en sus respectivas políticas, procesos y manuales.
- Se realizó el monitoreo mensual de la matriz de riesgo legal.
- Se realizó seguimiento a los indicadores financieros y legales (Patrimonio Neto Mínimo, Suficiencia de Inversiones y la relación de utilidad a Patrimonio Neto).
- Auditoría Interna efectuó seguimiento a la Gestión del Riesgo Operacional y a los planes de adecuación de las Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio NRP-24 y Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información NRP-23, en la cual se identificaron observaciones que a la fecha ya fueron superadas.

## F) EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

Los empleados de las Aseguradoras recibieron las capacitaciones anuales por medio de la modalidad electrónica para los empleados con acceso a computadora, y de forma presencial para los empleados cuyas funciones no requieren equipo informático.

Las capacitaciones impartidas fueron sobre Continuidad del Negocio, Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Gestión Integral de Riesgos, las cuales fueron desarrolladas durante el último semestre de 2022.

#### **G) PROYECTOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE RIESGOS A DESARROLLAR EN EL EJERCICIO 2023.**

Para el ejercicio 2023 las Aseguradoras continuarán con la actualización de políticas, procesos, y documentos de control con el fin de identificar puntos de mejora, controlar y monitorear los riesgos.

Se dará seguimiento al Plan Anual de Trabajo de la Unidad donde se han incorporado los Planes de trabajo para el cumplimiento de las Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio NRP-24 y Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información NRP-23.

Se continuará monitoreando los eventos de Riesgos Operacional y la Matriz de Riesgo Legal.

#### **H) GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Durante el 2022 las Aseguradoras llevaron a cabo las actividades descritas en los planes de adecuación de las Normas NRP-24 Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio y NRP-23 Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información, en conjunto con la Unidad de Riesgos. Se formuló el reporte respectivo a la Superintendencia del Sistema Financiero, con corte a diciembre 2022, respecto a la matriz de cumplimiento de ambos planes de adecuación en la Aseguradoras.

A lo largo del 2022 se dio seguimiento a los procesos, lineamientos y políticas con los que cuentan las Aseguradoras, con el objetivo de monitorear, controlar y mitigar los riesgos asociados a la información tanto física como digital; se capacitó al personal en temas de Seguridad de la Información y se realizó una prueba de penetración para conocer las brechas que pueden generar un riesgo para la seguridad de la información. No hubo eventos de riesgo relacionados al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Las principales políticas, procedimientos y manuales utilizados en la Gestión de la Seguridad de la Información son:

- Manual de controles
- Política de accesos lógicos a los sistemas de información
- Política de gestión de incidentes de seguridad de información
- Política de seguridad en redes y telecomunicaciones
- Política general de seguridad de la información
- Procedimiento de cuentas y contraseñas de usuario
- Procedimiento de gestión de cambios
- Procedimiento de gestión de incidentes de seguridad de la información
- Procedimiento de respaldos y seguridad de la información
- Procedimiento para registro y resguardo expedientes
- Procedimiento de revisión usuarios administradores

Las Aseguradoras desarrollan actividades para poder realizar una gestión eficaz de los elementos que están expuesto a posibles pérdidas de información por ataques cibernéticos. Se actualiza semestralmente el inventario de activos y anualmente el mapa de riesgos para conocer cuales recursos están expuestos al ciberespacio o a otros factores de riesgos. En adición se monitorean los incidentes o eventos que pueden materializarse en el desarrollo de las actividades de las Compañías, se revisan los derechos concedido a los usuarios en el sistema CORE SISE 3G y a las carpetas compartidas.

También realizan evaluaciones para identificar posibles brechas en la infraestructura tecnológica y así poder implementar planes de acción para mitigarlas. Considerando que el capital humano forma parte importante de la Gestión de la Seguridad de la Información se llevan a cabo capacitaciones anuales donde participan todos los empleados y un plan de concientización sobre temas relacionados a Ciberseguridad. Todos estos aspectos se han incorporado en el Programa para la Gestión de la Seguridad de la información 2023

## **I) CONCLUSIONES GENERALES SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE LA ENTIDADES.**

**Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas y Seguros Azul, S.A.**, cuentan con un Sistema de Gestión Integral de Riesgos que tiene como finalidad conducir sus negocios y operaciones con altos estándares éticos de conducta, mantenimiento su solvencia y liquidez y velando por mantener actualizadas las políticas y mecanismos para la adecuada gestión de los riesgos inherentes al negocio.

Su operatividad es apegada a las normativas vigentes, de acuerdo con su perfil de riesgo, negocios, recursos de la entidad y mejores prácticas. La gestión global es liderada por la Alta Gerencia y Junta Directiva, monitoreado por el Comité de Riesgos y ejecutada por la Unidad de Riesgos, en conjunto con las diversas áreas de la Compañía, la cual a su vez es evaluada sistemáticamente por Auditoría Interna y Externa.

**FIN DEL INFORME**